



VOL. XI

Nº 128

OTERIA

2a. EPOCA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

JULIO 1966

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

H. D. Abraham Preto,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petita Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Eduardo de la Guardia,
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
'Don Bosco'.

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editoriales:

Bienvenido, Dr. Lleras Restrepo	7
El Pueblo Colombiano supo escoger	5

Semblanza de Carlos Lleras:

Carlos Lleras Restrepo, La Familia y el medio	7
---	---

Una visita grata:

Una visita grata	9
Discurso del Excmo. Señor Presidente de la República, D. Marco A. Robles, al imponer la condecoración de Vasco Núñez de Balboa al Dr. Lleras Restrepo	11
Discurso del Dr. Carlos Lleras Restrepo en respuesta al anterior.....	16

En busca de nuestra expresión:

Carta a nuestro Editor, por el Dr. Miguel Aguilera	22
Un proyecto económico para el Congreso de Bolívar, por Rodrigo Miró	24
Arte precolombino de Panamá, por Reina Torres de Araúz	31
José Daniel Crespo, reformador de nuestra educación, por Claudio Vásquez V.	52

Página de poesía y literatura:

El 19 de junio fué el "Día del Papa", por Lola C. de Tapia	62
--	----

Para la historia de una noble institución:

En el décimo aniversario de la Escuela Experimental, por Magdalena H. de Pezet	69
---	----

Del Pretérito:

Cabos Suelos, por Ernesto J. Castellero	72
---	----

Un tema de nuestro tiempo:

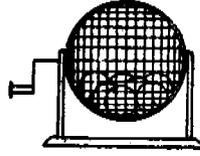
El Prejuicio y la discriminación como causas de disturbios y conflictos de la personalidad, por Armando Fortune	79
Soneto enamorado, por Francisco Luis Bernárdez	96

Toda la correspondencia dirijase a la Lotería Nacional de Beneficencia
Panamá, 1 — Apartado 21 — República de Panamá

IMPRESO EN "IMPRESORA PANAMA, S. A."

PROPIEDAD DE LA
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
Donado por JUAN A. SUSTO

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos

Editores:
Juan A. Susto
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de P., Julio, 1966

Nº 128

BIENVENIDO, DR. LLERAS RESTREPO

Panamá recibe hoy con muy sincero regocijo al Doctor Carlos Lleras Restrepo, Presidente Electo de Colombia, quien llega al medio día al Aeropuerto de Tocumen, para realizar una visita de tres días a nuestro país.

Desde hace muchos años el Dr. Lleras Restrepo ha manifestado su simpatía por Panamá y su pueblo, y el año pasado cuando todavía no había sido ungido Presidente por el voto popular de los colombianos, vino también a nuestro país a establecer contacto con nuestros hombres públicos y a dictar conferencias sobre los problemas socio-económicos que actualmente embargan la atención de los pueblos latinoamericanos.

El Dr. Lleras Restrepo es un abanderado de los programas e ideales de la integración latinoamericana, y es considerado como una autoridad continental en esta materia, pues como hombre de estudio ha ahondado profundamente en ella, y sabe dónde están los problemas que existen sobre el particular y cuáles son las soluciones para remediarlos. Además, él sostiene que la mayoría de los problemas socio-económicos de una nación latinoamericana, son comunes a las demás naciones del continente, por lo cual es partidario de buscar para ellos fórmulas latinoamericanas, con visión del presente y del futuro y con el más definido criterio de las realidades y posibilidades del continente.

Dentro de este orden de ideas, el Dr. Lleras es partidario de una reunión en este año de los Presidentes latino-

americanos, para estudiar y aprobar una plataforma de integración latinoamericana que consulte y resuelva las necesidades y aspiraciones generales de nuestros pueblos y cree una política muy definida, operante y digna de la América Latina para adelantar sus relaciones con los Estados Unidos y con las grandes potencias del viejo mundo.

Igualmente, el Dr. Lleras Restrepo está haciendo ambiente a la iniciativa de reunir próximamente en Bogotá un Congreso de dirigentes políticos latinoamericanos, con el objeto de que se estudien ampliamente los problemas comunes y de actualidad —especialmente en lo económico y en lo social— a fin de acoplar los programas doctrinarios de los partidos políticos a estas realidades vitales e ineludibles, y por consiguiente convertir los parlamentos en instrumentos operantes y eficientes para trabajar por la prosperidad y bienestar de cada país.

En relación con los países limítrofes de Colombia, el doctor Lleras Restrepo está proponiendo también especiales proyectos de acercamiento e integración, cuyos pormenores no conocemos pero que son trascendentes, según los han publicado últimamente los diarios de Venezuela, Perú y Ecuador.

Viene, pues, el Dr. Lleras Restrepo no a pasear sino a traernos mensajes de trabajo, estudio, colaboración y esperanza, y a proponernos una política distinta, nueva, grande, para trabajar por la patria con criterio latinoamericano. Por esta razón, aquí no sólo las esferas oficiales, sino también nuestros hombres de empresa, y las entidades que impulsan la economía y el progreso, miran la visita del Dr. Lleras con la mayor complacencia y el más profundo interés, pues saben que se trata de un ilustre conductor latinoamericano que viene a ofrecer ideas, a discutir proyectos, a crear inquietudes y a brindar colaboración.

Que sea bienvenido a Panamá el Dr. Carlos Lleras Restrepo, Presidente Electo de Colombia, sincero y grande amigo de nuestra Patria, y vocero de los grandes programas de revolución pacífica que el continente espera para redimirse.

(“La Estrella de Panamá”, 8 de Julio de 1966).

EL PUEBLO COLOMBIANO SUPO ESCOGER

Por las informaciones cablegráficas el mundo se ha enterado del triunfo electoral del doctor Carlos Lleras Restrepo, candidato del Partido Liberal de Colombia, quien fue también apoyado por el Partido Conservador, en cumplimiento de un pacto entre los dos grandes partidos colombianos para la alternación en el Poder, logrado con el fin de acabar con los odios partidistas que tenían sumida a la república del Sur en una guerra fratricida.

El escogimiento efectuado por los más grandes partidos colombianos en el doctor Lleras Restrepo obedeció esencialmente a un gran sentido de Patria, ya que a pesar de las presiones de grupos formados dentro de esos partidos para que se buscaran fórmulas conciliatorias o tercerías incoloras, primó el patriotismo y la experiencia de los grandes rectores de la política colombiana que mantuvieron como necesidad imperiosa llevar al Palacio de San Carlos a uno de sus más capaces paladines, a una persona versada en los graves problemas que confrontan los países en desarrollo, conocedor de sus instituciones, de sus programas, de sus dolores y también de lo que hay que hacer para solucionarlos.

Sin embargo, las virtudes y capacidades del doctor Lleras no fueron la causa determinante para su escogimiento, ya que ellas adornan también a muchos colombianos. La experiencia aconseja que además de esos atributos un candidato a la más alta magistratura de la Nación debe tener experiencia política, carácter para rechazar lo malo e imponer lo apropiado para el beneficio de la comunidad, sentido de las proporciones para ver en su verdadera dimensión los problemas nacionales y una larga experiencia en el campo administrativo, ya que de lo contrario los progra-

mas se desfiguran, los datos estadísticos requeridos para proyectar acciones positivas se transforman en jeroglíficos, los charlatanes imponen sus criterios estrechos y la República languidece en la inercia.

La capacidad del doctor Lleras en administración pública y en economía, así como en las acciones políticas, dejan preveer que su trabajo en la dirección del Gobierno de Colombia será fructífero para las grandes masas colombianas. Ya en el Ministerio de Hacienda durante la Administración Santos, ya en el Senado, en el sector privado o como consejero de instituciones oficiales o públicas, el doctor Lleras demostró no sólo su capacidad técnica y su veracidad en los problemas de su país, sino también un alto sentido de servicio público y un patriotismo difícil de igualar. En la última Conferencia de Ginebra sobre Comercio, así como en el Convenio Cafetalero, el doctor Lleras hizo gala de sus conocimientos y defendió las demandas latinoamericanas con tesón hasta conseguir provechosos logros en beneficio de nuestros países.

Los graves problemas que en la actualidad confronta Colombia requieren esforzados capitanes que sepan conducir la nave del Estado por los mejores senderos y estamos seguros que el pueblo colombiano ha sabido escoger a su mejor guía para enfrentarse al porvenir.

—Editorial de "El Mundo", del 4 de Mayo próximo pasado, reproducido con motivo de la visita del Dr. Carlos Lleras Restrepo.

CARLOS LLERAS RESTREPO

LA FAMILIA Y EL MEDIO

El Dr. Carlos Lleras Restrepo nació en Bogotá, el 12 de abril de 1908. Procede de familias que obtuvieron elevada nombradía en el ejercicio de nobles actividades: la magistratura, la enseñanza, el periodismo, la investigación científica, pero no bienes de fortuna. Invariablemente pobres, los antepasados de Carlos Lleras no le transmitieron ni un capital ni una posición en los negocios.

Su tatarabuelo materno, el doctor José Félix de Restrepo, es llamado con justicia "libertador de los esclavos". Suya fue la inspiración de las primeras medidas acordadas en la Antioquia de don Juan del Corral para poner término a la esclavitud; suyos los proyectos de Ley presentados sobre la misma materia a los congresos de la Gran Colombia; suyos los discursos en que con más alto espíritu filosófico y más emoción humana se sustentó la causa de la libertad. Maestro de los próceres de la generación que hizo la independencia nacional, legislador, magistrado, su nombre está directamente asociado a la fundación de la República.

El bisabuelo paterno del Dr. Lleras Restrepo, el doctor Lorenzo María Lleras, poeta, periodista, político, estrecho amigo del General Santander, constituyente de Rionegro, fue uno de los fundadores del Partido Liberal colombiano. Pero su principal título es el de educador. Luchando incansablemente contra las más adversas circunstancias, fomentó la educación en el país, ya como redactor de planes de estudio y textos escolares, ya como fundador y director de colegios donde se formaron centenares de colombianos ilustres. Su abnegación, su desinterés, fueron tan unánimemente reconocidos como la eficacia de sus métodos pedagógicos y la generosidad con que estimuló a quienes entre sus discípulos demostraban talento o aptitudes sobresalientes. Santiago y Felipe Pérez pueden mencionarse entre éstos.

El padre del Dr. Lleras Restrepo fue el Profesor Federico Lleras Acosta. Todavía lo recuerdan muchos colombianos que fueron discípulos suyos en la Facultad de Medicina o a los cuales prestó sus servicios profesionales con abnegada consagración y eficacia reconocida. Enfermo, abrumado por una vida de estudio

y trabajo, casi totalmente deprovisto de recursos económicos, con la responsabilidad de atender a una familia numerosa, dedicó los últimos lustros de su vida a la investigación científica, en el campo de la lepra. La muerte lo sorprendió cuando se dirigía a discutir en una conferencia científica mundial el resultado de sus trabajos.

Son muchos los Lleras que han sobresalido en el campo científico, en el periodismo, en la política, en el servicio del Estado y, sobre todo, en la enseñanza. En esa tradición familiar arraiga la carrera del Dr. Carlos Lleras Restrepo. Hay en él una vocación innata para el servicio público, las disciplinas intelectuales y el profesorado, que le viene como herencia de generaciones, como fruto del medio familiar en que fue educado y del espíritu patriótico que alienta en unas tradiciones celosamente mantenidas.

Pero el caso humano del Dr. Lleras Restrepo es ante todo ilustrativo de la manera como por lo regular se forma la clase directiva de la nación colombiana, principalmente en el campo de la política. Sus antepasados no gozaron de ningún privilegio hereditario, vivieron invariablemente en condiciones económicas de la mayor modestia y no debieron su renombre a nada distinto de su espíritu de estudio, de su vocación por el trabajo y de los servicios que prestaron a sus conciudadanos y al país con ejemplar desinterés. Lleras Restrepo creció en un hogar que se sostenía exclusivamente con el trabajo del Profesor Lleras Acosta; un trabajo duro, sin reposo. Se educó en el nivel sencillo de la clase media y comenzó a trabajar sin capital alguno. Si algo caracteriza su vida desde un comienzo es el no haber gozado de privilegios, ventajas o riquezas heredadas.

El Dr. Carlos Lleras Restrepo contrajo matrimonio con doña Cecilia de la Fuente el 25 de marzo de 1933. Son sus hijos: Carlos, casado con Clemencia Figueroa Serrano; Clemencia, casada con el Dr. Germán Vargas; María Inés y Fernando.

Nietos: Catalina, Carlos y Ana María Lleras Figueroa; Germán, José Antonio y Enrique Vargas Lleras.

Su actividad de hombre público se ha desplegado en diferentes campos; como jefe del Partido Liberal, como parlamentario, como hombre de gobierno, como internacionalista, como hombre de Universidad, como escritor público, como orador político.

UNA VISITA GRATA

El día viernes ocho de los corrientes, a las 12:30 p.m., arribó al aeropuerto internacional de Tocumen el Dr. Carlos Lleras Restrepo, Presidente Electo de Colombia. Acompañaban al distinguido estadista colombiano su señorita hija María Inés Lleras, el Dr. Germán Zea Hernández, D. Antonio Alvarez, D. Antonio Oviedo y Sra. de Oviedo, el Coronel Gustavo Matamoros, Edecán del Dr. Lleras Restrepo, el Dr. Alfredo Burgos Rivera, Embajador de Panamá en Colombia, y la Sra. de Burgos.

Esperaban al Dr. Lleras Restrepo y su comitiva el Excelentísimo Señor Presidente de la República, D. Marco A. Robles y Sra. de Robles, el Primer Vicepresidente de la República, D. Max Delvalle y Sra. de Delvalle, el Viceministro de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho, Dr. Arturo Morgan Morales y Sra. de Morgan, el Encargado de la Dirección del Ceremonial del Estado, Sr. José Manuel Varela C. y otros altos dignatarios oficiales, lo mismo que prestantes figuras de nuestro mundo político, en particular altos dirigentes del Partido Liberal.

Invitado especialmente por el Presidente Robles para una visita de tres días, el Dr. Lleras Restrepo inició enseguida las actividades programadas al efecto, concurriendo al almuerzo organizado en su honor por CONEP, institución que agrupa a los más prominentes representantes de nuestro mundo económico. En la tarde, el Dr. Lleras Restrepo asistió al Palacio Presidencial en visita protocolaria, y por la noche el Señor Embajador de Colombia, Dr. José Joaquín Gori, ofreció en honor del Dr. Lleras Restrepo una recepción en el Salón Bella Vista del Hotel Panamá Hilton.

El día nueve al mediodía los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia ofrecieron un brindis al Dr. Lleras Restrepo, y poco después asistió al almuerzo organizado en su honor por la Dirección del Partido Liberal, homenaje que le fue ofrecido por el Jefe del Partido, Ingeniero David Samudio, actual Ministro de Hacienda y Tesoro. La noche del sábado, a las 8:30 p.m., en los salones del Club Unión, se inició la recepción que en honor del ilustre visitante ofreció el Excmo. Sr. Presidente de la República, D. Marco A. Robles, durante la cual le fueron impuestas al Dr. Lleras Restrepo, por el Jefe del Estado, las insignias de la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de Vasco Núñez de Balboa.

En la mañana del domingo el Dr. Lleras Restrepo visitó la Zona del Canal. Y retornó a Bogotá en avión que abandonó el aeropuerto a las 3 p.m. ese mismo día, terminando así la grata y trascendental visita.



En el aeropuerto internacional de Tocumen las autoridades y amigos políticos y personales dan la bienvenida al ilustre visitante. Arriba: El Excelentísimo Señor Presidente Robles y su distinguida esposa, D. Petita Saa de Robles, el Dr. Carlos Lleras Restrepo y su señorita hija María Inés, el Doctor Arturo Morgan Morales, Viceministro de Relaciones Exteriores Encargado del Despacho, escuchan los himnos de las dos naciones. Abajo, el Dr. Lleras Restrepo recibe un cordial saludo de D. Enrique A. Jiménez, ex-Presidente de la República y prestante figura del liberalismo panameño. En la foto, también, en primer término, la Primera Dama de la República, y los señores Gallol y Jácome, dirigentes del Partido Liberal.

(Cortesía de Mario Boultrón, fotógrafo de la Presidencia de la República).

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE, DON MARCO A. ROBLES

Excelentísimo Señor Presidente Electo de
la República de Colombia y miembros de su comitiva:

Es un momento doblemente feliz el que hoy viven mi pueblo y mi Gobierno. Sentimos júbilo por el retorno a nuestro suelo de un amigo cordial, de un maestro del liberalismo americano, quien hace algunos meses nos visitara para decirnos sus ideas y exponer sus opiniones en torno a las tendencias modernas de una filosofía vitalmente ligada al pasado y al futuro de la libertad del continente. A ello agregamos la honda complacencia de recibiros ya escogido para la Presidencia Constitucional de la República por la decisión mayoritaria de vuestros conciudadanos, quienes os han otorgado el alto honor y la grave responsabilidad de dirigir, durante el próximo período gubernamental, a una nación grande y de muy altos y nobles destinos.

Retornáis a casa propia, señor Presidente Electo. Esta es vuestra casa, porque hermanos somos en la historia, en las tradiciones y en la comunidad del origen; porque unidos estamos también colombianos y panameños por la realidad geográfica, cada vez más fuerte que la circunstancial separación de las fronteras; porque fraternal es igualmente la relación en cuanto a los ideales democráticos que vinculan estrechamente a dos pueblos que, como los nuestros, compartieron decenios de triunfos y de angustias, de éxitos y de fracasos, pero sobre todo de esperanzas en un futuro más digno y más justo para todos.

Esta es vuestra casa, también, porque en ella encontráis ahora, como ayer encontrasteis y como encontraréis siempre, el calor de la amistad y la comprensión que han de existir en la gran familia de pueblos latinoamericanos. Y esos sentimientos son especialmente hondos y sinceros cuando acogen a quien como vos, ennobleceís el prestigio de este continente de paz, de verdad y de justicia.

Porque vos, que habéis dedicado toda la vida al estudio de las realidades vitales de la gran nación colombiana, que habéis penetrado, con espíritu alerta y con decisión orientadora, en las esperanzas y en los ideales del pueblo que vais a representar, tenéis un nombre, una figura intelectual, una personalidad política, que es alto ejemplo de dignidad para la democracia americana.

La brillante jornada de una vida pública en la que la dedicación superadora y la decidida vocación política se han unido para servir a la comunidad, os ha consagrado como un conductor altamente merecedor de la distinción que os ha otorgado el querer del pueblo. Pero ese honor encierra también complejas responsabilidades, que exigirán el máximo esfuerzo de la inteligencia, para mantener, ampliar y fortalecer el proceso de crecimiento que el país que habréis de guiar está desarrollando, en pos de más altos grados de progreso y más elevados niveles de bienestar social y económico.

Como panameños, y también como americanos conscientes de que nuestro Nuevo Mundo busca, cada vez con mayor firmeza, la realización de los ideales bolivarianos de cooperación y consolidación continental, y como vecinos fraternalmente interesados en la suerte de la nación colombiana, hemos seguido la trayectoria de vuestra vida pública. A través de ella, hemos visto el desenvolvimiento de una labor patriótica en la que la capacidad organizadora, el hondo conocimiento de las disciplinas jurídicas y económicas, el dominio de las realidades sociales y culturales y la posesión de las más avanzadas doctrinas políticas, unido todo ello a una constructiva sensibilidad humana, han forjado a un dirigente, han consolidado a un estadista, que ahora encuentra la oportunidad de poner en marcha, desde las alturas del Gobierno, la gran revolución pacífica, con que las concepciones progresistas de una democracia dinámica, pueden llevar a la práctica la transformación integral de la estructura de un pueblo ansioso de alcanzar nuevas metas de progreso y de justicia social.

Vos, Excelentísimo Señor, habéis abrevado en las más puras fuentes del liberalismo colombiano. La silenciosa abnegación de Benjamín Herrera, la visionaria intrepidez de Uribe, la total identificación de Olaya Herrera con las masas populares, la brillante capacidad reformadora de Alfonso López, la dignidad imponderable de Eduardo Santos y la ejemplar vocación democrática de Alberto Lleras Camargo, conforman la inextinguible tradición en la que habéis nacido y templado el espíritu para esta hora en que os toca, al igual que a ellos, vivir para la gloria y la felicidad de Colombia.

Es posible que mentes desprevenidas no aquilaten, dada vuestra sencillez y natural modestia, los atributos que indujeron a vuestros conciudadanos a poner en vos, en esta hora trascendental, su fe y su destino esperanzado.

Pero nosotros sabemos, Dr. Lleras Restrepo, que arribáis a la posición excelsa, después de una afanosa y ardua vigilia por la suerte de vuestras gentes.

Los despachos ministeriales, las bancas del Congreso, las altas representaciones diplomáticas en defensa de los vitales intereses del país, la permanente militancia partidista ejercida cívicamente durante cuarenta años, ya desde las alturas del poder, ya desde los espinosos campos de la oposición, nos permiten asegurar que al final de vuestro mandato habréis rendido una inolvidable jornada, en aras, qué duda cabe, del progreso y la felicidad de vuestros compatriotas.

Y así llegáis al mando de la nación con una filosofía claramente definida, en la que el rigor de las abstracciones académicas se atempera con las exigencias de la vida práctica. Representáis una doctrina que ha logrado enraizar armónicamente los rumbos más audaces de la revolución democrática moderna con los postulados más hondos y positivos de la grandiosa tradición liberal colombiana. Habréis de asumir la responsabilidad presidencial con un programa concreto que ha esclarecido ante la opinión pública los fundamentos de una reforma integral para buscar el equilibrio entre todos los sectores de la comunidad y todas las regiones del país. Así contáis con los mejores cimientos para poner en acción la capacidad de crecimiento y superación con que los valores humanos de Colombia pueden lograr el efectivo aprovechamiento de sus grandes potencialidades naturales.

Pero habéis afirmado, también, la profunda convicción de que todos nuestros pueblos son solamente eslabones nacionales que se encadenan en una gran federación continental, que a su vez debe cumplir un papel y desempeñar una misión en la aún más enorme verdad del mundo moderno. Puede observarse, a través de la plataforma ideológica y de los planes de acción estatal que habéis enunciado en el curso de la campaña electoral y que luego han conformado vuestros pronunciamientos durante el estimulador peregrinaje por los países latinoamericanos, la firme decisión de organizar y capacitar a Colombia para que conquiste, por su propio esfuerzo, más altos niveles de seguridad socioeconómica y política. Pero palpita, así mismo, en vuestro espíritu y alienta en vuestras emociones el sentido de la realidad americana y de la realidad mundial. De allí emerge la conciencia plena de la necesidad de buscar en las relaciones entre los pueblos hermanos, la fórmula eficaz que, al asegurar la cooperación, la comprensión y la ayuda mutuas, impulse el avance hacia el logro de comunes ideas de progreso y de felicidad para nuestras naciones.

Compleja en sus raíces, difícil en sus perspectivas, es la tarea que corresponde a quienes hemos asumido la obligación de ocupar posiciones directivas nacionales en el mundo de hoy. El acelerado proceso evolucionista que se vive tanto en el ámbito de los conceptos y de las postulaciones doctrinarias como

en las esferas de las ciencias y de las relaciones internacionales, nos obliga a mantener siempre abiertas las ventanas del espíritu para captar las corrientes innovadoras que procuran nuevas dimensiones y más audaces planteamientos para el adelanto de los pueblos y de los hombres.

Nos agitamos en un medio convulso por inquietudes que sobrecogen por su grandeza. Es un mundo que ya no encuentra límites ni siquiera en la inmensidad de los misteriosos espacios siderales, pero que, sin embargo, no ha logrado todavía asegurar la consistencia de la tierra sobre la cual se levanta con aspiraciones conquistadoras que invaden el ámbito celestial. Avido de infinito, el hombre penetra en la estratosfera. Pero, al mismo tiempo, se estremece de angustia ante las sombrías amenazas de los poderes nucleares que lo impulsan y se siente lastimado por la pena, el dolor y la insuficiencia ante la enfermedad, el hambre y la miseria que agobian, como terribles males endémicos, a grandes sectores de la población en casi todas las regiones del mundo.

Es en este ambiente, espinado de contradicciones, en el que ideales fulgurantes se levantan de realidades paupérrimas, en el que viven nuestros pueblos, sueñan nuestros pueblos, trabajan nuestros pueblos, procurando encontrar una verdad más consoladora, una existencia más decorosa, una vida más sana y más completa, tanto en lo material como en el campo de los valores del espíritu.

En tales circunstancias, la tarea de gobernar no puede ya entenderse como la simple administración juiciosa y honesta de los negocios públicos. Es menester una entrega total a la valoración de las capacidades de nuestras naciones, a la tarea de orientación y estimulación, a la responsabilidad de atender, tanto a las verdades inmediatas como también a las perspectivas del porvenir. Tenemos que construir una organización nueva que responda más lógicamente a la situación de hoy y de mañana y que armonice con las complejas exigencias de hombres y países que se enfrentan al avance acelerado de un futuro dominado por la ciencia y la tecnología.

Vos, señor Presidente Electo, habéis logrado reunir, en admirable conjunción, las capacidades y las decisiones que pueden contribuir positivamente, en la esfera de vuestro radio de acción y en los alcances de vuestra influencia, a mantener erguido el espíritu de superación y a organizar la contribución de toda una nación para avanzar hacia las metas que las posibilidades hacen permisibles. En vos han confiado sus rumbos y sus esperanzas millones de hombres y mujeres, de jóvenes y viejos, de elementos de todas las condiciones y tendencias, que tanto en Colombia, como en Panamá, aspiran con todo derecho,

a lograr mejores condiciones de existencia, y a disponer de los recursos y la preparación que pueden conducirlos aun más hacia arriba en el disfrute de dicha y bienestar.

Mi Gobierno y mi pueblo, que admiran y respetan en vos al dirigente que ha sembrado una esperanza y se prepara para hacerla florecer, ha decidido otorgaros la Condecoración de Vasco Núñez de Balboa en el Grado de Gran Cruz Extraordinaria. Os imponemos este símbolo de la nacionalidad panameña en la seguridad no solamente de que en vuestro pecho encuentra nuevos esplendores, sino también en la confianza de que llevará a vuestro corazón el mensaje de fraternal cariño que en Panamá se siente por vos y por la nobilísima patria colombiana.



El Excelentísimo Señor Presidente Robles impone al Dr. Carlos Lleras Restrepo las insignias de la Gran Cruz Extraordinaria de la Orden de Vasco Núñez de Balboa. Aparecen en la foto los edecanes Coronel Gustavo Matamoros y Teniente Coronel Orlando de la Guardia, y el Sr. José Manuel Varela C., de la Dirección de Protocolo. (Cortesía de Mario Boultrón).

DISCURSO DEL PRESIDENTE ELECTO DE COLOMBIA, DOCTOR CARLOS LLERAS RESTREPO

Excelentísimo Señor Presidente:

Ha tenido Vuestra Excelencia la bondad de invitarme a visitar de nuevo este país en el cual, ciertamente, me siento como en mi propia casa, respiro una atmósfera que me es familiar y puedo estrechar manos que sé sincera y noblemente amigas. Hace pocos meses, como acaba de recordarlo Vuestra Excelencia, se me brindó en Panamá la oportunidad de exponer los rumbos del liberalismo moderno, tales como yo los concibo, y hablé entonces tan solo como vocero de un partido y de una doctrina. Ahora vengo ya con el carácter de Presidente electo y grato es para mí que ese título me otorgue autoridad para expresar, a nombre de toda la nación colombiana, los sentimientos de fraternal afecto que profesamos al pueblo cuyos destinos dirige hoy, tan dignamente, Vuestra Excelencia.

Acabo de escuchar, con respecto a lo que ha sido mi vida pública, mi lucha por las doctrinas liberales, por el desarrollo económico y por el cambio social, palabras que me enaltecen y que son fruto espontáneo de una generosa amistad. Las agradezco, Excelentísimo señor, como un homenaje a los ideales que han animado toda mi carrera y que aquí en Panamá encuentran honda resonancia. Yo llego a la Presidencia de Colombia, en efecto, ante todo como la bandera de un movimiento transformador, como el instrumento humano escogido por el pueblo para encabezar la realización de los cambios que ese pueblo desea y que la justicia reclama. Si algún mérito puede yo tener, si algo puede explicar vuestros elogios, Excelentísimo Señor Presidente, es mi fidelidad a aquellos ideales y la voluntad firme conque entro a servirlos cuando el voto ciudadano, libérrimamente expresado, me confía la responsabilidad de una tarea que es tan atrayente como ardua.

Pienso yo, Excelentísimo señor, que esa tarea de transformar la vida de nuestros pueblos no puede realizarse bien sino enmarcándola en el ámbito más vasto de la cooperación internacional. Cooperación entre los pueblos latinoamericanos, cooperación continental, cooperación con las naciones de otros hemisferios. El más elemental análisis de la evolución contemporánea comprueba la exactitud de este concepto.

Examinemos, al azar, un ejemplo: los avances de la técnica agrícola permiten hoy aumentos formidables de la productividad por hombre empleado y, por consiguiente, disminuyen la demanda de brazos en las zonas rurales. Surge, para-

lamente, la necesidad de crear nuevas oportunidades de trabajo en la industria y en los servicios, necesidad a la que el movimiento irrefrenable de concentración urbana signa de urgencia y dramatismo. Pero, de otra parte, las características de la producción contemporánea hacen que, para muchísimos ramos de la industria, la economicidad dependa estrechamente de la escala de producción y, por consiguiente, de la amplitud del mercado. Como la autonomía arancelaria que antes cada país defendía celosamente es un obstáculo para ampliar los mercados, surge la tendencia a limitarla por compromisos contractuales y a formar, bajo un signo de libertad progresiva, vastas áreas en las cuales los productos puedan circular libremente y donde también tengan libertad de movimiento los factores de la producción, o sean el capital y la mano de obra.

Así se han venido formando los grandes bloques comerciales: el de las naciones que constituyen el Mercado Común Europeo; el de la Unión Europea de Libre Comercio; el Comecon y aquí, en nuestra América, seguimos la misma tendencia en el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La antigua autonomía, las viejas tendencias autárquicas, se derrumban ante los imperativos de la tecnología moderna y resulta forzoso entrar por los caminos de la cooperación, a sabiendas de que toda cooperación implica limitaciones.

Acabo de hablar de un aspecto de la cooperación internacional en el mundo contemporáneo indispensable para el desarrollo de cada país. Pero podría citar muchos otros. La superproducción de algunos artículos primarios obligan a organizar el mercado internacional para que los productores puedan obtener un ingreso razonable; cada día aparece más claro que las grandes naciones industrializadas, poseedoras de fuertes capitales, con capacidad para llevar a cabo reconversiones en su organización industrial e invertir en las ramas de mayor productividad, deben facilitar la evolución hacia una nueva división internacional del trabajo en la cual los países que están hoy menos desarrollados puedan impulsar, con fácil acceso a los grandes mercados de consumo, aquellos ramos de la manufactura que demandan menos densidad de capital y que en cambio ofrecen más oportunidades de trabajo a poblaciones que se multiplican a una tasa elevadísima, como la predominante en Latinoamérica.

Casi resulta inútil mencionar la necesidad de cooperación internacional en el campo financiero. La tasa de formación de ahorros y de inversiones es demasiado baja en casi todas nuestras naciones para que podamos modernizar la agricultura y la ganadería, realizar las obras de infraestructura, ofrecer

ocupación suficiente en la industria y en los servicios. El reconocimiento universal de esa necesidad ha llevado a crear, en el período posterior a la segunda guerra, los mecanismos financieros que están reconstruyendo el mercado internacional de capitales cuyo funcionamiento se afectó tan hondamente durante la gran depresión.

Es pues, evidente, que hoy cualquier jefe de gobierno en el mundo, y el problema es aún más agudo para los jefes de gobierno de países como los nuestros, no puede impulsar su nación por los caminos del desarrollo económico y del cambio social si carece de una política económica internacional. De una política que busque la cooperación en todos los terrenos que he señalado por vía de ejemplo y en muchos otros como el de la asistencia técnica. Así lo han comprendido las naciones del Continente, y la Carta de Punta del Este protocolizó este concepto al describir el desarrollo continental como una gran empresa cooperativa, que debía cumplir los cambios internos no sólo con el esfuerzo propio de cada país sino con el esfuerzo conjunto de todos.

A esa Carta de Punta del Este, guía de una política que infortunadamente no hemos impulsado con suficiente vigor ni los países latinoamericanos ni los Estados Unidos, han seguido otros esfuerzos para ir formando y definiendo en diferentes aspectos una política económica internacional acorde con las necesidades fundamentales de nuestras naciones. Se ha avanzado mucho en la definición de ciertos conceptos, en la unificación alrededor de ciertas tendencias. Pero en el campo de los desarrollos prácticos las realizaciones siguen siendo inferiores a lo que razonablemente podría ambicionarse y a las metas que inicialmente se fijaron y que entonces muchos llegaron a calificar como excesivamente modestas.

Es indiscutible que se necesita una acción más intensa y mejor coordinada. Adelantarla es deber imperativo de todos los que tenemos alguna responsabilidad en la conducción de nuestras naciones.

Papel utilísimo para buscar la unificación de puntos de vista y el ordenado adelantamiento de una política común, es el que pueden tener visitas como ésta que la gentilísima invitación del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá ha hecho posible y como las que acabo de realizar a Venezuela, Chile, Perú y el Ecuador. En todos esos países he tenido un franco intercambio de ideas no sólo con las gentes del gobierno sino por representantes de los sectores privados, y creo sinceramente que él ha sido no solamente útil para mí sino también de algún provecho para la común empresa del desarrollo latinoamericano. No se ha tratado en esas visitas, ni

podría tratarse, de crear bloques que se enfrenten en la defensa de sus intereses a otras naciones del Continente. Tan solo se ha buscado explorar los problemas, identificarlos bien, revisar las soluciones que se han contemplado como útiles en otras oportunidades pero que no se han podido llevar total o parcialmente a la práctica, pensar en qué nuevas sugerencias se podrían hacer para que sean discutidas en todo el Continente y acogidas o desechadas. Por eso lo hablado y la lista de los temas sobre los cuales consideramos útil seguir trabajando se han difundido amplia y totalmente. Ni los ilustres presidentes de los países visitados por mí ni yo mismo tenemos ningún pensamiento exclusivista ni hemos estimado útil o conveniente actuar con el criterio de que necesitamos defendernos de alguien o de luchar contra alguien. La cooperación que estamos buscando, y que practicaremos con todos los países del Continente, no es más que la prolongación natural de los pasados esfuerzos comunes.

En cuanto a mi toca, yo aspiro a ser el continuador, entusiasta y activo, de la tradicional política colombiana sobre "solidaridad continental". Y a buscar, con fervor y convicción, las líneas de una acción internacional, ya en parte delineadas, pero que deben complementarse con el esfuerzo y el estudio de todos para orientar también el esfuerzo de todos.

Con estos sentimientos he venido a Panamá y también con el deseo de examinar qué podemos hacer juntos Panamá y Colombia, no sólo en el desarrollo de la política continental sino para el fomento de nuestras propias relaciones como países vecinos y para mutuo beneficio. He hallado en el gobierno y el pueblo de Panamá una atmósfera estimulante y ella me confirma en la convicción de que están abiertas muchas posibilidades, muchos caminos por los cuales podemos adelantar unidos hacia un destino mejor.

Cuesta trabajo entender que las relaciones económicas colombo-panameños no hayan sido hasta ahora mucho más extensas y estrechas. La vecindad geográfica, el común origen, la índole tan semejante de nuestras gentes, todo debía haber facilitado un intercambio mayor en lo económico, en lo cultural, en el campo de la administración y en el de las orientaciones del desarrollo. Pero, indiscutiblemente, ha faltado un mayor impulso, una convicción más dinámica, la facilitación de más contacto que al poner en relación a gentes de los dos países combinen naturalmente las energías, las iniciativas, el espíritu de empresa de los dos. Y es preciso lamentar también que los convenios sobre cooperación económica y cultural firmados entre los dos países no hayan seguido el curso que sus autores quisieron darles.

Por fortuna, se notan evidentes signos de cambio: van surgiendo vinculaciones económicas en el sector privado que sin duda se irán difundiendo crecientemente; ha nacido un vivo interés por todo lo que eso puede significar y los representantes del sector público estamos en la obligación de estimularlo y apoyarlo.

Yo, que profeso a Panamá un afecto hondo y sincero, sueño con ver a los dos países trabajando unidos, sin desconfianzas ni recelos, en la empresa de su común mejoramiento. Quisiera verlos comunicados prontamente por la gran arteria de la Carretera Panamericana y alcanzar a vivir la época en que desde Colón o Panamá vayan sobre ruedas los panameños, ya por la transversal del Caribe hacia nuestras ciudades atlánticas, ya por la Panamericana hacia el Sur, mientras una corriente inversa de colombianos, de venezolanos, de ecuatorianos fluya también hacia las tierras del Istmo. Panamá fue marcada por la geografía como el lazo de unión de los dos grandes bloques del continente americano, al tiempo que como vía de tránsito entre los dos océanos. La selva le ha impedido llenar con respecto a Suramérica, de manera cabal, el primero de esos papeles. Y es necesario perforarla pronto para que el gran destino histórico del Istmo se realice con plenitud.

Ningún sitio mejor que esta ciudad de Panamá para hablar de la unidad americana. El genio profético del Padre de la Patria la señaló como centro de conjunción de todas las naciones salidas de las espadas libertadoras. El eco de sus palabras aún flota en esta tierra, cuyo destino futuro no podrá separarse nunca de la función que él le predijo. Y cuando uno habla aquí de integración continental, de cooperación panamericana, de amistad entre nuestros pueblos, de esfuerzos comunes, siente de manera inevitable que está tan solo recogiendo la gran voz de la historia.

Excelentísimo señor: al honor que me otorgasteis invitándome a esta gratísima visita habéis querido añadir el muy alto de condecorarme con la Gran Cruz de Vasco Núñez de Balboa. Procuraré honrarla siendo invariablemente fiel a la amistad de nuestros dos pueblos, y podéis estar seguro, Excelentísimo señor, de que recordaré siempre con gratitud y afecto este momento en que, como lo expresaron hermosamente vuestras palabras, con ese noble símbolo me entregais el mensaje de fraternal cariño de la nación panameña.

Excelentísimo señor: vuestra labor de gobernante y vuestras altísimas condiciones personales os han ganado ya la estima de los pueblos americanos y muy particularmente la de quienes desde Colombia hemos podido seguir vuestra carrera. Vuestra colaboración en la gran empresa de la cooperación

panamericana añade un título más a los que ya lleváis con tanta dignidad y tanto brillo.

Al agradecer en mi propio nombre y en el de mi hija y mis compañeros la acogida que la nación panameña y el gobierno de Vuestra Excelencia nos han dispensado, hago votos por el progreso y el bienestar de vuestro pueblo, por vuestra ventura personal y la de vuestra distinguida esposa, y porque una amistad, sólida y fecunda, exista siempre entre nuestras dos naciones y entre quienes en este acto tenemos la honra de representarlas.



Antes de iniciarse el almuerzo ofrecido por el Partido Liberal de Panamá, el Dr. Lleras Restrepo conversa con el Ingeniero David Samudio, quien como jefe de la organización política ofreció el acto. En la foto aparece también el Capitán Federico Boyd, de la Guardia Nacional, Edecán del Presidente Electo de Colombia durante su visita.

CARTA A NUESTRO EDITOR

Bogotá, junio 22 de 1966

Señor Don
Juan Antonio Susto, Presidente de la Academia
Panameña de Historia.

Panamá.

Mi apreciado amigo:

Acabo de enterarme por la amena revista ilustrativa "LOTERIA", de que para premiar oficialmente y por el más alto nivel los constantes servicios que usted ha prestado a su patria, y también para estimular a sus ciudadanos en la obra de la cultura nacional, el señor Presidente de la República, don Marco A. Robles, acordó imponer a usted las insignias de la Orden de Manuel Amador Guerrero, y hacer entrega de los respectivos testimonios, por mano del propio mandatario, en ceremonia solemne que, con razón, le ha colmado a usted de júbilo, al par que de honda satisfacción.

Ha sido usted, señor don Juan Antonio, quizás el más decidido y también el más afortunado de los historiadores de Panamá. Para lograr una plena realización que su país le sabrá agradecer, ha dispuesto usted de vocación innata para la investigación del pasado, de instrucción amplia, de estilo literario brillante sin dejar de ser sencillo, de don de análisis envidiable, y de acierto en alcanzar la solución de los problemas propios de la perspectiva histórica. Yo, lector adicto de las producciones suyas, he tenido la satisfacción de no sorprender en la caudalosa cosecha de usted, comentario, información y opinión que pudiera encontrarse de frente y en discordia con lo que yo siento y guardo dentro de mi corazón con el mayor afecto, y que necesariamente hace parte del amplio contenido de nuestra historia común y solidaria.

El aprecio que el gobierno nacional de Panamá, le ha manifestado a usted, en esta y en otras alternativas de significación, es el eco o resonancia de lo que el sentir de sus admiradores le viene acompañando durante largo lapso de su vida. Comparto la calificación que de usted hizo "EL DIA" de esa capital, al considerarlo como el constructor, mantenedor y animador de ese baluarte de la cultura panameña, que circula entre la gentes de pensamiento y de acción, bajo el nombre de "LOTERIA", órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia.

cia de Panamá, al cual me siento ligado por el obsequio que en mi honor ha hecho citando mi nombre, con inmerecida alabanza por labor análoga a la que usted, aunque la mía con desarrollo táctico diferente.

Urge ahora recopilar y clasificar toda su extensa y sustantiva obra, para que la nación panameña brinde a la consideración de los amantes de la historia, la amena oportunidad de consultar el proceso evolutivo de su país en los variados e importantes aspectos que éste ofrece en su doble misión geográfica de separador de océanos y de puente de gigantescos macizos continentales.

En el renglón biográfico es mucho lo que la dedicación de usted ha rendido. Sin duda ella es la causa determinante del franco afecto con que la sociedad, dentro de la cual usted nació, creció y se formó, le agasaja y le corresponde con gratitud explicable.

Yo entiendo en toda la amplitud del concepto, la satisfacción que usted está experimentando por haber cumplido un encargo vital con la patria. Jamás me he sentido tan vinculado a la mía, como ahora cuando acabo de ver convertido en realidad el volumen de la Historia Extensa de Colombia, que la República, por intermedio de nuestra Academia, me confió para ofrecer el panorama del pasado nuestro en derecho y legislación. Realizada esa culminación, usted con lo suyo y yo con lo mío, no tenemos otro compromiso sino con Dios, para expresarle con vehemencia nuestra gratitud y nuestra irrevocable adhesión espiritual.

Deseo a usted muchos años de vida y le pido seguir contando con mi admiración y mi amistad.

Su amigo muy atento.

Miguel Aguilera

De la Academia Nacional de Historia

El doctor Miguel Aguilera, distinguido abogado, historiador y publicista colombiano (1894), publicó en "Lotería" número 63 de febrero de 1961 su trabajo "Coacción extranjera y la dignidad de la Patria", que es una visión completa de las consecuencias de una riña ocurrida en la ciudad de Panamá, el 20 de enero de 1836, entre el panameño Justo Paredes y el vicecónsul inglés José Russell.

El doctor Aguilera es miembro de la Academia de la Historia de Colombia, la Academia de Jurisprudencia, el Instituto de Lenguas aborígenes. Fue Director General de Instrucción Pública de Cundinamarca. En la actualidad es profesor en el Colegio del Rosario, la Universidad Nacional y Universidad Libre, en Bogotá.

UN PROYECTO ECONOMICO PARA EL CONGRESO DE BOLIVAR

(Palabras pronunciadas en el 140 aniversario
de su celebración en el Salón Bolivariano)

Por Rodrigo Miró

Cuando D. Manuel Roy, benemérito Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, admirado amigo, sugirió la posibilidad de que hablara yo en este acto, me colocó en un verdadero predicamento, como tan impropriamente decimos los panameños para significar trance difícil. Mil razones me prohibían eludir el compromiso. Otras mil convertían su aceptación en grave riesgo. ¿Qué cosas decir, a estas alturas, a propósito de la fecha ilustre cuyo aniversario nos congrega? Bibliotecas enteras recogen la historia de lo aquí acontecido en el año de 1826, y las infinitas reflexiones que el hecho ha suscitado desde entonces. Resistido por ello a repetir lugares comunes bolivarianos, en franco abuso de la paciencia y cortesía de ustedes, imaginé caminos que orillarían la zona peligrosa. Y creí resultaría interesante reconstruir el ambiente físico y social dentro del cual transcurrió la magna cita. ¿Cómo era la ciudad de Panamá por aquellos días? ¿Cómo sus gentes y costumbres? Recordaba los testimonios de Briceño Méndez, de Gual, de Vidaurre, nada entusiastas.

En efecto, el 23 de diciembre de 1825 Briceño Méndez escribía al Libertador: "¿Creerá Ud. que este país es el peor enemigo de este gran proyecto? No lo digo porque sus habitantes se opongan sino que el clima es tan cruel, la ciudad tan fea, y tan incómoda, la miseria tan general, los caminos tan impracticables, y todos los recursos tan escasos y tan caros, que no es posible pensar en él por ahora para nada". Y algunos meses después, confirmando esa impresión y aludiendo a ciertos rumores relativos al orden público, D. Pedro Gual afirmaba: "No es este clima para negociaciones diplomáticas, que demandan mucha meditación y mucha compostura de ánimo. Aquí se vive en continua alarma". Enterado ya de ese ambiente de zozobra, Bolívar había tomado sus medidas. Y en carta a Santander, de 13 de junio de 1826, transcribía párrafos de una comunicación a las autoridades istmeñas que ordenaba:

“Así, pues, el intendente y el comandante general de ese departamento deben tomar en el acto las medidas más eficaces a fin de proveer a todo sin andarse con muchos miramientos”. Cumplidas con diligencia esas instrucciones ocasionaron el arresto de personas importantes, entre las que se contaron algunos sacerdotes, todos luego exonerados de culpa al conocerse la verdad.

Por su parte, a los graves comentarios de orden político que el evento internacional le mereció, D. Manuel Lorenzo de Vidaurre, quien llevaba meses esperando a sus colegas, fiel a su índole sensual y sibarita, agregó apuntes más personales e incisivos. A un amigo limeño envía sus quejas: “¿Por qué crimen se me ha expatriado de mi casa y Tribunal? ¿Por qué reducirme a un destierro tan penoso sufriendo los rigores de un clima mal sano, las privaciones de todos los placeres, la separación de la dulce cercanía de mis amigos? En el trato familiar padezco vacíos espantosos, en la mesa la escasez de buenos alimentos; para los deleytes los objetos se contradicen con los fines para que los destinó naturaleza”. Y luego de otras pinceladas lúgubres nos da, acaso, la clave de su insatisfacción: “El carácter de los vecinos es muy retirado y no carecen de los vicios de los pequeños pueblos. Las mugeres son extremadamente feas y lánguidas, huyen de la gente y se conden de los extranjeros.”

A la visión de Vidaurre, acerca de cuyo temperamento hiperbólico nos previene O’Leary, podría oponer otros textos contemporáneo — los **Recuerdos** de O’Connor, hospedado en casa de D. Bernardo Arce, millonario comerciante en perlas, quien no olvida al cocinero francés que había llevado consigo Bernardo Monteagudo, confinado político puesto bajo su custodia; el editorial del número nueve de “El Constitucional del Istmo”, de 28 de enero de 1832, que recuerda el lujo extraordinario a que se acostumbraron los panameños pocos años antes, cuando el comercio registró notable alza, etc.—, textos que ofrecen la otra cara de la medalla e invitan a una confrontación. Era la tarea que me habían impuesto. Pero el tema deseado llegó inesperadamente.

* * *

Ocupado no ha mucho en ordenar ciertos documentos tocantes a la historia económica de aquel período, tuve nuevamente en mis manos un “Proyecto curioso de bases para la formación de un establecimiento jeneral de Comercio en el Istmo de Panamá” cuyo autor pensó someter a la “sabia deliberación de la Gran Asamblea Americana”. Causas imprevistas malograron su pretensión, pero el texto se conservó y fue pu-

blicado ocho años después, el 20 de julio de 1834, en el número dos de "El Vija del Istmo", acompañado de una nota explicativa. Por su importancia y afortunada brevedad lo reproduzco. Dice así:

Art. 1. Panamá será en adelante un emporio universal de Comercio, como lo ecsije naturalmente su singular posición en el Centro del globo.

Art. 2. Todos los hombres de la tierra podrán pasar con entera libertad de uno a otro continente por el Istmo. Se permitirá toda clase de artefactos i frutos para el tránsito franco, i podrán depositarse los Cargamentos por el tiempo que quieran sus dueños.

Art. 3. Las Repúblicas aliadas asaver —México, Perú, Centro-américa i Colombia se constituyen en la agradable obligación de proteger este establecimiento Comercial, i al efecto se deciden a emplear una parte de sus rentas en la construcción de un camino Carretero entre los dos oceanos. Cada una de estas naciones suministrará la suma de 150.000\$ para llenar el presupuesto de 600.000\$ que se graduan necesarios a esta obra de inmensa utilidad para el mundo.

Art. 4. Colombia queda encargada de la confección del camino, i de los carros i coches necesarios; i se obligará.

1o. A su conservación con el producto de un corto peaje, que se fijará por tarifa.

2o. A destinar el sobrante anual a los gastos de dietas, leguaje, i local adecuado para las sesiones de la Gran Asamblea Americana.

Art. 5. Los Cargamentos que transiten por el Istmo pagarán solamente el uno por ciento, cuyo derecho se aplica al erario departamental del Istmo: su recaudación se hará en la Aduana principal sobre facturas, debiendo estas venir certificadas por los Consules de Colombia residentes en los puertos de donde salgan los efectos, i en su falta por tres Comerciantes de notoria respetabilidad.

Art. 6. Aquellos Cargamentos, que se introduzcan en buques Peruanos, Centro-americanos, Mexicanos ó Colombianos estarán esentos del derecho a que se refiere el anterior artículo, siendo éste privilejio una indemnización del capital que erogan las repúblicas favorecidas.

Art. 7. Todo buque podrá entrar i salir en los puertos de Panamá i Portobelo, quedando eliminados los de-

rechos de fondeo, toneladas, Capitanía de puerto, i cualquier otro de esta especie, respecto de las embarcaciones que internen, o esporten efectos para el trafico exterior.

Art. 8. Queda reservada a Colombia la sanción del reglamento, que organice el Comercio de transito por el Istmo, bajo las bases detalladas en este acuerdo, las cuales no podrán alterarse, durante el período de 25 años, para que sirvan de firme garantía á los especuladores de todas las naciones.

Dado en la sala de las sesiones de la Gran Asamblea americana de Panamá a

* * *

Como puede observarse, el documento nos concierne y reaparece en momentos de gran actualidad. Porque trataba de lograr su inspirador, hace ya siglo y medio, una institución encaminada a facilitar y fomentar, en escala multinacional, el tráfico mercantil, previéndose entonces algunos de los problemas que hoy aspiramos a solucionar mediante la integración económica, a nivel regional o continental. Y para ello ofrecía, sólido fundamento de esa posibilidad, la posición geográfica del Istmo, de cuya importancia tenían clara conciencia nuestros antepasados, y una política amplia en materia fiscal, sin cuya aplicación el plan entrevisto fracasaría.

Ahora bien: esa clara conciencia de su circunstancia y liberal postura para afrontarla caracterizan la mentalidad del grupo ductor de la sociedad panameña de principios del siglo, el mismo que logró nuestra emancipación de España e iba a dictar el pensamiento y la acción socio-política de las décadas siguientes.

Desde el punto de vista económico y social es un hecho comprobable que inmediatamente después del acto emancipador comenzó a manifestarse un firme impulso progresista. Poniendo en práctica lo que estaba previsto en el artículo 60. del Acta de 28 de noviembre, según el cual oportunamente se tomarían las providencias del caso, el Jefe Superior, Coronel José de Fábrega, dictó el 31 de diciembre de 1821 un "Reglamento para el Comercio del Istmo de Panamá" destinado a estimular su incremento. (1) Comenzaba declarando libre la entrada de buques amigos a los puertos de Panamá, Chagre y Portobelo, y liberaba de todo derecho de introducción, "qual-

(1) Los documentos citados se publicaron en esta misma revista, número de Junio de 1966.

quiera que sea el introductor, todo instrumento de Agricultura, el fierro, acero, todas las armas, y peltrechos de guerra. todo libro, instrumento científico, mapas, cartas, Imprentas y Máquinas de cualquiera clase que sean y aun que vengan para exportarse a los Puertos fuera de la Provincia". Y liberaba también "la exportación de todas las producciones del país, y no pagarán derecho alguno: ecepto el oro que satisfará los designados en el artículo 2." El "Reglamento" se ocupa en forma pormenorizada de las diversas incidencias susceptibles de afectar el tráfico mercantil en sus relaciones con el Estado, mostrando un generoso espíritu y cabal comprensión del asunto. Lo que no debe sorprendernos si advertimos que la actividad mercantil tenía antiguo asiento en Panamá, donde experimentados comerciantes y funcionarios fiscales respondieron rápidamente a las exigencias de la nueva situación.

Todavía más rico en contenido y fértil en sugerencias resulta un documento aparecido en el número diez de la "Gaceta Oficial del Departamento del Istmo", de 6 de marzo de 1823. Se trata de un "Proyecto para la formación de algunas leyes beneficiosas al Istmo, que eleva a la alta consideración del Supremo Congreso de la República un ciudadano natural de Panamá". Consta de diecisiete recomendaciones y constituye, en su conjunto, un escrito extraordinario por el alcance de su enfoque, por la sensatez de sus observaciones, por su modernidad. Están allí patentes la conciencia de la singularidad del Istmo en cuanto parte de Colombia, la necesidad de una comunicación intermarina, el sentido social de la propiedad, la conveniencia de una adecuada orientación educativa, ajustada a las peculiaridades del medio.

Ya en el planteamiento inicial encontramos un feliz compendio de la realidad económica vigente: "Que las leyes mercantiles de la República —dice— no sean estensivas al Istmo. quien por su particular posición, falta de industria, y atrazo en su agricultura, demanda un reglamento propio para clasificar su comercio de consumo, y de esportación". Otras recomendaciones sorprenden ubicadas en su momento y lugar. De modo expreso las número seis y quince. Sugiere la sexta "Que se compela a los propietarios de los solares incendiados a que reedifiquen, y habiendo otras personas que lo hagan, se concederá preferencia al dueño, verificándolo al mes de dicha proposición; y si no lo quisiese o no lo pudiese, se adjudicará al extraño por su justo valor". Y la número quince "Que la enseñanza de estudios que haya de establecerse en el Colejio de San Diego sea conforme a la índole de los educandos y a la posición geográfica del Istmo, y de consiguiente que el plan debe abrasar los elementos de los idiomas castellano, inglés y francés, principios jenerales de comercio, de economía

política, de historia sagrada y profana, de dialéctica, de Aritmética, Jeometría y demás ramos de matemáticas, de cosmografía y de física experimental, borrándose hasta la memoria del peripatetismo que ha infestado nuestra juventud y tiende a suscitar disputas estériles que fatigan los pulmones sin provecho público”.

Tales la mentalidad y estado de ánimo del grupo dirigente local por los días en que el genio previsor de Bolívar convocó a la Asamblea de Panamá con el propósito de acordar, en esta misma sala, las medidas que asegurasen, mediante el mutuo apoyo de las repúblicas invitadas, su desenvolvimiento pacífico y constructivo. Natural, por eso, que al empeño del Libertador respondiera proponiendo la creación de un organismo que, siendo de utilidad para todos, permitiría realizar al mismo tiempo el destino geográfico del istmo panameño, dando cumplida satisfacción a las aspiraciones del comercio, única actividad económica posible, reconocida nuestra crónica y dramática escasez de población.

Sin embargo, como decía antes, circunstancias adversas malograron las tareas de la Asamblea Americana, limitando su radio de trabajo. El “Proyecto curioso de bases para la formación de un establecimiento jeneral de Comercio” no pasó de serlo. Pero los intereses que intentaron hacerlo realidad siguieron operando, y necesitados de lo que allí se proponía. Durante muchos años, la representación panameña a los congresos de Colombia llevó una y otra vez la cuestión. Y el propio Libertador Presidente tendría ocasión de recibir, antes de su deceso, el requerimiento de los hijos del Istmo. En efecto, aceptando su excitativa para que los pueblos de Colombia formularan sus aspiraciones, los padres de familia, comerciantes y vecinos de Panamá enviaron a Bolívar, con fecha 6 de noviembre de 1829, un razonado memorial que en su parte positiva pedía lo siguiente: “1o. Que V.E. declare al Istmo país de libre comercio con todos los pueblos de la tierra, sin prohibirse ninguna clase de efectos, frutos, o producciones, con absoluta exención de derechos, sin sufrir registros y sin estar sujetos los cargamentos a depósitos, ni Aduanas; 2o. Que V.E. conceda a una compañía de capitalistas extranjeros, la que ofrezca más ventajas, la apertura de un camino, o canal que haga fácil y expedita la comunicación Norte a Sur del Istmo, imponiéndose un corto derecho municipal sobre las piezas que transiten por él; y 3o. Que se arreglen los establecimientos interiores de un modo productivo para sostener el Gobierno, las autoridades del país, y una moderada guarnición, que no será más que la necesaria a la seguridad del orden público”.

Esa constante vocación universalista, esa clara conciencia de nuestra misión ecuménica han sido notas conformadoras de

nuestra conducta política a lo largo de la historia. Conducta que comenzó a manifestarse como posible en un sentido nuevo y dinámico desde el momento en que la emancipación de Hispanoamérica incorporó al mapa de la política mundial una constelación de Repúblicas con inteligencias rectoras capaces de actualizar el porvenir.

No parece, pues, muy ajena a la conmemoración del Congreso de 1826 la historia aquí referida. Por el contrario, supone un homenaje al espíritu visionario que realizó la tentativa inicial de organizar, para propósitos comunes, la voluntad de los Estados americanos. Tan en lo justo estuvo Bolívar que una vez conocido su proyecto suscitó en el seno de la comunidad panameña una respuesta constructiva. Y es lícito pensar que de haberse logrado la ratificación de los acuerdos pactados, nuevas sugerencias hubiesen ido surgiendo de todos los sectores involucrados para la consolidación y el enriquecimiento de la hermosa empresa solidaria.

Junio 22 de 1966.

AL ISTMO

*En medio de la América
tu posición, tu fama,
con imperio te llama
al jiro universal:
!Qué detiene tu marcha!
;Qué estorba! ;Qué embarazu!
Nada. . . ven i te alza
a gran prosperidad.*

*Que cual Buena-ventura
obienes del Congreso
el sello más espreso
de fina protección:
I libre tu mercado
de trabas i de estancos
fluirán los bienes francos
a tu jeneración.*

M.A.

"Comercio Libre" No. 6, de 19 de enero de 1834.

ARTE PRECOLOMBINO DE PANAMA

Por Reina Torres de Araúz

Resulta evidente que este tema específico del arte precolombino debe ser ubicado dentro del más amplio del panorama arqueológico del Istmo. Los últimos estudios de campo, y las recientes sistematizaciones y cronologías lo permiten, situación que no existía unos decenios atrás, cuando sólo se tenían las publicaciones de Lothrop, Holmes, Mackurdy y Linné, sobre Coclé, Chiriquí y Darién respectivamente. Asimismo, el interés científico ha salido de las fronteras de las espectaculares altas culturas, con su maravilloso despliegue de orfebrería, cerámica policroma y estatuaria monolítica, para adentrarse en las regiones precerámicas y paleoindias. Todo ello ha hecho posible que estemos en posesión de un esquema cronológico de las culturas arqueológicas panameñas, que va desde el horizonte paleoindio hasta las culturas florecientes en el momento de la conquista.

* *

Claude Baudez, del Museo del Hombre de París, es autor de un cuadro sobre el desarrollo cultural en la baja centroamérica (Panamá y Costa Rica) que presenta una secuencia cronológica que se extiende desde 2500 A.C. hasta 1500 D.C. (1) Son seis los períodos establecidos por Baudez: *Período I*, del 2500 A.C. al 2200 A.C. En este período podría ubicarse la cultura de Cerro Mangote (con un fechaje carbón 14 de 6000 A.C., aproximadamente), cultura precerámica, de recolectores y cazadores. El *período II*, del 2200 al 300 A.C., incluiría las culturas Monagrillo (2130 A.C.), una de las fechas más tempranas para la aparición de la cerámica en América, y Sarigua, también en el área de la provincia de Herrera, aproximadamente 1000 A.C. El siguiente *período, III*, del 300 A.C. al 300 D.C., presentaría la cerámica escarificada de Cerro Guacamayo y la escarificada de Chiriquí, con la cual presentaría algunas semejanzas la encontrada en el sitio ceremonial de Barriles, planteándose en este último caso un dilema, ya que resulta contrastante la magnífica estatuaria de esa cultura y las deducciones socio económicas que sugiere, con la simplicidad de la cerámica correspondiente a tan temprano pe-

* Conferencia ofrecida en el Instituto Panameño de Arte la noche del 18 de mayo próximo pasado.

(1) Baudez, Claude: "Cultural Development in lower Central America", en *Aboriginal Cultural Development in Latin America: an interpretative review*. Edited by Betty Meggers and Clifford Evans.

riodo cronológico. Baudez se ha pronunciado así al respecto: "El muy alto nivel de desarrollo de la Cultura Barriles, con estructuras (pisos o fundaciones de lajas de piedras) diferentes formas de enterramiento, e impresionante escultura monumental, contrasta extrañamente con la cerámica relativamente simple, la cual muestra afinidades con la cerámica del período III". (2).

El corto *período IV* (del 300 al 500 D.C.), caracterizado por la aparición y desarrollo del falso policromo (también llamada pintura de dos colores, como el Policromo Santa María y el Tricromo Zelaya), y algunos policromos verdaderos (Rayado en blanco de Veraguas y policromo López), se encontraría representado por culturas de Parita, Veraguas y Chiriquí.

Evidencias indiscutibles de grandes poblaciones sustentadas por economía agrícola, con sociedad estratificada, con jefes y sacerdotes poderosos, artesanos especializados, etc., aparecen ya en el *V período* (500 a 800 D.C.). Es este donde aparecen las ricas culturas de Coclé (en su fase temprana). Playa Venado, y, en Chiriquí, una tradición cerámica roja y delgada.

El *período VI*, representado por Coclé tardío, Veraguas y Chiriquí clásico, y en el cual habría quizá que incluir también la cultura indígena de Panamá Viejo (3), va desde el 300 D.C. hasta el arribo de los conquistadores. Las culturas parecen haber estado entonces en todo su esplendor, coincidiendo las descripciones admiradas de Espinosa y las versiones sobre el tesoro de Badajoz, con la maravillosa cerámica y orfebrería encontrada en los cementerios de las culturas mencionadas, como también con posibles templos o alineamientos de columnas y estatuas como los reportados por Verril en El Caño, Natá. Hay evidencias de canje o comercio, de amplia extensión, como lo comprueba el hecho de figuritas de oro Coclé encontradas en templos Mayas y objetos de oro de procedencia ecuatoriana, hallados en tumbas de Coclé.

Este extenso cuadro cronológico, que indudablemente habrá de completarse con próximos estudios, podría extenderse aún más atrás, si se aceptan, como ya ha hecho Lothrop (4), las evidencias del Paleolítico en Panamá (el período correspondiente a los cazadores pobladores de América), consistentes en puntas de flecha

(2) Baudez, Claude: O. C., pág. 47.

(3) Biese, Leo: *The Pre-history of Panama Viejo*.

(4) Lothrop, S. K.; *Early migrations to Central and South America*, Pág. 118,

de la tradición estilística Clovis "cola de pescado", encontradas en islas de la represa Madem, y acerca de las cuales ha dicho Sanders: "De los artefactos Paleo-indios, los cinco puntas proyectiles mencionadas y los fragmentos, en razón de su bien documentada contraparte en los Estados Unidos y Norte de Meso América, ciertamente caen dentro de las características establecidas de la tradición Clovis del hombre primitivo". (5) Presentado ya este panorama arqueológico del istmo, podemos intentar enfocar el tema del arte precolombino panameño.

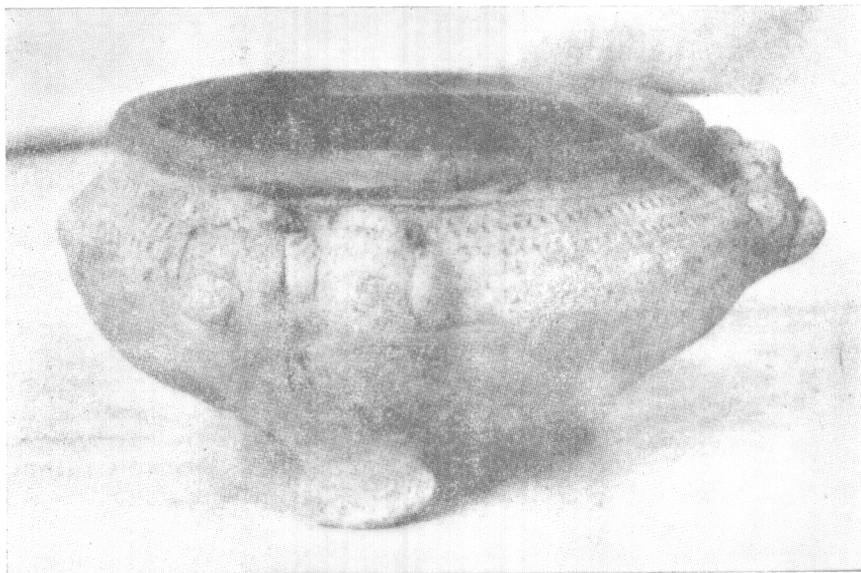
* *

Ante todo, es menester señalar que no podemos considerar el arte como un fenómeno aislado. Dentro del complejo cultural, es como todos los otros elementos, un resorte más de la maquinaria, y por lo tanto, mantiene relaciones con los otros, recibe influencias y llega a convertirse en un exponente del desarrollo tecnológico y de la ideología y orientación religiosa, como de la estructuración social. De allí que para entender el significado y evolución del arte precolombino hay que tener siempre presente las condiciones socio-económicas del grupo en el cual se originó. Por ejemplo, no se puede pretender la existencia de un arte cerámico de gran refinamiento en una comunidad de agricultores inferiores semi-nómadas, ya que tal artesanía implica la existencia de especialistas, que sólo pueden darse en sociedades estratificadas, de base económica lo suficientemente fuerte y estable como para permitir la atomización de la especialización del trabajo y la subsistencia de los artesanos especializados. De un tipo de cultura como la mencionada sólo podría esperarse una cerámica utilitaria, con sencillos adornos geométricos, surgidos de la íntima proyección estética personal. Refiriéndose a este fenómeno ha dicho Kinzhalov: "La cerámica se caracteriza por un profundo sentimiento del ritmo expresado principalmente en patrones geométricos y sus repeticiones rítmicas. Fue un período cuando las artesanías no habían llegado a ser aún una ocupación especial; las técnicas de producción artística estaban apenas evolucionando. Los objetos de arte surgían directamente en el curso del diario trabajo productivo de la sociedad. Practicamente cada agricultor era al mismo tiempo un artesano, y cada artesano un artista". (6).

Hechas estas consideraciones, podemos comprender que sea a finales del período II de la clasificación de Baudez (aproximadamente 1000 A.C.) cuando comienzan a aparecer las primeras

(5) Sanders, Dan: *Lithic Material from Panama*. Pág. 191.

(6) Kinzhalov, R. V.: *Principal problems in studying pre-colombian art*. Pág. 3.



Cerámica monocroma, con decoración incisa y aplicada, muestra las patas anchas características de la Cultura Aguas Buenas. Chiriquí.



Cerámica Aguas Buenas que muestra la típica decoración aplicada y las patas cortas y anchas. Chiriquí.

manifestaciones de artesanía en Panamá; época aun pre-agrícola, pero con una de las primeras manifestaciones de cerámica con decoración incisa y aplicada, un ejemplo más de la repetidas veces señalada "precocidad" de las culturas pre-colombinas panameñas.

Es en el período III cuando aparecen los primeros indicios de pequeños pueblos, poco complejos en su organización, pero ya sedentarios. Ya la agricultura constituye la fuente principal de subsistencia, aunque todavía la pesca y la cacería brindan valioso complemento a la dieta diaria. La importancia de la agricultura de cereales (maíz) se manifiesta en la aparición de metales de tres patas que por esa época aparecen ya elaborados con figuras zoomorfas en Veraguas. Es el único ejemplo de artesanía en piedra que hay para esta región, lo demás son únicamente hachas pulidas y puntas de proyectiles. La cerámica se caracteriza por presentar decoración escarificada, cuyos extraordinarios exponentes se encuentran en las culturas de Aguas Buenas y La Concepción, en Chiriquí; también presenta decoración aplicada, la pasta es gruesa y la pintura inexistente. Haberland ha señalado la existencia de 17 sitios arqueológicos representativos de estas culturas que se extienden desde la frontera de Costa Rica y Panamá, hasta David y Concepción (7). También en el Cerro Guacamaya, donde hay un cementerio indígena, se ha encontrado un tipo de cerámica escarificada, aunque de morfología distinta, que es contemporánea de las dos anteriores. Posiblemente la cerámica escarificada encontrada por Stirling en El Limón, sea relacionada con este mismo tipo de Guacamaya, ya que presenta también los largos y estilizados vasos de boca ancha y decoración escarificada. Stirling ha sugerido que podría tratarse de un perfeccionamiento o desarrollo del tipo de decoración encontrado en la temprana cerámica Monagrillo. (8).

Para este período constituye un problema la relación que la cerámica de Barriles presenta con la morfología típica del mismo. Haberland ha señalado la semejanza con Aguas Buenas, adelantando la contemporaneidad de ambas culturas. Refiriéndose al sitio donde fueron encontradas las estatuas de Barriles, dice así: "...yo hice una excavación de prueba en el lugar donde las figuras fueron encontradas. El material cerámico aparecía aquí como un duplicado exacto del material de Aguas Buenas. Si uno supone lo más lógico, que las figuras de piedra pertenecen al

(7) Haberland, Wolfgang: *The scarified Ware and the Early Cultures of Chiriquí (Panama)*. Págs. 386-387.

(8) Stirling, M.: *El Limon, an early tomb site in Coclé Province, Panama*, Pág. 254.



mismo período que el material cerámico, esto da a las estatuas, al menos, una edad de más de mil años. En cierta forma, ellas deben pertenecer a esta cultura, suplementándola con un rasgo esencialmente Centroamericano: la escultura en piedra; especialmente de figuras humanas. (9)

El Dr. Roberto De la Guardia, del Museo Chiricano, ha aportado evidencias de una extensión de la cultura Barriles hasta Santa Marta, Chiriquí, donde fueron encontrados fragmentos de columnas y de estatuas con el típico motivo Barriles del "hombre sobre esclavo". Anteriormente Dan Sanders había denunciado el hallazgo de un "barril", característica de esta misma cultura, en Río Negro, en la frontera con Costa Rica, en el cual observó rasgos mayoides. Se perfilaría, entonces, esta interesante cultura de Barriles con una extensión que iría desde Río Negro y Bugaba a Santa Marta, de una antigüedad de más de 1000 años, y según la mantenida opinión de Haberland, pertenecientes al mismo complejo cultural de Aguas Buenas.

La escultura monolítica de Barriles da testimonio indubitable de un sitio ceremonial. Sirling, quien trabajó dos meses en el sitio, informa haber encontrado restos de pisos rectangulares o fundaciones de lajas. El centro ceremonial tenía 50 yardas de largo por 20 de ancho. Al este se encontraba un petroglifo; al oeste, las estatuas, que originalmente habrían estado erigidas en línea transversal. Al ser descubiertas, se encontraban caídas y rotas. Además de las estatuas fueron encontradas cerámicas sin pintar o pintadas de un color. La excepción fue una pieza pintada a dos colores, rojo y amarillo limón brillante. Se hallaron trípodes con modelados zoomorfos y antropomorfos, como algunas vasijas pintadas en su interior con la técnica "pintura negativa" en cera. En la vecindad del área ceremonial propiamente dicha se hallaron algunas urnas, cubiertas con vasijas invertidas. También, fuera de esta área se encontraron algunas pocas tumbas aisladas. El ajuar fúnebre aparecía casi desprovisto de cerámica, consistiendo principalmente las ofrendas en metates de 3 o 4 patas. (10).

El maravilloso arte escultórico de Barriles, de gran realismo y severidad, nos habla de una sociedad ya estratificada, donde se

(9) Haberland, W.: *Cien años de arqueología en Panamá*. Pág. 13.

(10) Stirling, M.: *Exploring ancient Panama by helicopter*.



Vasija procedente de Cativé, Soná, Veraguas. Decoración modelada en motivo ornitomorfo. Policromo de colores rojos, negro, púrpura y crema. Abajo Vasija de Aguas Buenas. Boca ancha. Decoración bicroma y patas en forma de asas.



Plato policromo, con colores rojo, negro y blanco, con diseños geométricos. Provincia de Coclé. Abajo, Cerámica con decoración modelada antropomorfa y pintada con motivo lagarto. Corresponde al tijo rojo y negro sobre el fondo crema llamada también "Alligator Ware". (Fotografía cortesía Universidad de Yale).

ñores o sacerdotes, en las ceremonias, eran portados por esclavos o cargadores. El ritual debió incluir sacrificios humanos, como lo evidencian los personajes mencionados que llevan cabezas humanas en las manos, hachas y pequeños recipientes. Puede haberse tratado también de cabezas-trofeo, dado el reducido tamaño que las mismas presentan. Los señores o sacerdotes presentan como rasgos distintivos un tocado o bonete cónico, un collar con un dije antropomorfo y un angosto cinturón en torno a las caderas. Los esclavos o portadores van desnudos; uno de ellos ofrece la evidencia de una deformación o mutilación en la boca, que aparece sin labios. Grandes metates, de carácter indudablemente ceremonial, aparecen meticulosamente rodeados de cabezas antropomorfas. Debió existir una mesa o metate de proporciones gigantescas, cuyas patas fueron estatuas representando hombres y mujeres con los órganos sexuales especialmente destacados; dos de estas estatuas se encuentran como propiedad particular en una residencia en El Valle, a donde llegaron procedentes de Barriles, por intermedio de un huaquero.

Contrasta enormemente con el patrimonio ergológico de las otras culturas coevas, que nos sugieren simples poblaciones de agricultores inferiores sin mayor complejidad social, religiosa o política, este centro ceremonial, cuya construcción y utilización implica la existencia de clases esclavas, artesanos especializados y sacerdotes o jefes de gran poder político. Este tipo de cultura en época tan temprana, nos sugiere la idea de la precocidad de las culturas precolombinas panameñas, explicada quizá por la razón geopolítica de su condición de istmo, puente obligado de grupos procedentes del norte, del sur o de la región circun-caribe.

El período IV, que, según Baudez ocupa del 300 al 500 D.C., presenta una evolución gradual en la cual vemos aumentar el número de pueblos sedentarios de organización política más compleja, que explican la presencia de estructuras para edificios, como los encontrados en Parita, y de montículos construidos con fines funerarios como en la región de Azuero, en general. La gran variedad de tipos de cerámica que aparece en cada complejo sugiere el desarrollo cada vez mayor de especialización del trabajo. La cerámica de Santa María, específicamente la de los sitios Girón y Escotá, muestra el progreso del falso policromo (dos colores) al policromo que aparecerá más tarde en todo su esplendor en Parita y Coclé. John Ladd, quien ha estudiado ampliamente la región de Coclé y Azuero se expresa así: "Parece entonces que la Fase Santa María representada por los tipos Escotá y Girón antecede a los estilos Coclé, pero que la cerámica del tipo Girón continúa siendo fabricada bien entrada la fase Coclé temprano." (11)

(11) Ladd, John: *Archeological investigations in the Parita an Santa Maria Zones of Panama*. Pág. 21.

El período siguiente es de gran importancia en el estudio del arte precolombino panameño. Las altas culturas de la región de Parita, Sitio Conte (Coclé) y Playa Venado (Panamá) florecen en un admirable perfeccionamiento de la cerámica policroma, orfebrería, trabajos en conchas, etc. Se trata de culturas de segura y fecunda base económica agrícola, con poderosos jefes que podían disponer de la vida de sus sirvientes o esclavos— como demuestran las tumbas de Sitio Conte y Playa Venado— como también una gran variedad de rituales fúnebres y manifestación artística de los seres divinos, que implica la existencia de una estructuración religiosa y sacerdotal importante. Ladd ha descrito la cerámica policroma Girón, de Parita, como de variadas formas que van desde vasijas globulares a platos extendidos, con decoración preferentemente geométrica de color negro, sobre base color rojo o ante, puesta sobre una superficie suavizada pero no pulida. La bellísima cerámica El Hatillo, posiblemente la más variada de todas, es de fines de este período y llega a ser contemporánea de Coclé tardío, según sugiere este autor en el cuadro cronológico que aparece en su obra sobre Santa María y Parita. (12).

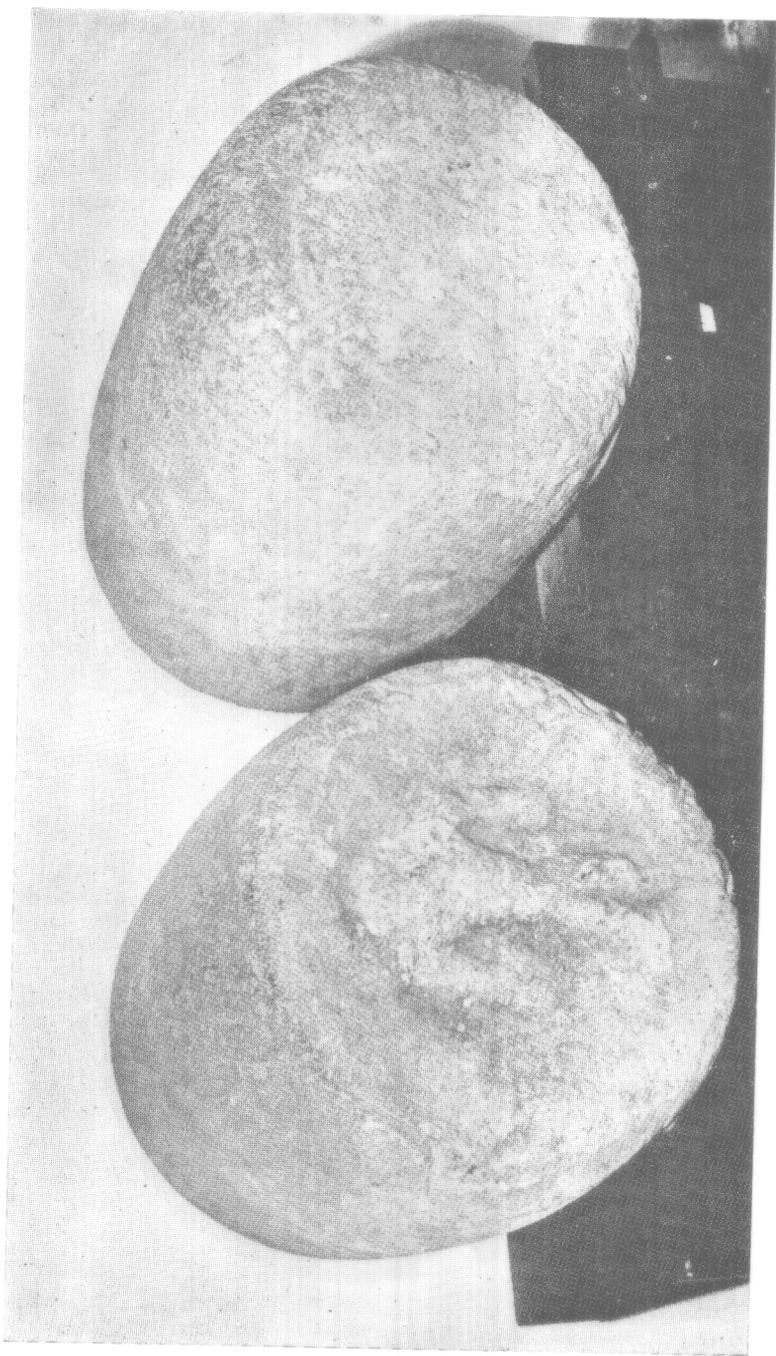
El policromo Macaracas, Parita y el Hatillo se manifiesta en una gran diversidad de formas, globulares, botella, calabaza, platos con pedestal, vasijas ornitomorfos y zoomorfos, cuya superficie muestra colores variados como base crema clara, anaranjada o chocolate rojiza, con decoración en rojo, negro y púrpura. Los diseños de esta pintura varían desde lineales y geométricos en general hasta complementarios del modelado zoomorfo u ornitomorfo, como los famosos “cacicones” de Parita, vasijas de pedestal modelados en forma de un gallinazo.

La cultura Coclé, estudiada por Lothrop en los yacimientos arqueológicos conocidos como Sitio Conte, Héctor Conte y Loma de los Muertos, ofrece la más rica y variada muestra de las tecnologías precolombinas. La excavación de estos cementerios presentó serios problemas técnicos. Lothrop se pronuncia así, al respecto: “En muchos casos las ofrendas fúnebres estaban a varias capas de profundidad y habían sido pisadas hasta convertirlas en una masa compacta antes de cerrar la sepultura. Algunas veces las tumbas fueron re-abiertas y el contenido empujado hacia un lado para hacer sitio a más cuerpos. Frecuentemente, al excavar una tumba, un entierro más antigua era encontrado. Este debió haber sido cortado a través y el contenido desparramado, y de esa forma el entierro más profundo es en realidad el más reciente”. (13).

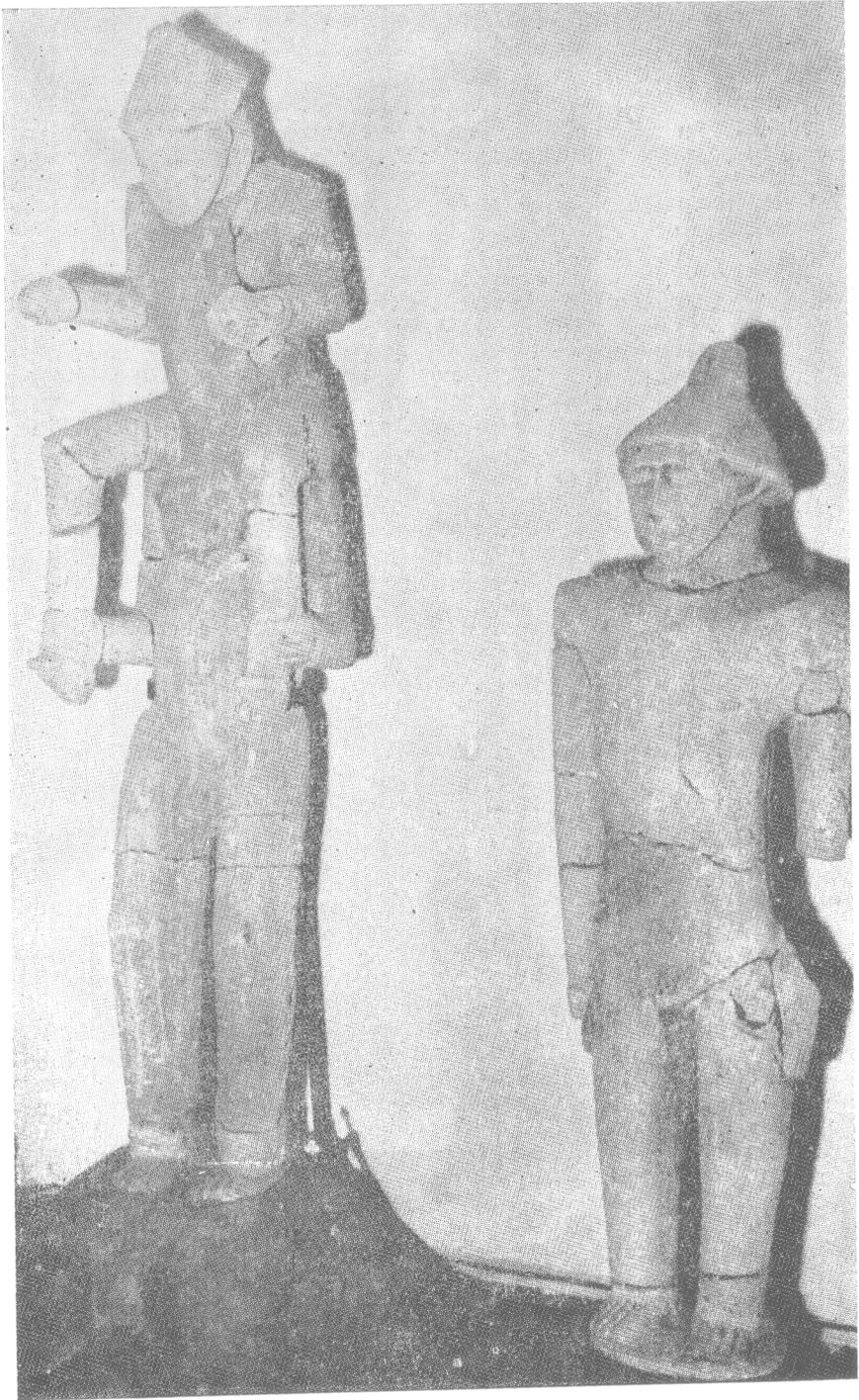
Las tumbas, de distintos tipos, presentan un variado y rico ajuar fúnebre. Se encontró en Sitio Conte la tumba de un jefe,

(12) Ladd, John: O. C., Pág. 19.

(13) Lothrop, S. K.: *The archeology of Panama*. Pág. 147.



Monojitos de forma cilíndrica ("barriles") que muestran en relieve, una figura antropomorfa acefala. Cultura Barriles, Bugaba, Chiriquí.



Estatuas monolíticas de Barriles. Esclavo o portador que carga a un sacerdote o jefe. Este último tiene en sus manos dos cabezas humanas de proporciones reducidas. La otra estatua muestra los mismos adornos característicos del jefe o sacerdote: gorro cónico y pendiente de motivo antropomorfo y el cuello.

cuyo cuerpo mostraba evidencias de haber sido secado al fuego y el cual había estado sentado originalmente sobre una laja para luego caer de esa posición. Este jefe estaba rodeado de los esqueletos de sus esclavos o sirvientes quienes habían sido sacrificados para el ceremonial fúnebre. Esta tumba, la número 26 de tales excavaciones, presentaba el más rico ajuar funerario, ya que había sido provista además del material propio, del procedente de dos tumbas más que fueron saqueadas con ese propósito. Según el autor, esta sepultura y otras más del mismo tipo, eran tumbas de grandes jefes o "Quevís", que vivían allí. "El Sitio Conte entonces debió haber sido habitado por un jefe de la clase conocida como "Quevís", dice Lothrop, descartando la idea de que se tratase de un templo, ya que en el lugar se hallaron vasijas de mesa y de cocina, implementos de piedra parcialmente manufacturados y basura y desechos de distinta clase que "definitivamente indican un sitio de residencia". (14).

La cerámica típica de Coclé es la policroma. Los colores característicos son el blanco, negro, chocolate, rojo oscuro, rojo claro y púrpura. La forma de las vasijas es extremadamente variada: platos grandes y pequeños, vasijas de cuerpo globular con cuello alto y asa "en estribo"; ceramios en modelado antropomorfo y zoomorfo, e incluso algunos pocos motivos fitomorfos. Como diseños propios aparecen las volutas, espirales, motivos geométricos, cocodrilos estilizados, tortugas esquematizadas y cangrejos.

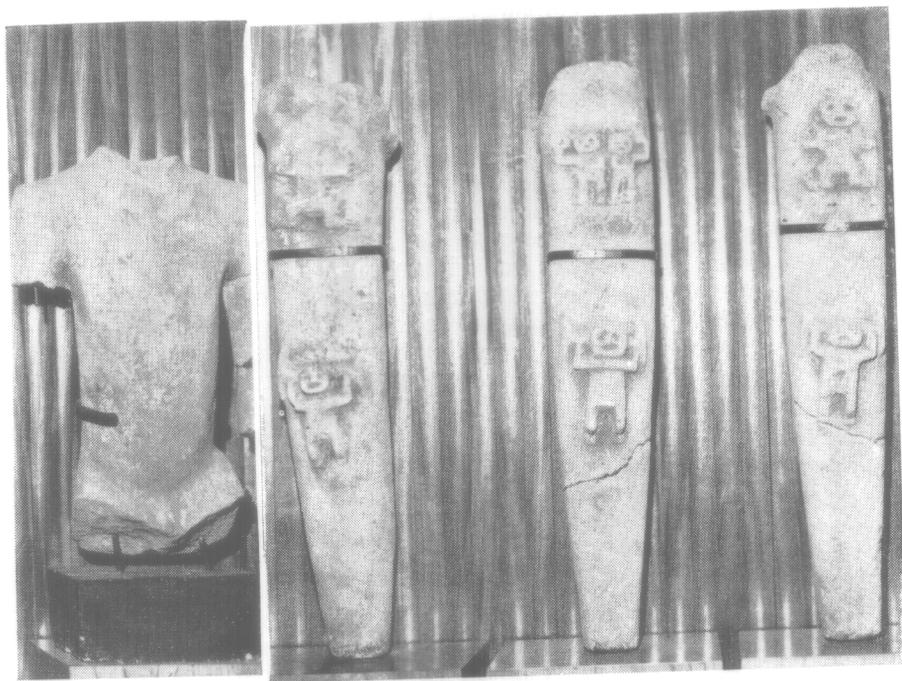
La orfebrería precolombina panameña se encuentra en todo su esplendor en la cultura Coclé. Esta tradición metalúrgica, a partir del quinto período se expande prácticamente por todo el istmo, manifestándose en trabajo del oro, tumbaga y cobre dorado. Gordon Willey, gran conocedor de la arqueología panameña, la considera relacionada con regiones de Colombia, tal como la Quimbaya. (15).

Las principales técnicas de orfebrería utilizadas en Coclé fueron el fundido (muy particularmente el ingenioso sistema de la "cera perdida"), el martillado, el laminado, el dorado y la soldadura. La materia prima, el oro, se obtenía, en forma de pepitas, en los ríos o playas, en excavaciones superficiales en sabanas o en las capas superiores de los flancos de montañas arboladas. (16). El oro se trabajaba en aleación con el cobre o la plata. El

(14) Lothrop, S. K.: *Coclé. An Archeological study of Central Panama*. Pág. 64.

(15) Willey, G. and Phillips, P.: *Method and Theory in American Archeology*. Pág. 172.

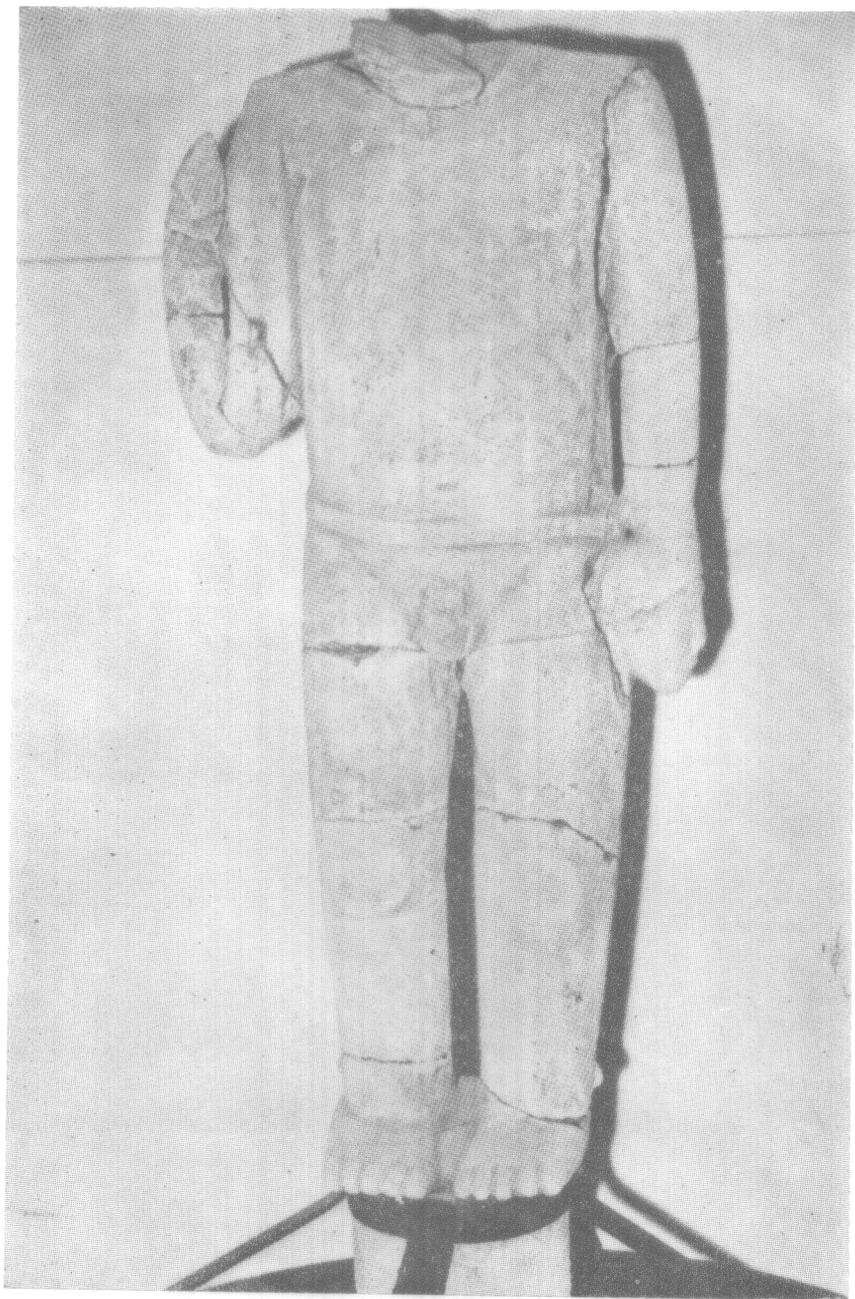
(16) Stone, D. y Balsler C.: *La metalistería aborígen en la región istmeña de América*. Pág. 15.



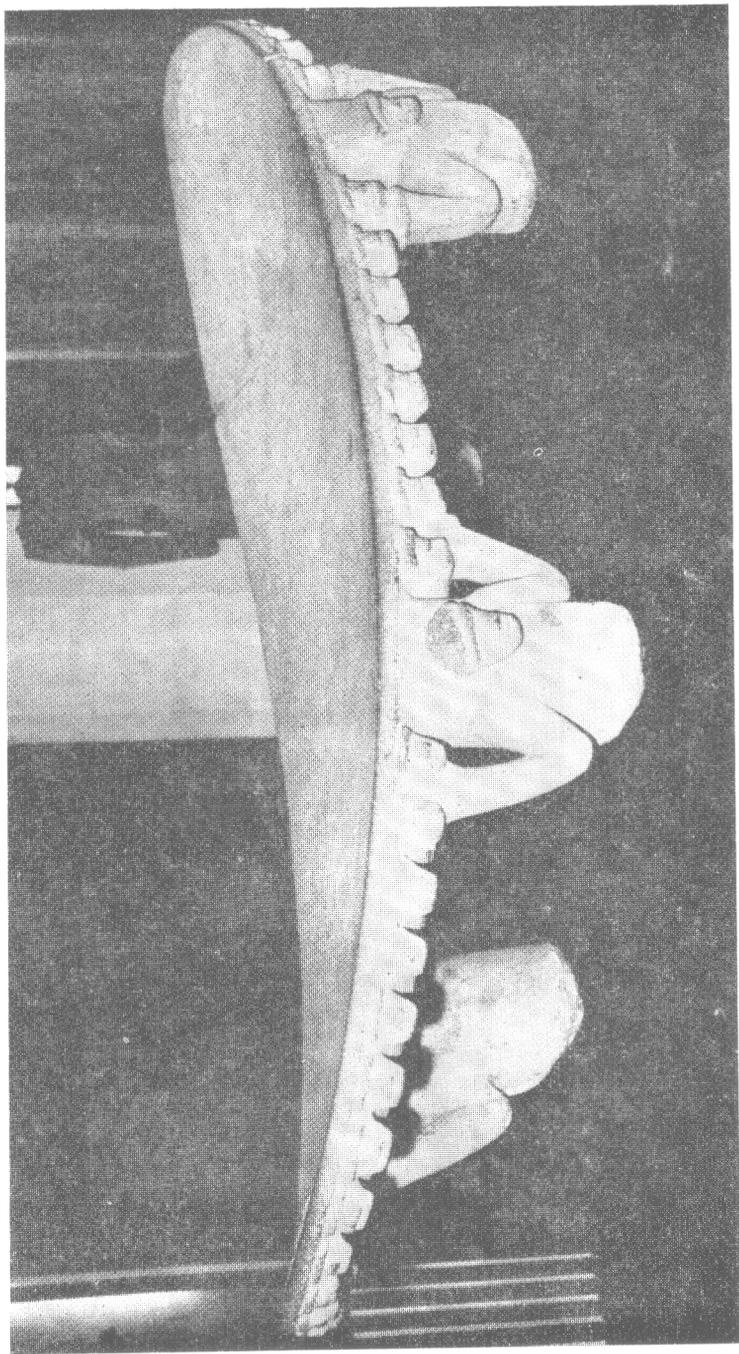
Torso de una estatua de barriles, que muestra líneas estilizadas. Bugaba, Chiriquí. Patas de una gran mesa o metate ritual, con motivos antropomorfos en relieves. Barriles, Bugaba, Chiriquí.

primer caso, el más común, es el conocido como “tumbaga” e “guanín”.

Con la técnica de la “cera perdida” se hacían figuras huecas y figuras de bulto. El procedimiento era, resumido brevemente, el siguiente: con una mezcla de arcilla y carbón se hacía un centro o “alma” modelado según la forma del objeto que se quería fabricar, pero sin mayores detalles; se cubría entonces con una capa hecha de cera de abejas y resina —del grosor que se deseaba para la pieza ya terminada—, en la cual se labraban todas las filigranas y detalles que el sentido estético del orfebre le dictaba; luego, con delgadas clavijas de madera se sujetaba el alma y se instalaban delgadas cánulas de cera que oficiaban como salidas de aire y se colocaba un cono de cera que servía como canal de fundición o vertedero. Se cubría entonces con una masa de arcilla y carbón que se hacía secar y luego se calentaba hasta lograr que la cera se derritiera y saliera; de esa manera, al perderse la cera (de allí el nombre de “cera perdida”) quedaba el espacio, con toda la decoración y detalles modelados, para verter el metal. El próximo paso era entonces, invertir el molde, poniéndolo ahora con el vertedero



Estatua monolítica que representa un personaje quien lleva en una mano una cabeza humana y en la otra, lo que parece ser un hacha. Barriles, Chiriquí.



Gran metate o mesa ceremonial circundada de cabecitas. Las patas representan cargadores, que las sustentan. Cultura de Barriles.

hacia arriba y echar por él el metal fundido. Al enfriarse, se rompía el molde, se quitaban los soportes y canales y luego se sacaba el "alma" con cuidado a través de los agujeros dejados por los soportes. Con esta técnica se hacía una gran variedad de objetos decorativos tales como pendientes en forma humana, o pequeños ídolos, figuras de lagartos, estilizadas filigranas, etc.

La soldadura, utilizada a menudo, se hacía utilizando oro en polvo, sales de cobre o una combinación de ambos que se colocaba en las partes que se quería unir, fundiéndolos al ser calentados, con la ayuda de un soplete. (17).

Mediante la técnica del martillado en frío se hicieron gran cantidad de pectorales, cascós, y brazaletes, que son muy típicos de esta cultura.

Paul Rivet ha señalado también para la cultura Coclé, la técnica de recubrir pequeños objetos de piedra, marfil o madera con laminillas de oro. "En Coclé se han encontrado pequeños objetos de hueso, de marfil o de piedra recubiertos parcialmente de hojas de oro. Cuando los objetos eran en madera, esta fue destruida, y no queda más que el revestimiento de oro. Este revestimiento estaba sin duda fijado con la ayuda de una goma, quizá el *chicle* (Achras Zapote), o por el repliegue de los bordes sobre todo el contorno del objeto a recubrir". (18).

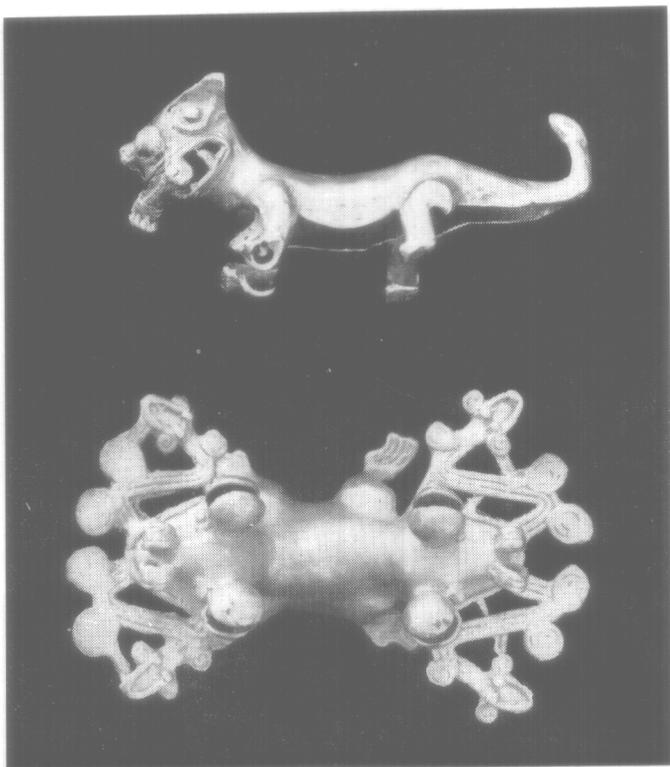
El dorado de las piezas de alto contenido de cobre era conseguido mediante el procedimiento conocido como "Mise en couleur" y también mediante el baño dorado y el anteriormente mencionado del dorado en láminas. La técnica del "mise en couleur", propia en general de la región istmeña, consistía en sumergir la pieza de "tumbaga" en jugos ácidos de plantas, lo cual motivaba que una parte del cobre de la superficie se transformara en una película oscura, la que desaparecía al ser calentada, dejando entonces un color dorado en la superficie.

La técnica del baño de oro, aunque propio de la región ecuatoriana, se encuentra también en las culturas precolombinas panameñas. Para hacerlo se calentaba una pieza de tumbaga hasta 990.C, luego se le echaba una aleación de 80% de oro y 20% de cobre, que se adhería a la pieza pero producía una superficie áspera. A continuación, entonces, era bruñida o se le aplicaba el procedimiento de "mise en couleur".

De este mismo período es la cultura de Playa Venado, en la Prov. de Panamá. Si bien manifiesta muchas influencias de la cultura Coclé, tanto, que se ha postulado la teoría de que fuese importante centro ceremonial dependiente de aquella, ofrece ca-

(17) Stone, D. y Balser C.: O.C. pág. 17.

(18) Rivet, P. et Arsandaux, H.: La Metallurgie en Amerique Précolombienne. Pág. 162.



Dos piezas de orfebrería precolombina veraguense fabricadas mediante la técnica de la "cera perdida". Representan el motivo del felino o monstruo de la cola hacia arriba llevando un hueso en la boca; la rana que aprisiona en su boca a la serpiente bicéfala aparece duplicada.

racterísticas propias como una gruesa cerámica con decoración aplicada e incisa y un gran desarrollo en la técnica del trabajo de conchas marinas, con las cuales se hacían pendientes zoomorfos, cuentas de collares y otros adornos. La orfebrería de Playa Venado manifiesta el conocimiento de las técnicas desplegadas en Coclé. Es interesante señalar que, según afirma Lothrop, modelos típicos Coclé, en oro, eran reproducidos en conchas. (19).

En los últimos años han sido traídas al Museo Nacional de Panamá colecciones cerámicas procedentes de Monte Oscuro, Prov. de Panamá, que reflejan influencias de la cerámica gruesa y de decoración incisa de Playa Venado. Es posible que futuras investigaciones revelen la amplitud de esta cultura por toda la Prov. de Panamá. El período VI, que se extiende del 800 D.C. hasta el momento de la conquista, presenta las últimas etapas de la cultu-

(19) Lothrop, S., K.: "Culture and Stiles", en *Precolumbian Art*, Pág. 3.

ra Coclé, el llamado Coclé "tardío" y el florecimiento de las culturas llamadas "Veraguas Clásico" y "Chiriquí Clásico". Posiblemente la cultura de Panamá Viejo pertenezca a esta misma época. Los diseños típicos de la cerámica de Coclé Tardío presentan una mayor estilización de los dibujos y gran frecuencia de motivos zoomorfos pintados. Se mantienen los mismos colores del período temprano y motivos tales como "el cocodrilo danzante" que existía ya en el período anterior aparecen con profusión. Lothrop ha señalado una decadencia o declinación en la técnica cerámica de Coclé al finalizar el siglo XV. Según este autor Sitio Conte no habría sido abandonado antes de la conquista y para esa época habría recibido influencias de Parita como se deduce de alguna cerámica de pedestal y con decoración lineal típica de esa región. (20).

La influencia de la cultura Coclé, sobre todo en la tradición cerámica, se habría extendido prácticamente por todo el Istmo. Por ejemplo, la colección de cerámica de Chiriquí, estudiada por MacCurdy, muestra algunos ceramios con la típica decoración en volutas y los característicos colores Coclé. En Veraguas abunda igualmente el material cerámico de esa misma procedencia. La influencia llegó hasta el Archipiélago de Las Perlas.

Si bien el arte cerámico de Veraguas parece responder a una tradición de modelado sin pintura y con decoración incisa y aplicada, se encuentran en las sepulturas correspondientes a los últimos siglos del VI período gran cantidad de cerámica pintada. Algunas de ellas manifiestan la influencia Coclé —e incluso algunas proceden de esa región—, pero hay un número apreciable de piezas que ofrecen lo que pudiera llamarse el policromo característico de Veraguas que despliega diseños preferentemente zoomorfos entre los cuales cabe destacar el motivo de "la raya", animal marino. La orfebrería veraguense es particularmente hermosa y de gran perfección. Lothrop ha señalado que esta provincia fué un centro de fabricación de adornos y amuletos de oro fundido que eran llevados mediante comercio hasta la región maya de Yucatán y al centro de Méjico. Motivos típicos de la orfebrería veraguense son las águilas de pico curvo y alas desplegadas que eran llevadas como dijes por jefe y personajes importantes.

Se ha deducido la contemporaneidad de la clásica cultura de Veraguas con la llegada de los españoles en razón del hallazgo de cuchillos y hachas de hierro encontrados en el cerro Manipular. (21).

Otro interesante elemento de la artesanía veraguense lo constituyen los elaborados metates, generalmente en forma de jaguar

(20) Lothrop, S., R.: *Cocle, An Archeological Study of Central Panama*. Tomo II Pags. 179-99

(21) Lothrop, S., K.: *Archeology of Southern Veraguas, Panama*. Pág. 88.

y pequeñas mesas de tres patas con motivos zoomorfos estilizados. La región de Las Palmas y Soná es particularmente rica en ofrendas funerarias de este tipo.

Un reciente estudio de Leo Biese sobre la cultura indígena de Panamá Viejo la sitúa en este período VI. A causa de rasgos similares a los de Playa Venado el autor considera que "esta cultura" está compuesta por un grupo expandido de culturas relacionadas que presentan rasgos cerámicos y de enterramientos comunes, y que estaban distribuidas sobre la Zona del Canal, las islas de Las Perlas y el territorio adyacente hacia el este. Las tribus que componen este grupo quizá están afiliadas vagamente a través de orígenes étnicos comunes y mantienen Playa Venado como una "capital". (22). El material cerámico de esta cultura presenta los tipos de decoración incisa y aplicada característico de Playa Venado, pero también algunas pocas piezas policromas cuyos diseños de la voluta continua implican la influencia de la tradición coclesana.

La cultura clásica Chiriquí presenta cerámica modelada y sin pintura como la llamada "tipo armadillo", pero también los motivos de líneas rojas gruesas que posiblemente sea anterior a la primera. La orfebrería Chiricana presenta muchos rasgos tomados de los estilos Coclé y Veraguas. Sin embargo, como motivo característico, algunas piezas aparecen enmarcadas en una fina filigrana.

Como ha dicho Baudez, "este período parece ser un climax con respecto a los períodos precedentes". (24). Eran las culturas que maravillaron a Espinosa y Badajoz y que no pudieron continuar su desarrollo por el trauma de la conquista. Son nuestro ejemplo particular de "la cultura decapitada" que ha logrado, sin embargo, enviarnos su mensaje artístico y esotérico a través del fabuloso contenido de sus sepulturas y sitios ceremoniales.

BIBLIOGRAFIA

- BAUDEZ, CLAUDE S.: "Cultural Development in Lower Central America" en: *Aboriginal Cultural Development in Latin America: An interpretative review*. Edit. Betty J. Meggers and Clifford Evans. Smithsonian Miscellaneous Collections, Vol. 146, No. 1 Washington, 1963.
- BIESE, LEO: "The Prehistory of Panama Viejo." *Anthropological Papers*, No. 68-74, Bureau of American Ethnology., Bulletin 191... Smithsonian Institution Washington 1964.
- Polychrome Vessels from Rio de Jesus*. Reprinted from *Archaeology*, vol. 17, No. 3, (Autumn 1964) Pages 193-198. 1964.
- DE LA GUARDIA, ROBERTO: "Informe Preliminar sobre el Sitio Santa Marta —Chiriquí—" *Boletín del Museo Chiricano*, No. 1, David, 1965.

(22) Biese, Leo.: O.C., Pág. 49.

(23) Baudez, Claude: O.C. Pág. 49.

- DISSELHOFF, H. D. and LINNE SIGVALD: *The Art of Ancient America*. (Civilizations of Central and South America). Crown Publishers, Inc. New York, 1964.
- HABERLAND, WOLFGANG: "100 Años de Arqueología en Panamá". *Revista Lotería*, pp. 70-79. 1959, Diciembre, No. 49.
The Scarified Ware and the Early Cultures of Chiriquí (Panama). Akten Des 34. Internationalen Amerikanistenkongresses. Wien 1960.
- KINZHALOV, R. V.: **Principal Problems in Studying Pre-Columbian Art**. VII International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences. Nauka Publishing House, Moscow 1964.
- LADD, JOHN: "Archaeological Investigations in the Parita and Santa Maria Zones of Panama". Bureau of American Ethnology, *Bulletin* 193, Smithsonian Institution, U. S. Government Printing Office. Washington 1964.
- LOTHROP, S. K.: "Early Migration to Central and South America: An Anthropological Problem in the Light of Other Sciences (The Huxley Memorial Lecture 1960)." *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*. Vol. 91, Part 1, 21 Bedford Square, London, W. C. 1. 1961.
 "The Archaeology of Panama"; in "**Handbook of South American Indians**", Vol. IV, pp 143-68, Bureau of American Ethnology. *Bulletin* No. 43, Washington 1948.
Coclé, An Archaeological Study of Central Panama Part I, Historical Background, Excavations at the Sitio Conte, Artifacts and Ornaments; Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, vol. VII, Cambridge 1937.
 Archaeology of Southern Veraguas, Panama. Peabody Museum Harvard University, Memoirs, vol. IX, No. 3.
- LOTHROP, S. K.: "Suicide, Sacrifice and Mutilations in Burials at Venado Beach, Panama." *American Antiquity*, Vol. XIX, No. 3, pp. 116-34. Menasha, 1945.
- MGGIMSEY, CHARLES T.: "Cerro Mangote: A Pre-Ceramic Site in Panama"; *American Antiquity*, Vol. XXII, No. 2, pp. 151-61. Menasha, 1956.
- SANDER, DAN: "An Archaeological Discovery in Rio Negro;" en **Panama Archaeologist**", Vol. 4, No. 1. Panamá 1949-1961.
Lithic Material from Panama-Fluted Points Madden Lake. Sobre-tiro del XXXV Congreso Internacional de Americanistas (Mexico) Actas y Memorias, México 1964.
- STIRLING, MATTHEW: "Exploring Ancient Panama by Helicopter..." **National Geographic**, vol. XCVII, No. 2 pp. 227-46. Washington, 1950.
- STIRLING, MATTHEW W. AND STIRLING MARION: "El Limón, An Early Tomb Site in Coclé Province, Panama". **Anthropological Papers, Numbers 68-74**, Bureau of American Ethnology, *Bulletin* 191. Smithsonian Institution, Washington 1964.
- STONE, DORIS y BALSER CARLOS: **La Metalistería Aborigen en la Región Istmeña de América**. Museo Nacional, San José, Costa Rica 1958.
- WILLEY, GORDON R.; AND MGGIMSER, CHARLES R.: **The Monagrillo Culture of Panama**. Papers Museum of Archaeology, Harvard University, Vol. XLIX, No. 2, Cambridge Massachusetts, U.S.A. 1964.
- WILLEY, G. AND PHILLIPS P.: **Method and Theory in American Archaeology**. University of Chicago. Press.
- WOODS BLISS, ROBERT: **Pre-Columbian Art**. Bliss Collection, Phaidon Publishers Inc., New York 1959.
- RIVET, P. ET ARSANDAUX H.: **La Métallurgie en Amérique Précolombienne**. Institut D'Ethnologie, Musée de L'Homme, Palais de Chaillot, Place de Trocadéro. Paris 1946.

JOSE DANIEL CRESPO, REFORMADOR DE NUESTRA EDUCACION

por el Prof. Claudio Vásquez V.

Acierto tuvo el Sr. Director en su nota que me dirigió el 22 de Junio pasado, cuando se me designó orador en este acto, al asegurar que conoce el "entrañable cariño" que le profeso a esta Institución, "a la cual dediqué numerosos años de mi vida". En efecto, de otra manera no se podría expresar el amor que se le dedica a una obra que, como la del escultor, se inicia en bruto, se cincela con entusiasmo, para obtenerla al final moldeando sacrificios y venciendo campañas. Y es este "entrañable cariño" el que me asalta para hacer público mi agradecimiento al mismo Sr. Director, a los señores Profesores y, especialmente, a la Comisión Organizadora de los Actos del día de hoy por el señalado honor con que me distinguen al designarme orador en esta oportunidad en que se persiste en mantener y robustecer el recuerdo del insigne ciudadano Dr. José Daniel Crespo, al cumplirse en esta fecha el séptimo aniversario de su irreparable pérdida.

Para mí, personalmente, es más honrosa la designación porque a pesar de los seis años de ausencia aún me siento ligado a la existencia del plantel y me complace de manera definitiva el elevado espíritu de lucha, de superación y de honradez profesional que se advierte en esta atmósfera de profesores y alumnos que, sablamente dirigidos, viven entregados a las arduas labores de la investigación y del estudio con el ánimo de exaltar a niveles superiores la docencia, la administración y la misión social de ésta que sigue siendo, espiritualmente, mi Escuela y que real y efectivamente es del pueblo de Chitré y de Uds. todos, señores profesores y jóvenes estudiantes.

Es asimismo halagador para mí volver a ver aquí en este recinto y desde esta cariñosa tribuna tantos rostros amigos, sonrientes y colaboradores, que también pusieron su hombro y me ayudaron en aquella ingente tarea de crear esta obra llena de vitalidad para una larga y profunda trayectoria. Y asimismo surgen a mi memoria los recuerdos imborrables de

* Palabras pronunciadas en el acto conmemorativo del VII aniversario del fallecimiento del ilustre educador, organizado por el Colegio José Daniel Crespo, de Chitré.

otros compañeros y dignísimos Profesores que ya no están aquí y que vinieron con un extraño y decidido empeño a dejar sembrado para la eternidad el ejemplo edificante de su trabajo y de su lealtad. Muchos de estos compañeros apenas se han alejado por circunstancias de la vida; otros, se fueron definitivamente. La conducta intachable y la energía sin límites que ofrecieron a este Colegio los extintos Profesores Don Miguel Alcové R., Don Temístocles Arjona y Doña Beatriz A. de Villalón, caídos en pleno ejercicio de la docencia, me mueven a rogar también que recemos una oración en su memoria y mantengamos permanente su recuerdo.

Presiento que el tiempo no ha logrado destruir aún los propósitos y la fe que pusimos todos, especialmente Uds., en tan dignificante empeño. La emoción me embarga por hallarme de nuevo en este escenario que mis propias manos hicieron y por la presencia de amigos tan amables y tan activos; y aunque me sienta en el pasado, comprendo la realidad y pido a todos como lo hice ayer que pongamos nuestro afecto, nuestra lealtad y todas nuestras energías al servicio de esta magna obra de la Educación.

* * *

Porque considero que la oportunidad es válida y porque es conveniente que se sepa la historia de cuándo y cómo se procedió para que a este Colegio se le honrara con el nombre del Dr. José Daniel Crespo, me permito ofrecerles la siguiente relación: En el año de 1956 algunas personalidades de Chitré, entre ellas algunos Concejales, deseosas de bautizar su Escuela Secundaria con un nombre propio, iniciaron una campaña pública para que se escogiera el de alguno de los prohombres chitreanos ya fallecidos. Se mencionaron varios nombres, muy honrosos por cierto. A mis oídos llegó aquella consulta pública. Yo era partidario de escoger un nombre de significación nacional, que fuese conocido en toda la República, que tuviese relaciones con la Educación y que hasta donde fuera posible que hubiese nacido en Chitré o en algún otro lugar de la Provincia de Herrera. Un nombre que le diese prestigio y lustre al Colegio. Invité a los Profesores Don Pablo Ríos B. y Don Juan B. Batista C. y en privado analizamos la cuestión y convinimos en que era preferible dejar las cosas como estaban y de manera confidencial les expresé mi opinión y deseo personal de que esperáramos que el tiempo, por razón del destino fatal de la vida, nos diera oportunidad para honrar al plantel con el nombre de uno de los pensadores más vigorosos con que ha contado nuestro país: El del Dr. José Daniel Crespo. Les rogué a los citados Profesores que me ayudaran a convencer a los promotores del movimiento para que desistieran de sus propósitos, por lo pronto. Accedieron gustosamente a mi solicitud

y con su conocimiento reuní al Consejo de Profesores para que nos acompañaran todos en la campaña de aplazar hasta nueva oportunidad el escogimiento definitivo del nombre. Se convino y se aprobó que era preferible que se siguiera llamando con el nombre inicial de ESCUELA SECUNDARIA DE CHITRE. Los Profesores no tenían hasta aquí conocimiento de mi pensamiento. Así pasaron dos años más o menos. Un día aciago se supo que el Dr. Crespo había muerto. Era el 7 de Julio de 1958, lunes. Algunos días después llamé de nuevo a los Profesores Ríos y Bafista y agregué al Prof. Carlos Burke C. para informarles que había llegado la hora. La Dirección había dictado una Resolución de pésame. Comenzamos luego una campaña para crear conciencia y ganar simpatizantes. No hubo opositores. El nombre del Dr. Crespo era timbre de orgullo. Pasados varios días reuní de nuevo al Consejo de Profesores y dentro de la mayor satisfacción se aprobó por unanimidad una Resolución por medio de la cual se recomendaba al Ministerio de Educación que se designara oficialmente a este Colegio con el nombre del Dr. Crespo. Por medio de nota oficial solicité permiso y autorización de la señora Doña Elida C. vda. de Crespo e hijos para proponer y usar el nombre. En los archivos del plantel están las copias de todos estos documentos. En mayo de 1959 me separé de la Dirección en uso de mi jubilación y ya había logrado que se elaborara el proyecto de Decreto respectivo en el Ministerio de Educación. Sin embargo, el Director González tuvo que renovar insistentemente las gestiones hasta conseguir que se firmara el deseado Decreto No. 186 del 7 de Julio de 1959, que selló para los siglos una aspiración justificada y dejó en puesto de honor para orgullo herrerano, el más grande reformador de la educación nacional.

Han pasado los años y veo que no estuve errado cuando concebí aquella idea; ahora miro con satisfacción la lucha que entonces dirigí y que sin la ayuda valiosa de tan activos colaboradores, no se habría logrado.

Señores:

No es tarea fácil escribir la biografía de un ciudadano ilustre como el Dr. Crespo si hemos de apartarnos un poco de las informaciones puramente materiales para considerar y apreciar sus valores científicos y espirituales, su orientación filosófica, sus conceptos políticos, económicos y religiosos y, sobre todo, sus extraordinarias capacidades de orientador y guía. Sin embargo, intentaré cumplir con la misión que se me ha encomendado y solicito de antemano a mis oyentes su delicada indulgencia.

En el año de 1922 conocí al Dr. Crespo cuando tuve el honor de ser su alumno en el Curso de Psicología del II Año



Dr. JOSE DANIEL CRESPO
(1890 - 1958)

de la Sección Normal del Instituto Nacional. Impresionó de manera determinante su personalidad desenvuelta, fácil en el hablar, pulcro y sencillo en el vestir y con dominio absoluto de su asignatura. Recién graduado de la Universidad de Columbia, N.Y., traía todo el entusiasmo y todas las fuerzas de las nuevas corrientes educativas y filosóficas que aquel Centro Universitario estaba repartiendo por el mundo. Su docencia, iniciada apenas unos años atrás, se encontró con el reinado de la Educación Tradicionalista, basada en las teorías de las escuelas europeas, especialmente la alemana, representada en Panamá por numerosos y distinguidos educadores y entre éstos el insigne y respetabilísimo Dr. Richard Newman, también mi admirado Profesor. Pero el Dr. Crespo no se opuso drásticamente a los postulados metodológicos de Herbart que el Dr. Newmann había implantado en el país de manera muy uniforme y general. Al contrario, convencido del valor didáctico de éstos y de su extraordinario uso con resultados tan positivos para la época y considerando que era preciso establecer primero nuevos objetivos y nueva filosofía de la enseñanza en general, encaminó sus esfuerzos hacia tales propósitos y dejó el campo metodológico para una segunda etapa. No compartía el viejo concepto de que el fin de la escuela era enseñar a leer y a escribir. Estas actividades son un medio para ayudar a la formación del individuo. Era preciso cambiar la actitud y el pensamiento de los maestros sin que se produjera una reacción negativa y peligrosa. Le fue entonces indispensable poner en acción ciertos factores que no crearan desorientación, ni desconfianza, ni anarquía administrativa, pedagógica ni metodológica.

En 1927 el timón estaba en sus manos desde el cargo de Inspector General de Enseñanza. Centuplicó sus energías para lograr la transformación filosófica y metodológica de la Educación. Para ello buscó todos los caminos: Fundó Asociaciones Educativas y Culturales e impulsó la celebración y reunión de los famosos Centros de Colaboración; escribió la más enjundiosa serie de Circulares Metodológicas que jamás se hayan formulado en el país; por todas partes, tanto arriba como abajo, propugnó por el desarrollo de una Educación democrática para beneficio de una sociedad sin clases y con iguales oportunidades para todos.

Creo necesario aclarar cuáles eran aquellos viejos postulados de la educación tradicionalista que se debían reformar y cuáles eran los que constituían la nueva educación.

La Historia recoge en sus páginas que desde el tiempo de la Grecia clásica el Maestro Sócrates, sabio, filósofo y político, enseñaba y discutía con el pueblo en el ágora o plaza pública a base de preguntas y respuestas. Sócrates inducía a

que se le contestara lo que deseaba y concluía en lo que era de su parecer. Este método se llevó más tarde a la Escuela y se denominó Socrático o de Pregunta y Respuestas que van a desembocar en un fin preconcebido por el interrogador. Cuando se le perfeccionó ya en el Siglo XIX se llamó Inductivo-Deductivo. Este método fue encontrado en pleno vigor en Panamá por el Dr. Crespo. Con él aprendimos muchos de nosotros. Yo lo usé para dictar mis clases cuando era maestro de escuela primaria. Para el desarrollo de cada lección se seguía un proceso cuyas partes se sucedían en un estricto orden, decíamos entonces que ese orden eran gradas, que estaban sujetas al orden natural y normal de las cosas. Por haber nacido del alemán Herbart llevan aún su nombre. Otros pedagogos como Froebel y Pestalozzi complementaban esta tesis con sus concepciones más o menos similares. Pero adviértase que en este tipo de Escuela el maestro era el centro o motor que se ponía en marcha y los alumnos eran el receptáculo y debían, sencillamente, aprenderse la lección, darla o recitarla individualmente y, finalmente, obedecer a la voz y al pensamiento del maestro. De tal manera, el maestro era el eje de la actividad escolar. Recitaba para que se le imitara; era el preceptor y la enseñanza, esencialmente, individualista. El Dr. Crespo siguió creyendo en la idoneidad del educador; pero éste debía ejercer preferiblemente funciones de guía y de orientador de los deseos, actividades y curiosidades de la niñez.

Dentro de un mundo de tipo liberal y democrático, la Escuela debía formar hombres y mujeres capaces para desenvolverse por su propia iniciativa. Era necesario crear hábitos, actitudes y necesidades deseables en el estudiante para enseñarle a pensar con libertad, a investigar con orden y precaución y a accionar con juicio y razón; promover y crear conciencia sin necesidad de que se le ordene de antemano. Una sociedad democrática necesita ciudadanos libres, que sepan leer y escribir, sin taras ni resabios, sin egoísmos, sin complejos y sin falsos orgullos. Necesita de ciudadanos que sepan respetar la opinión y las propiedades ajenas. Hombres honrados que respeten el Poder cuando la sociedad los inviste de él. Pero la formación de este ciudadano demanda el uso de procedimientos psicológicos y no naturales. En fin, dice el Dr. Crespo, que la Educación es el medio para hacer del individuo un elemento socialmente eficiente; pues hay que educarlo para que viva en sociedad.

¿Cómo puede la Escuela formar este ciudadano?

Es aquí, precisamente, en donde comienza a trabajar el pensamiento creador del Dr. Crespo con su obra FUNDAMENTOS DE LA NUEVA EDUCACION. La vida del niño debe ser el centro del proceso educativo. Admirador fervoroso de John

Dewey, afirma con él que la Educación es la vida y no preparación para la vida y que, por lo tanto, los problemas del niño o del adolescente, sus alegrías y tristezas, sus acciones y reacciones, sus inclinaciones y deseos son y deben ser el centro y la preocupación constante del proceso educativo y del maestro. Desgraciadamente este concepto de tan ilustres educadores ha sido mal interpretado y peor empleado en nuestro país tanto por Profesores y Maestros de tendencias anticristianas y anti-democráticas como por adolescentes escolares que han servido o sirven todavía de instrumentos para soliviantar la paz pública haciendo uso de la falacia de que esas insubordinaciones juveniles, huelgas e irrespetos a las autoridades y aún a sus propios padres son parte de la vida del estudiante. Judas; traidores de Cristo, de John Dewey y de José Daniel Crespo.

El estudio del niño, según los anteriores preceptos, adquiere la mayor importancia en esta nueva Escuela y corresponde al maestro investigar y aclarar las numerosas complicaciones del alma, del pensamiento, de la conciencia y del corazón del niño. Grandes filósofos y pedagogos como Locke, Pestalozzi, Juan Jacobo Rousseau, Spencer, Montessori, John Dewey, padre de la educación norteamericana, William James y muchos otros dedicaron grandes esfuerzos al estudio del niño y han dejado escritas sus obras para beneficio de la Humanidad. Correspondió al Dr. Crespo plantear públicamente por primera vez en Panamá el nuevo problema psicológico del niño y la necesidad de su estudio. Escribió entonces con patriótico empeño su valioso capítulo sobre el niño, en 1927; obra que hizo circular por todo el Istmo para divulgar los nuevos conceptos de la Psicología Infantil. Hizo despertar así a miles de Educadores que vivían apegados a las viejas tradiciones educativas y prendió así una extraordinaria luz que aún sigue removiendo los cimientos de la Educación.

Por otra parte, si el eje de importancia escolar se corría del maestro hacia el niño, los métodos de enseñanza debían cambiar y efectivamente cambiaron de la misma manera. Los métodos Inductivo, Deductivo, Expositivo, Interrogativo, Analítico, Sintético, etc., etc., pertenecientes todos a la Escuela Tradicionalista tuvieron que cederle el paso a otros nuevos. En Panamá se generalizó mucho el de Proyectos, de John Dewey, que se combinó posteriormente con otras actividades y ensayos criollos. Es muy curioso el fenómeno de que, a pesar de que el principal objeto del estudiante en la escuela consiste en aprender a estudiar, a investigar y a pensar, se apliquen tan escasos y reducidos medios para entrenarlos formalmente en dichas actividades. La INVESTIGACION de una tarea que no ha captado el interés del niño porque la planteó el maestro (como en 1926), sin tener dónde encontrar la fuente ni mucho

menos, cómo usar esa fuente, parece constituir hoy el más grave problema de la enseñanza elemental y aún de los primeros años del Primer Ciclo.

Pero la introducción efectiva de una nueva Metodología no fue obra del Dr. Crespo porque pronto finalizó su permanencia frente al Ministerio de Educación y bien sabía que la implantación de nuevos sistemas requiere un largo proceso de adaptación, de prueba y de dominio. La precipitud en este sentido provoca el fracaso o la anarquía metodológica dentro del Magisterio. Se limitó a la fundación de dos escuelas experimentales, las que produjeron resultados satisfactorios pero que posteriormente se eliminaron porque somos y hemos sido alérgicos a la continuación de las buenas obras que inició el antecesor.

De temperamento diligente y ejecutivo, el Dr. Crespo también realizó variadísimos trabajos, entre los cuales citaremos: la aprobación de la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación, que le costó un largo período de estudio, de reuniones y discusión y significó un alto definitivo de la politiquería en la Educación; con ella puso al día toda la legislación escolar y aclaró numerosas dudas de organización y jerarquía. Fundó el Escalafón del Magisterio por créditos y experiencias; hizo realidad la estabilidad del educador mientras goce de buena conducta; estableció la jubilación en el ramo. En el mismo año de 1946 formalizó la reforma de los Programas de Enseñanza Secundaria; estableció la Semana del Libro; propulsó el desarrollo de las Bibliotecas Públicas y realizó una extraordinaria campaña para conseguir que todos los escolares de la República recibieran una alimentación equilibrada. Aunque la creación de los Primeros Ciclos de Penonomé, Las Tablas, Chitré y la fundación del Colegio Abel Bravo de Colón fue obra del Dr. Víctor Florencio Goytía en el año de 1942, el Dr. Crespo robusteció esta idea de descentralizar la Educación Secundaria concebida hasta entonces sólo para la capital. "El Ministerio abrigaba entonces el propósito de dar incremento a la Enseñanza Secundaria en el Interior de la República con el fin de que ésta pueda llegar hasta numerosos niños cuyos escasos recursos económicos les impiden trasladarse a la capital". Este era el pensamiento. Muchos adversaron estos proyectos, aún dentro de las propias filas del Profesorado; pero él creyó en la bondad de este ideal democrático y se interesó por el triunfo de estas nuevas instituciones de la enseñanza. La escasez de Profesores la resolvió con la transferencia de los mejores Maestros a la Cátedra Secundaria. Aquí en Chitré viven aún aquellos que tuvieron el honor de ser llamados personalmente por el propio Dr. Crespo. Ellos deben llevar la íntima satisfacción de haber ayudado a forjar en su génesis este templo del

saber. Así nació, repito, este Colegio en el año de 1942. Al Dr. Crespo correspondió conseguir la construcción de este edificio y tuvo la satisfacción de inaugurarlos en Junio de 1946. La confianza que ganaron pronto los Primeros Ciclos sorprendió de tal manera que por su crecimiento acelerado otro Ministro de Educación se vio en la necesidad de crear becas para formar Profesores que se especializaran con rapidez en la Universidad de Panamá, para que posteriormente vinieran a trabajar a los Primeros Ciclos.

Son estas las más sobresalientes obras del Dr. Crespo dentro del campo de su especialización. Alejado ya del Ministerio de Educación se agitó en la política activa tomando allá las riendas de un Partido y después se fue a la Diplomacia.

Fue Diputado a la Asamblea Nacional y Constituyente en 1945, caracterizado por su extraordinaria capacidad para el debate elevado; sus armas fueron siempre su palabra certera y su valor sin límites. Desempeñó, como se dijo, el cargo de Ministro de Educación; fue Embajador y Jefe de Misiones Diplomáticas posteriormente; época que aprovechó para estudiar el desarrollo cultural y económico de las naciones en donde trabajó, especialmente en México.

La producción literaria del Dr. Crespo es exuberante y variada. La mayor parte de sus escritos se refieren a la Educación. En 1928 publicó su interesante "GEOGRAFIA DE PANAMA", en la cual hizo clara demostración de qué son y cómo funcionan los Estudios Sociales. La vida de la Familia Martínez sirvió de marco para tan interesante obra. Lástima que no se hayan impreso nuevas ediciones porque su material es aplicable a los programas actuales. Con el Prof. Don Guillermo Méndez P., de muy grata recordación también, publicó su libro de lectura "LECTOR PANAMERICANO", agotado, muy bien ilustrado y útil. Su obra cumbre es "FUNDAMENTOS DE LA NUEVA EDUCACION", 1942, Panamá. Es ésta actualmente la obra más consultada por estudiantes de Pedagogía y por los maestros de escuelas primarias.

Su permanencia en México le proporcionó la oportunidad de investigar y estudiar algunos problemas económicos y sociales que más tarde le ayudaron a formular muy serios juicios sobre la economía panameña. En 1936 publicó su folleto "LA MONEDA PANAMEÑA Y EL NUEVO TRATADO DEL CANAL". En 1952 hizo público otro trabajo de orden económico que tituló "SUGERENCIAS". "Hacia un Plan de Reconstrucción Económica de Panamá" y finalmente, en ese mismo año de 1952 escribió interesantes cuestiones y conferencias sobre "PROBLEMAS ECONOMICOS DE PANAMA". La prensa recogió en sus páginas una larga producción intelectual del Dr.

Crespo a través de 50 años de luchas por el bien y el progreso nacionales. Si en Educación fue el reformador, en Economía caracterizó su campaña en favor del establecimiento de un Banco Central que regule la economía y las emisiones monetarias.

Fue en resumen, el Dr. Crespo, un hombre inquieto, de clara inteligencia y de visión certera; lleno de vitalidad y dueño de una voluntad fuerte. Una de sus características personales fue la constancia y por ella triunfó en un medio relativamente adverso a sus proyectos revolucionarios de progreso. Tradujo sus ideales y pensamientos en hechos concretos para el bien público. Idealizando soñaba para construir y logró grandes realizaciones. Dice William James que "para adquirir una comprensión completa sobre un objeto debemos preguntarnos qué efectos prácticos puede implicar. Un significado o un hecho que no sea práctico carece de sentido. Toda especulación abstracta que no haga referencia al hombre es mejor abandonarla. El pragmatismo rechaza toda solución verbal de los problemas". Creo interpretar en estas palabras el pensamiento y la acción del Dr. José Daniel Crespo.

Señores:

Perdonadme la extensión de mis conceptos sobre la inmensa personalidad del ilustre educador panameño cuyo nombre inspira y eleva la dignidad de este plantel y os agradezco haberme escuchado de manera tan gentil. Que la memoria de este grande hombre no se pierda de nuestro mundo, porque su vida intelectual y sus acciones nos servirán para preguntarnos qué efectos prácticos podremos dejar cada uno de nosotros cuando nos toque pasar a la vida del silencio eterno.

Muchas gracias.

Chitré, 7 de Julio de 1965.



El autor de este trabajo, Prof. Claudio Vásquez V., distinguido educador panameño, hoy jubilado.

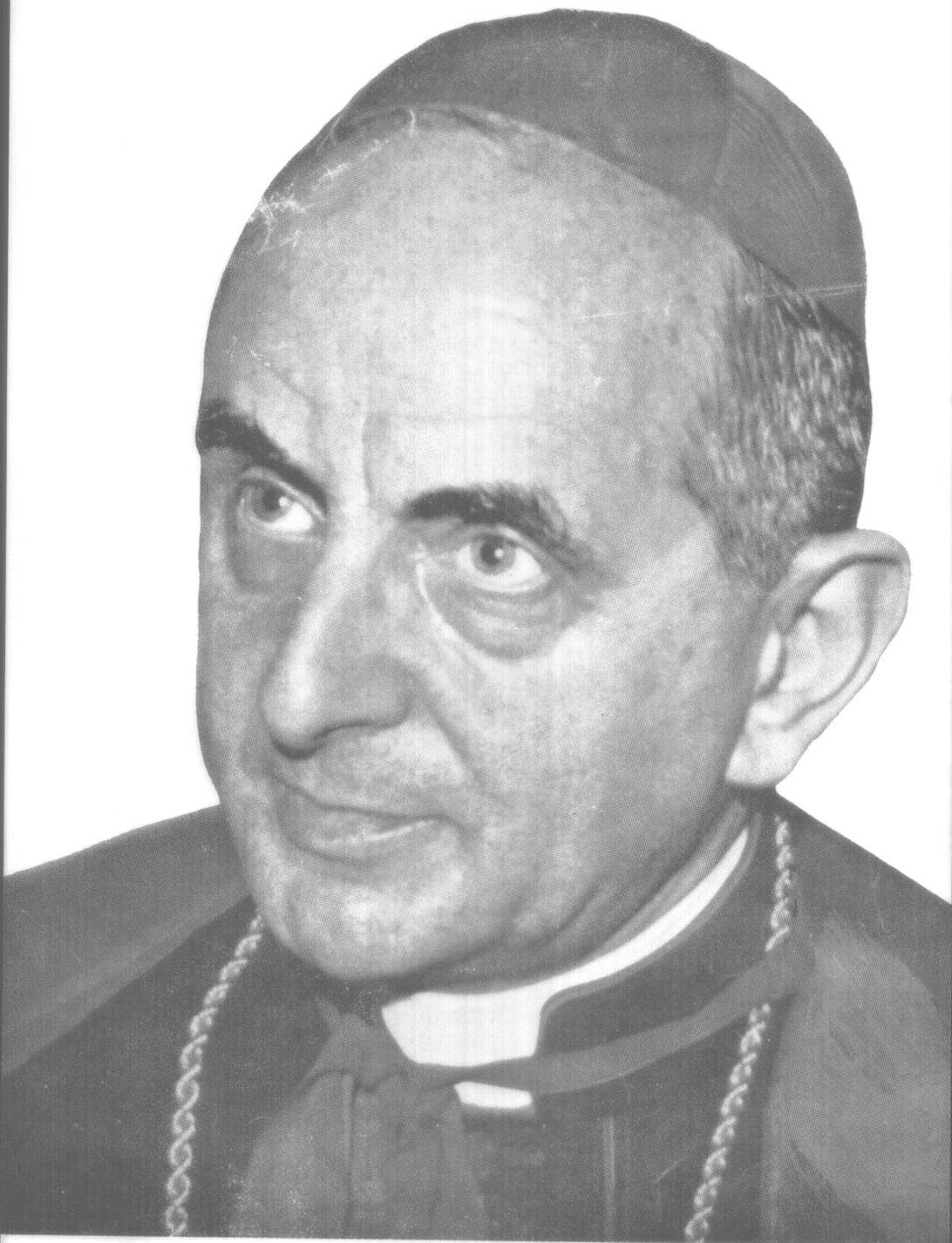
Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

El 29 de Junio fue el "Día del Papa" Celebrado por todo el Mundo Católico

Con ocasión de haber celebrado el 29 de Junio, todo el mundo católico, la "Fecha" del Papa, fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, quiero recordar aquí, como un tributo sencillo a esa data inolvidable, las palabras del Santo Padre Paulo VI, en la mañana de Pascua, al dirigirse al mundo, para hacer un llamado en pro de la paz e invitar a los hombres a aceptar la palabra de Cristo. El Papa reconocía en su apelación, las dificultades en que se debate la humanidad actual, frente a la fe; es una hermosa y profunda alocución, sin gritos de espanto ni peticiones desesperadas. Podríamos denominarla "El Papa, el hombre moderno y la fe" y puede presentarse como un ejemplo de sublime amor de humanidad. Dice así: "Nosotros sabemos bien cuanto encuentra el hombre moderno, dentro y fuera de sí, al cumplir un acto de fe verdadera, a creer en Dios, a aceptar a Jesucristo, a adherirse a la Iglesia; pero, en este momento, nos parece que nuestra invitación, adquiere una especial virtud persuasiva, por la afectuosa humildad con que está proferida, por la franca y sincera autoridad que la califica, no por Nosotros, sino por El, el Maestro Cristo Luz, Cristo Pan de la vida, por la prueba que vosotros mismos, hombres de hoy, le ofrecéis, demostrando con vuestra sabiduría y vuestra trágica experiencia, que no hay bajo el cielo, ningún otro nombre, fuera del de Cristo, del cual podamos esperar salvación; por el acento humano, en fin, que esta invitación asume en la voz del Concilio Ecuménico que, de aquí mismo, he lanzado al mundo. La misma invitación, que, nosotros, ahora, en el recuerdo humanístico de la Pascua, les dirigimos: Venid! Cristo es de Vosotros, hombres de nuestro siglo!"

Encuentro también de actualidad, la reproducción de las "cosas que han cambiado" durante el reciente Concilio Ecuménico:



SU SANTIDAD PAULO VI
Jefe de la Iglesia Católica

HE AQUI QUE COSAS HAN CAMBIADO

Por Domenico Agasso

Ha cambiado el clima, pero sobre todo, el espíritu. Algunas veces se dice así para hermosear un balance pobre de cosas y de hechos, pero en el Concilio que se cerró las cosas han sido muchas, se han dado pasos. Algún límite ha sido fijado, acortando el recorrido; pero ahí radicaba el problema para el Papa, en conducir adelante por la nueva vía toda la Iglesia, con su fermento renovador y con su tradición. Una gigantesca mutación hacia adelante y por completo: si no siempre se han recorrido todos los kilómetros previstos, lo que importa es que se haya tomado una dirección, otros pasos se darán después, la vanguardia solitaria verá unírsele el "pelotón", ya no se volverá hacia atrás después de estos pasos dados que han sobrepasado los siglos.

El error está en divagar: combatir el primero y querer el segundo, se decía. Ahora sí se ha hecho un imponente progreso: ahora y aquí sí se pretende descubrir el resplandor de la verdad aun en las razones de aquellos para quienes la Iglesia es la que divaga, y buscan dentro de la comunidad católica causas y motivos de errores.

"La Iglesia se ha arreglado para poder hablar al mundo", ha dicho el arzobispo francés Garrone, comentando el atormentado "esquema 13", que después se convirtió en una constitución conciliar, la ley que guía en las relaciones con el mundo moderno. De la Iglesia, que se considera siempre la ciudadela de la verdad, no salen ya, sin embargo, los rayos de la condenación hacia los que entienden de manera diversa las propias relaciones con Dios, y ni siquiera hacia los que niegan a Dios. El ateo ya no es un condenado: muchas veces se reconoce que ha llegado a la negación de Dios como protesta contra "el mal presenciado en el mundo". Y en la génesis del ateísmo los cristianos pueden haber tenido una parte de la culpa no omisible, en la medida en que por defectos de doctrina y de conducta ellos han contribuido "bastante a ocultar el verdadero rostro de Dios antes que a revelarlo". El ateísmo es nueva y vigorosamente rechazado por la Iglesia como es obvio; pero los Padres de la Iglesia también han dicho que todos los hombres, sean creyentes o no, deben "cooperar en una justa construcción de este mundo, en el cual viven juntos". Y luego han añadido: "La Iglesia reprueba la discriminación entre creyentes y no creyentes, como reprueba el hecho de que algunos gobernantes no reconozcan los fundamentales derechos de la persona humana". Y es por consiguiente bajo la base de estos derechos que el Concilio pide libertad real para los creyentes, "para que ellos puedan edificar en este mundo el templo de Dios". La Iglesia condena por lo tanto las persecuciones ya no

en nombre de los propios derechos, sino aun en nombre de los derechos del hombre. En el cuadro que a continuación ofrecemos se sintetiza la obra del Concilio, clausurado a fines del año que terminó.

Relaciones entre el Pontífice y los Obispos

Antes

El Papa es el jefe supremo de la Iglesia, directo sucesor de San Pedro. Ni los obispos ni el Concilio tienen el poder de sobreponerse a la autoridad del Pontífice, sin cuyo consentimiento todos sus actos son nulos. Los obispos dependen directamente de él, son nombrados por él, y por él destinados al gobierno de su diócesis particular.

Después

El principio de la autoridad del Papa queda inmutable. El es el jefe supremo de la Iglesia y el sucesor de San Pedro. Los obispos han sido proclamados, colectivamente, como sucesores del "Colegio Apostólico", con el derecho de participar en el gobierno general de la Iglesia (y no sólo de su diócesis particular) con el Papa y jamás sin el Papa. En sus diócesis ellos tendrán de ahora en adelante una mayor autonomía, y su dependencia de Roma será reducida. En cada una de sus naciones, la "conferencia" episcopal local tendrá poderes propios, entre otras cosas, aun en materia de canonizaciones y para la institución del diaconado.

Relaciones entre la Iglesia y los Hebreos

Antes

La acusación de "deicidio", por la crucifixión de Cristo les ha acompañado por milenios, dramáticamente, dando pretexto a las persecuciones. Esta "transmisión" hereditaria de la culpa en la muerte de Jesús parece justificada por el grito: "Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos", lanzado por los perseguidores de Cristo, que no obstante no eran todo el pueblo hebreo, y que por sí solos no habrían podido mandar a morir al Redentor, siendo indispensable la sanción del procurador romano Poncio Pilatos. Por el contrario, no se tiene en cuenta la invocación suprema de Cristo en la cruz: "Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen". En los ritos de la Semana Santa se recitaron por siglos las palabras que subrayaban la "perfidia de los judíos", Pío XII y luego Juan XXIII decidieron después su supresión.

Después

El Concilio, tras de recordar que Cristo mismo, los apóstoles y los primeros cristianos fueron hebreos, declara que la muerte de Jesús no puede ser imputada a todos los hebreos que vivían entonces, ni a los de nuestro tiempo. Ellos, por lo

consiguiente, "no son rechazados ni malditos", y tienen así en común con los cristianos un gran patrimonio espiritual. El Concilio ha deplorado por este motivo "todas las manifestaciones del antisemitismo dirigidas contra los hebreos en todo tiempo y por quienquiera que sea".

Matrimonio y limitación de nacimientos

Antes

El matrimonio es indisoluble, su fin es la procreación de la prole, no se admite el divorcio.

Después

Se confirma la indisolubilidad del matrimonio. (Se había registrado en la sala la intervención de un Padre conciliar egipcio en favor de algunas atenuaciones, pero el argumento no fue puesto en discusión). El Concilio ha declarado que el matrimonio no se ha instituido "solamente para la procreación de los hijos", y que por este motivo "conserva su valor" aunque no haya hijos. Luego ha condenado "los métodos que están reprobados" para la limitación de los nacimientos, admitiendo no obstante que, "se verifican hoy circunstancias difíciles por lo que respecta a una numerosa progenie, por lo menos por un cierto tiempo". Cada decisión, con tal motivo, sobre el control de nacimientos y sobre otros eventuales "métodos", ha sido abocada de por sí por el Papa, quien se pronunciará después de haber estudiado el informe de una comisión de estudiosos y científicos sobre el problema de la familia en la sociedad moderna.

El derecho a la libertad religiosa

Antes

La Iglesia, proclamándose única depositaria de la verdad, afirmaba también el propio derecho preeminente a la libertad de culto, condenaba la limitación a esta libertad, y con respecto a las otras comunidades religiosas hablaba sobre todo de tolerancia. En muchos casos, se declaraba "religión de Estado" a la católica, mientras a las otras religiones se les daba la calificación de "cultos admitidos" o "tolerados". Una situación en contraste con el concepto moderno y pleno de democracia.

Después

El Concilio ha reafirmado que la Católica es la verdadera Iglesia de Cristo: mas luego ha reclamado plena libertad religiosa para los seguidores de cualquier fe, condenando también la "discriminación entre creyentes y no creyentes", puesto que ninguna fe se puede propagar oprimiendo la conciencia. Ha desaprobado firme y dolorosamente el ateísmo, pero, en vez de llamar a los fieles a la lucha, ha emprendido una acción de

estudio y de contacto en el plano humano, a través de la "secretaría para los no creyentes".

Celibato de los Sacerdotes

Antes

El celibato es deber de todos los sacerdotes, en base al código del derecho canónico, que veda el matrimonio aun en aquellos que han sido reducidos al estado de laicos.

Después

La obligación del celibato ha sido ratificada solemnemente por el mismo Pontífice, cuando algunos Padres refirieron sus dramáticos casos que a su juicio habrían requerido reexamen del problema. En una carta al Concilio, Paulo VI declaró: "No es del todo oportuno un debate sobre este tema, que exige suma prudencia y es de tan grande importancia. Y es nuestro propósito no sólo conservar con todas nuestras fuerzas esta antigua ley, sagrada y providencial, sino aun de reforzar su observancia requiriendo los sacerdotes de la Iglesia latina a la conciencia de la causa y de las razones que hoy, propiamente hoy, de manera especial, hacen que la misma ley....deba considerarse como convenientísima". El Papa habló de Iglesia latina, porque en algunas comunidades orientales unidas a Roma el matrimonio de los sacerdotes es tradicionalmente tolerado.

Relaciones con los cristianos separados

Antes

Entre la Iglesia de Roma y algunas separadas de Oriente y Occidente se han producido en la historia de los siglos guerras, persecuciones y un amplio cúmulo de odio. Para los católicos, los otros eran heréticos, cismáticos, "inspirados por Satan". Y a su vez, los separados llamaban "papistas" a los católicos, repitiendo contra ellos las invectivas de Lutero contra la corrompida Iglesia del Quinientos. En el último siglo el clima era ya notablemente mejor, con iniciativas de cada parte para el coloquio y con encuentros a nivel de estudios bíblicos y de la actividad misional.

Después

El Concilio reconoce que la división de los cristianos contradice la voluntad de Cristo, es escándalo para el mundo y daña la causa de la predicación del Evangelio a cada criatura. Luego recuerda los vínculos estrechísimos con los ortodoxos (Eucaristía); en cuanto a los protestantes, tras de declarar que las divergencias son más profundas, subraya las cosas que los unen a los católicos, a saber, el hecho de que ellos, abiertamente confiesan a Jesucristo Dios y Señor, único mediador

entre Dios y los hombres". El decreto sobre el ecumenismo, finalmente, consiente a los católicos predicar junto a los otros cristianos, en determinadas circunstancias.

Nombramientos de Diáconos casados

Antes

El diaconado es una "orden mayor" inmediatamente inferior al sacerdocio. Se confiere habitualmente no antes de los 22 años de edad, y a principios del cuarto año de Teología en el Seminario, a quien demuestre la intención de devenir luego sacerdote. Para los diáconos es obligatorio el celibato.

Después

Ahora se podrá devenir diáconos y permanecer como tales, sin pasar luego al sacerdocio. Los jóvenes que a ello aspiren deberán, no obstante, sujetarse a la obligación del celibato. Sin embargo, podrá conferirse la orden, con el consentimiento del Papa, a hombres "de edad madura", aunque vivan en el matrimonio". Bajo la institución del diaconado en cada país serán competentes cada una de las "conferencias episcopales nacionales", con la aprobación del Pontífice. Estas son las facultades de los diáconos: bautizar, bendecir las bodas, traer el Santo Viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, dirigir los ritos fúnebres.

La Reforma de la Liturgia

Antes

Los ritos sagrados se estaban celebrando antes en lengua latina en todo el mundo: y "latino" también era el aparato litúrgico (música, colgaduras, arquitectura de los edificios sagrados). Único "celebrante" era el sacerdote.

Después

La adopción de las lenguas nacionales y de otros elementos locales (instrumentos de percusión en Africa, en lugar del órgano, etc.) es una consecuencia de la nueva "función" de los fieles. Ellos ya no son considerados la parte "pasiva" de la iglesia, o sea la que recibe la enseñanza. Son parte activa: y en cuanto respecta a la Misa, ya no van a "oírla", como se decía corrientemente apenas hace muy poco; van, por el contrario, a "celebrarla" con el sacerdote.

El decreto sobre la liturgia también contiene una "declaración" sobre la reforma del calendario. El Concilio admite la posibilidad de que la Pascua sea una fiesta fija como también la institución de un calendario perpetuo, con tal que se respete la semana de siete días con el domingo.

EN EL DECIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA EXPERIMENTAL

por **Magdalena H. de Pezet**

Día muy significativo para los maestros, familiares y amigos de la Escuela Experimental es el 18 del presente mes de junio, fecha en que celebra este centro educativo el décimo aniversario de su fundación.

A diez años de distancia de la citada fecha, vale la pena edhar una ojeada sobre la marcha de esta institución creada por la Asociación Pro Niños Excepcionales de Panamá, grupo de personas que acogidas a ese título, determinaron laborar intensamente en su beneficio y provecho.

Cobraron aliento sus buenos deseos al escuchar la voz autoritaria, plena de sabios y acertados consejos del Dr. Hyman Goldstein, médico de larga experiencia en el tratamiento de los retardados mentales, a quien la Universidad Nacional contrató en el año 1956 para que dictara una serie de conferencias sobre tema tan difícil como complejo.

Nació así la Escuela Experimental, que desde entonces ha realizado visible progreso, no sin afrontar severos problemas, entre los cuales ha sido el mayor, el de la falta de local adecuado para sus labores, viéndose obligada a ocupar viviendas inapropiadas y de alto costo para sus limitados recursos.

Forman su personal Docente y Administrativo una Asesora Técnica en enseñanza especial, tres maestras, un maestro de carpintería y una portera auxiliar que viaja con los niños.

Prestan valiosa cooperación a los maestros algunas personas que voluntariamente acuden a la escuela y comparten con ellos las tareas diarias. Actualmente, el Rvdo. Padre Rosendo Torres y la Sra. Berta de Fábrega tienen a su cargo las clases de Religión, y en otros aspectos de la enseñanza, trabajan con gran entusiasmo las Sras. Tilcia R. de Paredes, Eneida de Cambra y Raquel de Mata.

La labor de los voluntarios es digna de encomio y tan importante y fructífera que la escuela recibirá con beneplácito a cuantos quieran imitarlos, dedicándoles a los niños excepcionales un poquito de su tiempo.

La Escuela le ha creado a estos niños un ambiente de trabajo, de comprensión y de cariño que les inspira confianza y seguridad; aman a sus maestros, aprenden con entusiasmo; refieren, con mayor o menor claridad, lo que ocurre en la casa, en los paseos, en la escuela; escriben, dibujan, confeccionan diferentes objetos, cantan, bailan y ejecutan con bastante desenvoltura sus ejercicios gimnásticos.

La enseñanza se imparte en forma individual teniendo en cuenta la capacidad de cada niño, sus aptitudes, aficiones, inclinaciones e intereses, su estado emocional y su condición física general a fin de ejercitarlos en el trabajo que les sea más provechoso.

Para la admisión de los alumnos se requiere: 1) un examen médico con su respectivo diagnóstico; 2) pruebas psicométricas para su debida clasificación; 3) estudio del ambiente familiar por eficientes trabajadoras sociales; 4) atención psiquiátrica si fuere necesario.

Los niños cuyos padres se esfuerzan por sufragar su educación, pagan por ellos B/.30.00 mensuales; el aporte de otros es menor, y a los de limitados recursos se les da instrucción gratuita.

La escuela recibe contribuciones de algunos particulares y de entidades como el Banco Nacional, la Lotería Nacional de Beneficencia y la Distribuidora Comercial. Con estas entradas y con el producto de las actividades que realiza, cubre estrechamente los gastos de imperiosa necesidad: alquilar el local, sueldo de los maestros y empleados, compra del equipo escolar necesario, transporte de los alumnos y necesidades varias de la institución.

Como se ve, escasos son los medios de que dispone para el logro de sus muy justas aspiraciones.

La Asociación Pro Niños Excepcionales vela incesantemente por el bienestar y los intereses de la Escuela Experimental, que se beneficiaría desarrollando una labor más vasta, más completa, más positiva, si pudiera contar con el asiduo sostén, con el apoyo, y el respaldo, moral y material de las entidades, de las asociaciones y de todos aquellos que penetrados del delicado problema de los niños excepcionales quisieran poner su voluntad al servicio de una causa que no puede ser más justa, ni más humana, ni más noble.

La Asociación ha recibido este año poderoso impulso con el ingreso de nuevas unidades dispuestas a trabajar en una forma o en otra por la estabilidad y mejoramiento de la es-

cuela. De acuerdo con reciente elección la nueva Junta Directiva y el Comité Asesor quedaron constituidos así:

Presidenta: Profesora Eleonora L. Pezet de Scott; Vice-Presidenta: Dra. Hermelinda C. de Varela; Secretaria General: Srta. Raquel Urriola; Secretaria de Correspondencia: Sra. Felicidad P. de Chandeck; Tesorera: Profesora Lilia V. de Single; Sub-Tesorera: Sra. Raquel C. de Mata; Vocales: Sras. Eneida M. de Cambra y Cecilia D. de Arosemena. Comité Asesor: Dr. Luis Alberto Picard Amí, Dr. Carlos Malgrat, Lic. Eneida V. de Young y Lic. Blanca de Navarrete.

En las últimas reuniones, muy concurridas, se han discutido proyectos y trazado planes de vital importancia, haciendo sobre todo énfasis en la necesidad inaplazable e ineludible de adquirir un terreno en donde se les construya a los niños excepcionales su propia escuela, el hogar propio de que se hallan urgidos y que habrá de procurarles, no sólo la amplitud y holgura de que ahora carecen, sino mejores condiciones de ambiente, tan necesarias para el desarrollo de sus limitadas facultades mentales.

Hacia la culminación de este proyecto encamina diligentemente sus pasos la Asociación, y como punto inicial del programa de las actividades que se propone llevar a cabo, adelanta los preparativos para el festival bailable que tendrá lugar en el Club Unión la noche del 12 de agosto de este año.

Posee la Asociación Pro Niños Excepcionales el incentivo de la acción, la fuerza viva que leal y perseverantemente le infunde nuevos bríos para adelantar la tarea que ha echado sobre sus hombros y convencida de la bondad de su proyecto, que hará la felicidad de los niños de la Escuela Experimental, trata de comunicar a los demás su propia fe y de mover voluntades que la apoyen, y vigoricen la obra de alto alcance social y educativo en que se halla vivamente empeñada.

CABOS SUELTOS

Por Ernesto J. Castellero R.

I

CUANDO FUE DECAPITADO VASCO NUÑEZ DE BALBOA

El año del ajusticiamiento de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico, ha sido objeto de controversia de parte de Cronistas e Historiadores en todas las épocas.

Entre los primeros se encuentran Antonio de Herrera que afirma que Balboa fue decapitado en Acla en 1517. Esta fecha la repiten los historiadores Manuel José Quintana y Juan Cabal, españoles, y Diego Barros Arana, chileno. Así mismo, dicho año aparece inscrito bajo el retrato del Adelantado mandado a grabar en 1791 para la Galería de Españoles Ilustres que figura en el Palacio del Buen Retiro, de España, cuya leyenda reza: VASCO NUÑEZ DE BALBOA, DESCUBRIDOR DEL MAR DEL SUR. NACIO EN XEREZ DE EXTREMADURA EN EL AÑO DE 1475 Y FUE MUERTO EN ACLA EN 1517.

El Diccionario Pequeño Larouse Ilustrado por Miguel de Toro y Gisbert, de la Academia Española; el Diccionario Cronológico Universal de F. Agramonte; el Diccionario Histórico Biográfico del Perú de Manuel de Mendiburu y otros textos repiten el mismo error.

El Padre Las Casas y Washington Irving, dicen que Balboa murió en 1518. Los Cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo y Pedro Martir de Anglería se abstienen de anotar la fecha.

Los historiadores modernos, biógrafos del Descubridor: Toribio Medina, Angel de Altolaguirre y Duvale, Angel Ruiz de Obregón y Luis López de Mendoza coinciden en la afirmación de que el año de la decapitación de Núñez de Balboa fue 1519. López de Mendoza y Charles L. G. Anderson indican como día de su decapitación el 12 de enero. Ruiz de Obregón coincide con José D. Gormaz en señalar el 13 de enero. El historiador francés Bertrán y la última biógrafa del Descubridor del Mar del Sur, la escritora norteamericana Katleen Romoli, sostienen que fue el 15 de enero.

Nuestros historiadores nacionales, Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, en la HISTORIA DE PANAMA razonan así: "No se sabe el día preciso en que se cumplió la sentencia, pues los cro-

nistas lo callan, pero dada la prisa que se tenía y la circunstancia de haberla presenciado Pedrarias y encontrarse en las costas del Mar del Sur el 27 de enero, el degollamiento de Balboa, Valderrábano, Botello, Muñoz y Arguello debió haber sido en uno de los días comprendidos entre el 14 y 21 de dicho mes. Disponía la sentencia, respecto de Balboa, que al dirigirse al cadalso lo debía preceder el pregonero, diciendo en voz alta: "Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, y Pedrarias, su lugarteniente, en su nombre, a este hombre por traidor y usurpador de las tierras sujetas a su Real Corona".

Ahora bien: es un hecho que el mandamiento procesal autorizado por el Gobernador de Castilla de Oro, Pedrarias Dávila, tiene fecha de expedición en Acla el 12 de enero de 1519. El proceso había durado nueve meses ya, y la sentencia se dictó el mismo día 12. Sin pérdida de tiempo, habiendo apuro en la aplicación de la pena, Balboa y sus desventurados compañeros fueron llevados en la misma tarde al cadalso. Sus cabezas rodaron al filo del hacha victimaria y fueron expuestas, para mayor escarnio, en sendas picotas en las afueras de Acla.

"No llevaron al patíbulo a Vasco Núñez —dice uno de sus más autorizados biógrafos, el Académico español don Angel de Altolaguirre y Duvale—, los crímenes de que le acusaba la sentencia. Le llevó la grandeza de su descubrimiento, que concitó contra él la envidia y el odio de los que con su muerte veían expedito el camino para saciar sus ambiciones realizando los descubrimientos de la Mar del Sur."

II

QUE HIMNO SE LE TOCO AL PRIMER MINISTRO AMERICANO?

En Oficio de 25 de diciembre de 1903, enviado al Departamento de Estado de Washington por William I. Buchanan, primer Ministro de los Estados Unidos acreditado ante la República de Panamá, informando a su gobierno que en la fecha había presentado credenciales a la Junta de Gobierno de Panamá, expone: "**Una Banda Militar tocó el Himno de Las Barras y las Estrellas a mi entrada y salida de la Casa de Gobierno**" (RELACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES ENTRE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS).

Al relatar el acto oficial de la tarde del 25 de diciembre citado, el periódico Star and Herald anota que "**poco después el Ministro Buchanan se retiró recibiendo todos los honores militares correspondientes a su jerarquía, tocando la Banda el Himno Patriótico Istmeño**".

Ya tenemos una discrepancia en relación con el Himno que se tocó durante la presentación de credenciales del primer Ministro americano. Este dice en su comunicación oficial que para despedirlo, la Banda repitió el Himno americano **Star Spangled Banner**, y el periódico **Star and Herald** que fue el **Himno Patriótico Istmeño**.

Veamos ahora lo que dice el Director de la Banda Militar a cargo de esta parte del protocolo, Don Santos Jorge, autor, por añadidura, del referido Himno Patriótico Istmeño.

En el semanario GRAFICO, edición extraordinaria de noviembre de 1926, dedicada a conmemorar las Bodas de Plata de la República, el Maestro Don Santos Jorge hizo la siguiente declaración:

“Cuando vino el movimiento y se fundó la República, tenía yo once años de ser Director de la Banda, y cuando el primer plenipotenciario presentó credenciales, no **se pudo tocar himno panameño** porque no lo había. Entonces yo tomé un himno que tenía hecho y que se llamaba el Himno Istmeño, y lo instrumenté para Banda y **cuando el segundo representante presentó credenciales, lo toqué como Himno Panameño hasta que la República adoptara uno nuevo**”. Ese segundo representante fue don Leonidas Pacheco, Ministro de Costa Rica, quien fue recibido por el Presidente Manuel Amador Guerrero el 18 de julio de 1904.

De lo manifestado por el autor del Himno Istmeño se saca como verdad que el Ministro Buchanan estuvo en lo cierto al decir a su superior que en el recibo oficial que se le hizo en diciembre de 1903, se había tocado dos veces el Himno Americano, no habiendo entonces uno panameño, y, como afirma don Santos Jorge, el Himno Istmeño citado por el **Star and Herald**, no había sido instrumentado para Banda. Lástima es que en aquella época no existieran en Panamá otros periódicos informativos para comprobar la afirmación del diario aludido!

Hay una información más, de todo punto errada de parte del periódico, cuya relación tiene fecha 24 de diciembre, y es que asegura que “en la tarde de ayer fue oficialmente recibido el Ministro Buchanan por la Junta Provisional de Gobierno en el Palacio Presidencial”. Ese AYER corresponde al 23 de diciembre, y el propio Ministro dice a su Cancillería: “Yo fui notificado por el Ministro de Relaciones Exteriores el 24 que sería recibido por la Junta hoy (25) a las 3 p.m.”

De las anteriores informaciones contradictorias, nosotros sacamos que tanto el Ministro Buchanan estuvo en lo cierto al decir que a su despedida de Palacio se repitió el toque del Himno Americano, como también está en lo cierto don Santos Jorge

al decir que el Himno Istmeño, de que era autor, no fue tocado hasta la presentación de credenciales del segundo diplomático, para cuyo acto ya tenía la música instrumentada para Banda.

III

SUMMER WELLES Y PANAMA

En un discurso que pronunció Summer Welles, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos la noche del 25 de julio de 1935 en el INSTITUTO DE ASUNTOS PUBLICOS de la Universidad de Virginia, manifestó lo siguiente:

“Nuestra propia seguridad en la Zona del Canal envuelve inevitablemente la seguridad de la República de Panamá, y cualquier peligro para la República, constituye, naturalmente, un peligro para el Canal. Si por acuerdo entre las dos naciones, mientras se mantienen plenamente nuestros derechos e intereses comunes, podemos conceder a Panamá un nuevo tratado como un trato justo, habremos puesto la parte que nos corresponde en el establecimiento de una base de nuestro respeto y amistad en las relaciones de los dos pueblos. No hay, en mi opinión, mayor garantía de seguridad para el Canal y para nuestros intereses en la Zona del Canal, que la amistad real del pueblo panameño y el reconocimiento por su parte por nuestra renuncia de los derechos y privilegios obtenidos en el Tratado de 1903 que nos son esenciales para la protección y operación del Canal, pero que resultan perjudiciales a los intereses económicos del pueblo de Panamá o denigrantes a su dignidad como nación soberana e independiente”.

IV

LA PRIMERA REVOLUCION EN LA TIERRA FIRME DE AMERICA.

El primer Gobernador nombrado para el Istmo de Panamá por el Rey Fernando el Católico, fue don Diego de Nicuesa, acaudalado vecino de la Isla Española, quien obtuvo el nombramiento el 8 de junio de 1508.

Era Nicuesa hidalgo de Baeza, España, y según lo describe el Padre Las Casas, tenía pequeño el cuerpo, pero vigoroso, simpático de físico y trato; había servido como Trinchante o Escudero de don Enrique Henríquez, Mayordomo General y tío del Rey Católico, y había venido al Nuevo Mundo en la expedición de don Nicolás de Ovando, Gobernador de la Española, de quien parece era también pariente.

En la Española supo lucrar en el comercio y acumular una fortuna. El cronista Herrera lo describe como hombre chistoso y tocador de guitarra, con cuyas cualidades se ganaba presto las simpatías de cuantos lo trataban; además gozaba de fama como jinete, que montado en una yegua suya, hacía maravillas en la equitación.

Respaldado por todas estas habilidades y virtudes, no es de extrañar que al solicitar una gobernación en el continente, lo lograra, y así es como le fue dado el gobierno de Veragua, denominación que entonces tenía el Istmo de Panamá, cuyos límites se extendían desde el Cabo de Gracias a Dios, en Centroamérica, hasta el Golfo de Urabá, en Colombia.

En la isla Española, con el dinero que había acumulado, doce mil castellanos (equivalentes a 132.000 balboas), costeó una expedición con 880 voluntarios, y a fines de 1508 se dirigió al sitio de su destino.

La naturaleza istmeña les fue hostil a los expedicionarios desde su arribo. Los indios se mostraron agresivos y dispuestos a disputar a los advenedizos el derecho legítimo a la tierra. Como la escuadrilla se dividió llevándose una parte el segundo de la expedición Lope de Olano, las vituallas escasearon a los que acompañaban a Nicuesa y el espectro del hambre les hacía más angustiosa la subsistencia. Acamparon en un punto de la costa panameña que el Gobernador llamó Nombre de Dios. Allí las bajas, entre el hambre y la agresión de los naturales, se multiplicaron y cada día Nicuesa veía disminuir el número de sus seguidores. La situación se hizo desesperante.

Las crónicas relatan que el hambre llegó a un grado tal, que por un perro sarnoso hubo quien pagara hasta veinte castellanos de oro (B/.220.00), y por una taza de agua en que fue cocido, una persona dió un castellano (B.11,00). Un sapo para un enfermo costó seis ducados (B.24,00). Treinta españoles, en la desesperación del hambre, devoraron un indio muerto en estado de descomposición, muriendo ellos igualmente.

Nicuesa tenía la obsesión de mando que no lo abandonó ni en los momentos más críticos y de mayor miseria. Cuando encontró a Lope de Olano, su segundo, quien con intención de buscar recursos para todos se separó sin su permiso de la expedición, no sólo lo llenó de improperios llamándolo traidor, sino que lo condenó a ser ahorcado, pena que a ruego de los compañeros conmutó por la de prisión. Efectivamente hizo atar al hidalgo con cadenas a un molino en la plaza de Nombre de Dios, obligándolo todo el día a moler maíz, y dándole sólo una tortilla diaria por único alimento. Olano, primo de San Ignacio de Loyola, era un caballero digno de mejor consideración, siendo, además, el segundo jefe de la expedición. Otra vez,

quedándole ya unas cuantas decenas de soldados de los 880 que había traído, apareció en Nombre de Dios Rodrigo de Colmenares, enviado en su busca por los colonos de Santa María la Antigua del Darién. Los hambrientos compañeros del Gobernador recibieron con muestras del mayor regocijo el socorro inesperado que les llegaba. El Padre Las Casas nos describe este dramático momento: “El espíritu del Gobernador de Veragua, recobrado con el arribo de paisanos y amigos al establecimiento, se animó más aún al oír las noticias que se le daban acerca de la riqueza y fertilidad del Darién, así como de los progresos materiales alcanzados tan presto en la colonia. Aquel día, uno de los postrimeros del mes de Enero de 1511, fue de fiesta y de hartanza en Nombre de Dios. Cada partida celebró el acontecimiento con banquetes preparados con los víveres llevados por Colmenares. En la mesa del Gobernador se sirvió una gallina guisada, y tan alegre estaba éste, que la cortó con tanta donosura y destreza en el aire, como cuando servía de Trinchante en la Corte, en la casa del tío del Rey Católico. Un horizonte nuevo, de claros celajes, se bosquejaba, pues, a la esperanza de los sufridos expedicionarios que habían recorrido gran parte de la costa del Istmo dejando en cada palmo de ellas señales siniestras de sus penas y la muestra de los zarpazos de la muerte en los montones de piedras que cubrían las tumbas y en los rimeros insepultos de los huesos de sus compañeros caídos en la jornada”.

Nicuesa, en lugar de agradecer el oportuno e inesperado socorro que le vino de La Antigua, en el camino de regreso se desató en improperios contra Balboa y los dirigentes de la colonia del Darién. Habló de destituirlos de los cargos y aplicarles severos castigos por usurpación del mando. Los reduciría a prisión, quitándoles el oro que poseían y los sometería a severas penas. Esas imprudentes e inoportunas manifestaciones fueron su perdición.

Entre los miembros de la comitiva del Gobernador Nicuesa había una mujer, doña Inés Escobar, esposa del Tesorero Juan de Caicedo (o Quincedo), que fue la primera mujer blanca que pisó el continente americano. Tanto por ser mujer cuanto por sus complacencias con el galante Gobernador, doña Inés logró sobrevivir a la tragedia de Nombre de Dios, gracias a las preferencias que se le hacían en el reparto de las escasas provisiones de boca que había. Así logró sobrevivir a la muerte que hizo tantas víctimas entre los hombres que fallecían a su alrededor por inanición.

En el viaje hacia el Darién, el Gobernador Nicuesa quiso saquear los pueblos del Archipiélago de San Blas y tomar varios esclavos para mandar al mercado de La Española. Los solda-

dos enfermos le pidieron adelantarse ellos para preparar su recibimiento. Nicuesa lo permitió. Colmenares y Caicedo —resentido éste por las proclividades de su mujer, doña Inés, con el Gobernador—, y otros, pusieron sobre aviso a los del Darién de los propósitos de venganza de Nicuesa, una vez que se le reconociera como Gobernador. Esto alertó a los jefes de la colonia. No era verdad que ellos habían conquistado con tantas penurias aquel rico territorio para darle sin más allá ni más acá su botín y la autoridad a un fracasado y amargado que ahora quería despojarles, so pretexto de legalidad, de lo que legítimamente era suyo. Entoncecs—relata el cronista Fernández de Oviedo—, los jefes de la colonia del Darién se reunieron en la iglesia de San Sebastián, de Santa María, e hicieron un juramento para defenderse del advenedizo gobernante. “Vasco Núñez y Bartolomé Hurtado refiere el cronista— juntaron al pie del altar una manta o tapete en tierra e una almohada de cama y encima una cruz como se suele hacer el jueves de cena o Viernes Santo cuando se andan las estaciones, y juraron allí solemnemente sobre aquella Cruz que no recibirían a Diego de Nicuesa por Gobernador. Esto juraron e hicieron primero ambos Alcaldes Vasco Núñez de Balboa y Martín Samudio, e luego los regidores de uno en uno todos los que allí estaban e asentólo por auto inscrito un secretario llamado Hernando de Arguelles, especial amigo de Vasco Núñez”.

Cuando Nicuesa después de una semana de rapiña por San Blas llegó a Santa María, halló una multitud en actitud hostil que se negaba a dejarlo desembarcar. Hízolo al fin, pero no logró atraer simpatizantes que le brindaran su apoyo. Los conspiradores decidieron deportarlo a la fuerza. Nicuesa rogó inútilmente que lo dejaran permanecer en Santa María. Renunciaba a los derechos a la Gobernación; se conformaba con ser un simple soldado. Todavía más, tanto quería quedarse, que aceptaba ser un prisionero. Todo era mejor que volver a Nombre de Dios o exponerse a las flechas de los indios. Nada hizo cambiar la decisión de los conjurados de deshacerse del legítimo Gobernador. Con 17 personas que se mantuvieron fieles, Nicuesa fue embarcado en un viejo buque lastrado con arena y escasa provisión de vituallas para que siguiera viaje a lo desconocido. Era el 1 de marzo de 1511. Al comprender que la fatal decisión era irrevocable, lanzó las siguientes palabras de desesperada conformidad: **“Muéstrame, Señor, tu rostro y seremos salvo”**.

Diego de Nicuesa, primer Gobernador del Istmo de Panamá, se perdió en el misterio del vasto océano, víctima de una revolución, la primera que tuvo por teatro el suelo panameño, y la primera también, sin duda, en la historia de la colonización de la tierra firme de América.

EL PREJUICIO Y LA DISCRIMINACION COMO CAUSAS DE DISTURBIOS Y CONFLICTOS DE LA PERSONALIDAD

Por Armando Fortune

Efectos del prejuicio y la discriminación sobre los Individuos discriminados.

Hasta el presente, la naturaleza lo mismo que el alcance de la discriminación y del prejuicio no se conocen de manera exacta. En dicha situación existen muchas sutilidades y numerosas corrientes cargadas que no han sido adecuadamente exploradas. Con todo, no existe duda alguna de que en muchos respectos, y a un grado mayor o menor, los miembros de un grupo minoritario, por su aspecto o costumbres diferentes al resto de la población, son considerados más o menos inferiores desde un punto de vista social y, por lo mismo, discriminados.

Que los individuos están fuertemente afectados por sus relaciones intergrupales e interpersonales, es un hecho que no puede discutirse. La armonía entre los grupos proporciona armonía entre los miembros de los grupos, mientras que la tensión intergrupala acompaña las tensiones interpersonales. Además, las tensiones entre las personas están íntimamente relacionadas a las tensiones dentro de las personas.

El prejuicio puede ser visto como un problema empírico concentrado en la amplia región de los conflictos y de la acción social. Es, ante todo, una orientación de valor, y puede y debe ser estudiado desde tres sistemas de valores diferentes: 1) el de la personalidad, 2) el social y 3) el cultural. Cada uno de estos métodos de estudio es conceptualmente independiente en su trato con los numerosos elementos de acción envueltos. Pero al mismo tiempo, el prejuicio, como un fenómeno concreto, no puede entenderse en su totalidad a menos que se le considere reflejando simultáneamente las tres formas de sistematización. De aquí que exista una paradoja metodológica en el estudio del prejuicio: puede ser —como otras formas de conducta social— muchas cosas, y puede, por otra parte, ser una sola cosa.

Algunos investigadores del prejuicio, angustiados por la complejidad y desorganización presente en este campo, aseguran que el tópico no descansa sobre otra cosa que el juicio de valores de los intelectuales; que es un concepto cenagosamente descriptivo; que haríamos mejor en atender a la más impor-

tante y básica investigación en términos de percepción, reorganización cognoscitiva, armadura o jerarquía del hábito.

Aunque esta crítica tiene algo de real, no parece lo suficientemente convincente. No afecta en lo más mínimo su veracidad como una forma de funcionamiento mental el que se deplora el prejuicio, y, no importa cuales sean nuestros valores, el prejuicio es un hecho de organización mental y un modo de funcionamiento mental.

El prejuicio social se alimenta de los fracasos y obstaculiza aún más a los miembros de un grupo minoritario en sus esfuerzos por mejorar su **status** económico, por lograr aceptación social y ganar la ciudadanía de primera clase. Tales fuerzas interpersonales no solamente han nacido de las desafortunadas prácticas históricas, sino que son acentuadas por el interés de los grupos culturales en el escenario corriente.

Cualquier definición del prejuicio o síndrome (1) actitudinal debe contener dos proposiciones: 1) que el individuo está afectuosamente orientado hacia un objetivo de consideración, y 2) que este objetivo de consideración está demasiado generalizado. Estas dos consideraciones las observan la mayoría de las definiciones.

De acuerdo con el Diccionario de Sociología (2) el prejuicio es una "Actitud, de ordinario afectiva, adquirida antes de toda prueba y experiencia adecuada. Se basa en combinaciones cambiantes de sugestión, imitación, creencia y experiencia limitada y puede ser favorable o desfavorable. Ningún prejuicio específico es innato, aun cuando todos los individuos poseen genéticamente la capacidad de formar prejuicio. Los prejuicios concretos son formas de simpatía o antipatía y pueden tener como objeto individuos, grupos, razas, nacionalidades (o los rasgos particulares de cualesquiera de éstos), o ideas, pautas sociales e instituciones. En resumen el ámbito del prejuicio es tan dilatado como el de la actitud". La dis-

(1) "Un síndrome puede definirse como un grupo de síntomas altamente enlazados presumiblemente todos relacionados a una simple causa o serie de causas. Esto significa que deberíamos clasificar nuestros síntomas en términos de sus ocurrencias simultáneas y sus relaciones putativas a la causalidad más fundamental, no en términos de 'facultades' por ejemplo, inteligencia, percepción y emoción". (A. H. Haslow & Béla Mittelman. *Principles of Abnormal Psychology*. New York & London: Harper's & Brothers, 1941. pág. 21.

(2) **Diccionario de Sociología** (ed.) Henry Pratt Fairchild. México: Fondo de Cultura Económica, 1949, pág. 228 (traducción del inglés por T. Muñoz, J. Medina Echavarría y J. Calvo).

crimación, al igual que el prejuicio, consiste en un trato desigual dispensado a individuos o a grupos que se considera pertenecen a un grupo social particular, especialmente aquella diferencia de trato que viola importantes preceptos institucionales.

El prejuicio es la contraparte individual de la discriminación social; es un problema de inferioridad y superioridad. Ciega a la persona, haciéndola defensiva en su actitud hacia su propio grupo y sospechosa hacia los grupos ajenos y sus miembros. Este estado mental conduce al individuo a ignorar hechos pertinentes sobre su propio grupo y los grupos ajenos, y alimenta sentimientos de excesivo orgullo hacia su propia gente y rivalidad o rechazo hacia otras gentes, mientras que refuerza su amor propio a través de varias formas de racionalización.

Aunque existen prejuicios favorables, esto es, tendencias para aceptar objetos y personas por ser éstos miembros de una clase que está categóricamente clasificada, aquí nos limitaremos a las actitudes negativas hacia los seres humanos a quienes se les considera como miembros —o supuestos miembros— de un grupo determinado.

Tenemos la tendencia de prejuzgar sin tomar en cuenta las diferencias individuales. Igualmente, al considerar a un grupo como un todo, tenemos un juicio errado ya que ningún grupo tiene atributos que cada miembro comparte. De acuerdo con la psicología tomista el prejuicio contra los seres humanos no es otra cosa que una manera de “.....pensar mal de otros sin prueba suficiente”.

Es cierto que muchos de nuestros actos hostiles y actitudes de repudio tienen absoluta justificación. Un judío de uno de los almacenes de la Avenida Central, podemos saberlo por experiencia, nos ha tratado de engañar; un chino, por su actitud, nos fastidia; un antillano, por su peculiar disposición, nos desagrada. En casos como estos pensamos mal de otros miembros de estos grupos con suficiente justificación. Pero, al momento en que tomamos prestado de la falsa generalización el que todos los judíos nos engañan, que todos los chinos nos fastidian, que todos los antillanos nos desagradan, entra en juego el prejuicio.

Los prejuicios son fuerzas contagiosas que pasan sutilmente de una persona a otra por varios medios de comunicación; y cuando ellos han sido aceptados, difícilmente pueden ser eliminados. Una persona tiende a preservar sus prejuicios sociales y a defenderlos. Las más viejas fuentes de prejuicio surgen de las malas prácticas tradicionales de discriminación y segregación.

gación aún prevalecientes en nuestro medio. Los padres en el hogar, los maestros en la escuela, los miembros de la Iglesia en el púlpito y los ciudadanos en la calle transmiten actitudes de superioridad social hacia varios grupos culturales. Estas actitudes son transmitidas en campañas políticas, por restricciones reales del Estado, editoriales y columnas de los periódicos, la radio y la televisión, las costumbres y usanzas de la vecindad, la legislación y los textos escolares. Las personas jóvenes las toman de las mayores y, de esta manera, son perpetuadas de generación en generación. Son así las "malas maneras" del prejuicio socialmente heredadas.

Son varios los mecanismos básicos que sustentan el prejuicio. Tenemos, en primer término, el conocido como **clasificación**. Formamos conceptos y generalizaciones en lo tocante a las cuestiones en donde nuestra experiencia es nula o limitada —supersticiones, los africanos, los extranjeros. El individuo dentro de su grupo está dotado del puñado de actitudes con que, como un todo, está dotado el grupo. Esta ".....imagen o idea aceptada por un grupo, de ordinario enunciada en palabras y cargadas de emoción, o concepción simplificada e incluso caricaturizada de un personaje, personalidad, aspecto de la estructura social o programa social que ocupa en nuestra mente el lugar de imagen exacta" (3), es lo que se conoce como **estereotipo**.

La importancia básica del razonamiento envuelto en la estructuración de los estereotipos es el status ambiguo e indeterminado de sus proposiciones, que no son ni generalizaciones exactas ni definiciones claramente específicas, sino que más bien se encuentran libres para combinar indiscriminadamente las características de cada una, por virtud de la ausencia de una distinción reconocida entre ellas.

Los estereotipos no son, pues, otra cosa que artificios descriptivos usados por miembros de un grupo propio para clasificar a los miembros de un grupo ajeno. Las descripciones derogatorias son más el producto de la imaginación que el hecho mismo. Las clasificaciones varían entre ingenuas observaciones sobre los extranjeros y comentarios necios sobre las personas supuestamente extrañas y las viciosas groserías sobre los miembros de un grupo cultural que es rechazado. En ellos no se toman en cuenta las excepciones que puedan existir. Fue el prejuicio el que hizo que un panameño de origen latino de la clase media expresara en una reunión informal que a todos los antillanos y sus descendientes se les debería prohibir la entrada

(3) Diccionario de Sociología, pág. 113.

a algunos de los teatros de la localidad porque todos hedían a "grajo".

Si como asegura la persona antes citada llegara a ser cierto que todos los antillanos y sus descendientes hedieran a "grajo", o que todos los italianos y su prole despidieran un olor "agrio", sería un desatino hablar de prejuicio cuando rechazamos a un antillano o a un italiano por poseer tales cualidades. Pero es sabido que esta clase de generalización es totalmente falsa. Con el fin de mantener la hipótesis que hemos percibido —esto es, nuestros estereotipos— intactos nos vemos forzados a olvidar en forma selectiva a todos los antillanos y sus descendientes dignos, ilustrados y bien portados, a todos los chinos y sus hijos liberales y decorosos, y a todos los italianos y sus ascendientes generosos y desinteresados que encontramos. Pensamos de ellos simplemente como buena gente y buenos panameños. Es sólo cuando encontramos la esperada situación en un antillano o sus hijos; la actitud insolente en un chino o sus descendientes, o el interés o poco desprendimiento en un judío o sus ascendientes, que revivimos en nuestra mente la hipótesis favorita y procedemos, a través de nuestras percepciones, a confirmarlas. Es lo que Gordon W. Allport y L. Postman (4), en su interesante estudio sobre el proceso de distorsión de rumores, denominan "asimilación motivada".

Otro mecanismo que sustenta el prejuicio es el **etnocentrismo** (del griego **Ethnos**, pueblo o nación). El etnocentrismo —lo que Cooley llama "sentimiento de nosotros" y Giddings "conciencia de clase"— es el reverso del estereotipo en que se desfigura el grupo propio en la misma forma como el estereotipo desfigura el grupo ajeno. Aquí los miembros del grupo cultural dominante o mayoritario adquieren un exagerado sentido del significado de su propio grupo y de su lugar en las maneras y costumbres nativas.

El etnocentrismo no se confina, como es la creencia común, a las tribus y naciones. Se manifiesta igualmente en los grupos sociales de todos los tipos —la familia, parientes, fratrías, comunidades locales, clases, castas, sectas, razas, etc., y asume tales formas diversas y desarrolladas como el nacionalismo, la patriotería y el chauvinismo, el orgullo de familia, la conciencia de clase, el sectarismo, el fanatismo religioso y el prejuicio racial. En él se exalta siempre el "grupo nuestro" y su código, mientras que los "otros grupos" y sus maneras son mirados con sospecha, hostilidad y menosprecio, y son conoci-

(4) Gordon W. Allport y L. Postman. *The Psychology of Rumor*. New York: Henry Holt, Co., 1947.

dos por algún término semi-derogatorio o derogatorio que corresponde a tales marbetes étnicos como "yumeca" o "chumeca", "criollo", "chombo", "bachiche", "meco", "patuá", "chino macaco", "culí", "oriental", "babeyano", "montuno", "buchí", "yanki", etc.

El etnocentrismo, o la tendencia de juzgar a los demás por las normas propias, es, pues, un engaño en que caen frecuentemente y con mayor facilidad los nacionales. Pero las actitudes chauvinistas de grupo no son extrañas a los grupos minoritarios; indican una cualidad fanática de ser miembros de un grupo y las cuales aparecen como consecuencia del carácter social y económicamente competidor que surge de las innumerables relaciones intergrupales. Un panameño latino está familiarizado con la propia definición dada sobre la importancia de su grupo cultural; no le interesa conocer los juicios que sobre ellos tienen los otros grupos, ni desea aprender sobre ellos. El sentimiento de pertenencia a su propio grupo, de lealtad a las causas que éste defiende y de los esfuerzos por mantener su poder en las tensiones intergrupales en la vida de la comunidad, tienen efectos de mucho alcance en las actitudes de la personalidad.

Un tercer mecanismo que apoya el prejuicio es el que los psicoanalistas conocen como **desplazamiento**, esto es, "...la substitución del objeto original e inconsciente de un impulso instintivo, por uno 'sucedáneo', ya sea en los actos o en las fantasías conscientes". (5) Esta actitud la encontramos frecuentemente en las personalidades lisiadas.

El prejuicio en una persona puede ser un síntoma de desorden emocional en la misma forma como la fiebre es un síntoma de desorden orgánico. Los sentimientos de dolencia son comunes hoy en día, debido a la aprensión personal y a las preocupaciones que prosperan en estos tiempos anormales. Cuando un individuo transfiere tales sentimientos a los miembros de un grupo ajeno conveniente, está expresando una actitud de prejuicio, y convirtiendo a las víctimas en el chivo expiatorio de sus desgracias. A sus propios ojos se ha transformado en un ser superior al de sus víctimas, y eso le trae considerable satisfacción. La verdadera razón de su dolencia puede descansar en su experiencia punitiva durante la niñez, el fracaso en los negocios, las dificultades matrimoniales, los fracasos políticos, o cualquiera de una serie de innumerables posibilidades. En cualquier caso, existe una relación de causa entre la persona

(5) Ives Hendrick. *Hechos y Teorías del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1950. pág. 48 (Traducción de Ludovico Rosenthal).

que sufre la dolencia y el objeto de hostilidad. Es, por consiguiente, fácil para las personas alteradas el asirse al prejuicio latente en la pauta cultural tradicional y usarla como un pretexto conveniente en donde colgar sus resentimientos.

En la actitud de desplazamiento entra la frustración, esto es, la obstrucción de la gratificación de los deseos corporales y la imposibilidad de complacer aquellas necesidades de la personalidad como lo son las de dependencia, de prestigio, de amor, de afecto, del amor propio.

Para determinar si el individuo experimentará muchas frustraciones es necesario conocer la sociedad particular en la cual vive, cómo será frustrado, y cuáles serán los efectos de esta frustración. Los estudios realizados por la Antropología Cultural (6) han demostrado que algunas sociedades imponen relativamente poca frustración al individuo porque sus instituciones sociales no expresan las privaciones en términos de frustraciones. Más aún, si el individuo tiene que afrontar una situación de frustración, estas instituciones le dan la oportunidad de desembarazarse satisfactoriamente de ella. Demuestran igualmente estos estudios, que existen algunas sociedades que consideran la vida humana como una constante frustración y hasta se alienta al individuo a sentirse frustrado. En tales sociedades el individuo no tiene otra alternativa que reaccionar a la situación con cólera impotente, con hostilidad internamente abrazadora, para la cual no se provee ningún escape socialmente aceptable o beneficioso.

Aunque las frustraciones que ocasionan las circunstancias culturales y sociales promedio no conducen a la psicopatología, éstas pueden preparar el terreno o crear ciertas situaciones que envuelven frustraciones en un grado que está más allá del poder del individuo para afrontarlas. Son en estos casos cuando ocurren las reacciones psicopatológicas.

-
- (6) Véase: Margaret Mead. *Coming of Age in Samoa*. New York: Morrow, 1928. *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. New York: Morrow, 1935 y *Educación y Cultura*. Editorial Paidós. 1952. Ruth Benedict. *El Hombre y la Cultura*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana (traducción de León Dujovne) y "Anthropology and Personality". Conferencia. Cooper Union, Nov. 14, 1937. Clyde Kluckhohn. *Mirror for Man*. New York: Whittlesey House, 1949. Ralph Linton. *Cultura y Personalidad*. México: Fondo de Cultura Económica. 1945 (traducción de Javier Romero) y "The Scope and Aims of Anthropology", en *The Science of Man in the World Crisis* (ed.) Ralph Linton. New York: Columbia University Press, 1945. Melville J. Herskovits. *El Hombre y sus Obras*. México: Fondo de Cultura Económica, 1952 (traducción de M. Hernández Barroso) y "The Processes of Cultural Change", en Linton (ed.) *opus cit.*

Es un hecho comprobado que en toda actividad importante del individuo se ven envueltos dos factores de suma importancia: su amor propio y su sentimiento de seguridad. Esta evaluación concierne a su fuerza total, a su cuerpo y a sus actividades.

Debemos distinguir entre frustración externa y frustración interna. La frustración interna es la incapacidad del individuo, por razones psicológicas, de satisfacer un impulso, un deseo o una necesidad aun cuando tenga la oportunidad de hacerlo. Ella aparece en todo individuo que padece de estas reacciones.

Entre las causas de la frustración interna tenemos el conflicto, el temor, la inhibición y la condenación. Si, por ejemplo, el individuo se siente impotente en una situación particular, si condena y rechaza parte de su cuerpo y sus funciones, si espera desaprobación por una actividad cuando para él la aprobación es vital, no puede comprometerse adecuadamente en esa actividad aun cuando tenga la oportunidad de hacerlo. Más todavía, toda actividad significa actitudes hacia otras personas y aprobación en cuanto a sus actitudes hacia él. Las intimitades físicas tienen connotación con las emocionales. Si, a causa de su carácter básico, el individuo teme ser rechazado, humillado e injuriado por otra persona, este temor hará imposible la adecuada gratificación. El individuo puede tener actitudes y necesidades que se encuentran en conflicto en cuanto a la medida que usa para salvarse de una situación difícil. Así, por ejemplo, podría querer dominar a su compañero y, a la vez, ser dominado por él; podría querer ser dependiente y al mismo tiempo respetarse a sí mismo. Resultado de esto: que se encuentra internamente frustrado en su deseo vehemente de dependencia y de experiencias.

No todas las personas que pasan por una situación de frustración son lastimadas por ella o reaccionan en mala forma. Puede suceder que lo que es una situación de frustración para un individuo no lo sea para otro, aunque al observador objetivo le parezca ambas situaciones exactamente iguales. Para algunas personas, el sentimiento mismo de frustración se encuentra ausente de la llamada situación de frustración. Por lo tanto, perciben algo que no pueden obtener simplemente perdiendo su interés por él, o deseándolo cuando lo pueden lograr. De aquí que los efectos de la frustración dependan de varios factores entre los cuales podemos destacar: 1) el grado de frustración, 2) la naturaleza del impulso que es frustrado y 3) la estructura de la personalidad del individuo que sufre la frustración.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por John Dollard y sus colaboradores, estudios estos patrocinados por el

Instituto de Relaciones Humanas (7), la agresión es uno de los efectos más importantes y universales de la frustración. Para estos autores, la agresión es un acto cuyo propósito es el de causar un mal a alguien o a cualquiera cosa que represente ese alguien. Consideran estos autores que la fuerza de la agresión depende directamente de la cantidad de frustración. La inhibición por parte del individuo de cualquier acto de agresión dependerá de la cantidad de castigo o pena que espera recibir si la agresión no es inhibida. Cuanto mayor sea el castigo anticipado por un acto de agresión, menor será la posibilidad de que ocurra.

La agresión puede ser directa o indirecta. Su forma más simple y más fuerte es aquella dirigida contra la persona que es la fuente de la frustración. Si la agresión directa se ve impedida por alguna causa, lo más seguro es que se recurra a la agresión indirecta o a algunos de sus substitutos. Así, por ejemplo, si alguien frustra a un individuo, la primera tendencia de éste último será el de desquitarse directamente contra el frustrador. Si esto no es posible, su agresión será desplazada, esto es, será dirigida contra alguna otra persona (un chivo expiatorio), algún animal o un objeto inanimado. La historia que a continuación damos y que tuvimos la oportunidad de presenciar viene al caso. (8)

“Roberto W., joven de diez años de ascendencia antillana, comunmente tranquilo, obediente y bien portado, retornó a su hogar después de clases un cierto día y, en un lapso de tiempo sumamente corto, le dio un puntapié al perro —su compañero favorito—, golpeó a su hermano menor, quebró algunas lozas que se encontraban sobre la mesa-comedor, le respondió en forma grosera y vulgar a su madre; en pocas palabras,

(7) John Dollard, Neal E. Miller, Leonard W. Doob, O. H. Mowrer & Robert E. Sears. **Frustration and Aggression**. New Haven: Yale University Press, 1939. Véase igualmente: John Dollard. **Caste and Class in a Southern Town**. New Haven: Yale University Press, 1937; Allison Davis y John Dollard. **Children of Bondage**. Washington: American Council of Education, 1940; Neal E. Miller y John Dollard. **Social Learning and Imitation**. New Haven: Yale University Press, 1941; John Dollard. “The Acquisition of New Social Habits”, en **The Science...** (ed.) Ralph Linton. Para una crítica al concepto Frustración-Agresión, véase R. Gould, “Review of ‘Frustration and Aggression’”. **American Anthropology**. XLII (1940), pp. 350-3.

(8) Aquí no disponemos del espacio para apoyar los diferentes puntos de vista que tratamos en este escrito con historias de casos que le darían mayor claridad a lo que deseamos exponer. Con todo, presentamos ésta en donde queda demostrada la íntima relación que existe entre frustración, agresión y desplazamiento.

su comportamiento fue sumamente extraño para aquellas personas que tenían trato con él. ¿Cuál fue la razón de esta actitud tan rara en Roberto? Simplemente que la maestra se había mofado de él y permitido que sus compañeros de clase se burlaran de él por una respuesta desatinada a cierta pregunta que se le hizo. Ante la imposibilidad de descargar su agresividad contra la persona que lo había frustrado (la maestra) desplazó su ira y agresividad contra los suyos”.

En cuanto a la forma de agresividad, en ella puede haber un cambio. Por ejemplo, en lugar de golpear a alguien o a algo, se puede hablar mal de la persona o tratar de perjudicarla en otra forma. La agresión puede, igualmente, expresarse en fantasía y sueño, o puede volverse interna, esto es, que al verse impedida la expresión de la agresividad, ésta se torna contra su propio yo en la forma de auto-condenación, sentimientos de culpabilidad o inferioridad, ira contra sí mismo y hasta suicidio.

La agresión como una respuesta a la frustración es un fenómeno bastante amplio. Su densidad y calidad depende de la estructura de la personalidad del individuo; en otras palabras, de la fuerza y aprobación que éste tiene de sí mismo. Si la evaluación que de sí mismo tiene se encuentra seriamente dañada, y si, como es natural en tales casos, atribuye motivos dañosos al frustrador, su agresión será mucho más violenta en intensidad y en calidad. Esta puede ser patente y parecer que va más allá del límite justificado, o puede ser inconsciente. Si es por completo inconsciente, puede el individuo mostrar serios síntomas: sentirse frustrado, tornarse colérico sin saberlo y sufrir un ataque de ansiedad.

El individuo que goza de buena salud, ante una privación seria, puede volverse agresivo; por una parte, persistirá en la consecución del fin que se había propuesto o, por la otra, insistirá en sus derechos y demandará de manera enfática, posiblemente impetuosa. En la reacción patológica, existe una hostilidad verdaderamente fuerte la cual el individuo puede expresar en una forma excesivamente violenta, como sucede en los casos de acceso de cólera, o puede por completo reprimirla y mostrar síntomas de incapacidad o, al considerar sus fuerzas demasiado débiles, retirarse por completo de la situación.

De acuerdo con Dollard y sus colaboradores, la expresión de cualquier acto de agresión reduce la tendencia a todos los otros actos similares, esto es, si un individuo estalla en un ataque de cólera a consecuencia de una frustración particular, éste se encontrará menos sujeto a enfurecerse por otras frus-

traciones durante el mismo período. Esto es lo que dichos autores llaman "catarsis de la agresión".

Un cuarto mecanismo que sustenta el prejuicio es la **racionalización**, o sea, el "razonamiento simple o filosófico, lógicamente justificado o falaz, que se aprovecha para explicar intelectualmente una manifestación afectiva, por lo general inconscientemente motivada". (9) Es una forma de engaño con que disponen los seres humanos para rectificar sus pensamientos y de esta manera poderlos conformar a sus sentimientos. Es una operación ilusoria y protectora.

El prejuicio aquí surge de la práctica de engañar no sólo a su propio grupo sino igualmente al grupo ajeno para su propio beneficio en la acción recíproca de las clases sociales al nivel de la comunidad. Los miembros del grupo favorecido tratan de mantener su arrogada autoridad y prerrogativas tradicionales, por razones que ellos consideran innatas, justas y apropiadas. Pero, al mismo tiempo, los miembros de los grupos minoritarios resienten el que se les considere inferiores e insisten en mejorar la posición social del grupo. Luchan contra la discriminación en los empleos y demandan mejores trabajos y una justa participación en los bienes económicos de la nación. Tales actividades elevan el propio interés de los miembros de ambos grupos, uno por mantener el **status quo** y el otro por mejorar su nivel de vida, fortaleciendo así las fuerzas del estereotipo y del etnocentrismo.

Los diferentes grupos minoritarios que se ven afectados por el prejuicio y la discriminación difieren grandemente en su situación, y el impacto que sobre ellos ocasionan las circunstancias adversas varía considerablemente de individuo a individuo. Las diferencias que existen entre la situación de, digamos, los antillanos y los chinos son grandes, existiendo dentro de cada grupo igualmente discriminación. La naturaleza del prejuicio y de la discriminación en igual forma se ve afectada por el ambiente hogareño y el buen sentido de los padres de familia, del carácter y la individualidad de la persona, la parte del país donde reside, las oportunidades que ofrece su vecindad y comunidad para el mejoramiento de su status socio-económico, etc. Todos estos factores determinarán en cierto modo la extensión, la forma y en qué grado las prácticas del prejuicio y la discriminación trabajarán en desventaja del desarrollo de la personalidad de la mayoría de los miembros de los grupos minoritarios.

De aquí que el prejuicio sea fácilmente comunicable —es transmitido por los diferentes medios de comunicación (la

(9) Ives Hendrick, *opus cit.*, pág. 25

prensa, la radio, la televisión, las charlas y conferencias, etc.) y por los gestos emocionales, los símbolos verbales y no-verbales. (10) Estos últimos pueden ser por escrito o por ciertos gestos vocales, faciales y de otros tipos que acompañan y apoyan a los símbolos verbales. Por ejemplo, el apuntar el dedo puede ser usado para apoyar cambios de culpabilidad; el puño cerrado para dar a entender autoritarismo; la voz alta, admonición social. El tono de la voz cuando se usa la palabra "judío", "yanki" o "extranjero" puede despertar en el escucha o el auditorio sentimientos de duda, sospecha, rivalidad, odio, o varias otras emociones, con las cuales el agente del prejuicio desea llamar la atención. O puede escoger el mantenerse en silencio en una situación cargada, siendo dicho silencio la mejor respuesta que puede darse. El encogerse de hombros, el parpadeo de los ojos, el elevar las cejas, la inclinación de los labios, las posturas —estos y muchos otros gestos sociales son usados para transmitir actitudes y valores derogatorios y para aumentar las tensiones intergrupales.

La forma cómo el prejuicio y la discriminación afectan la personalidad depende en gran medida de si el individuo vive encerrado dentro de sí mismo y de su propio grupo o clase, o si se ve expuesto con frecuencia al contacto y contraste con los otros grupos. Aunque el aislamiento completo es raro hoy en día, y probablemente se haga más raro, aún existen áreas en donde grupos étnicos se mantienen completamente apartados de la población en general y en donde la tradición y las costumbres les dan cierta estabilidad a la vida. Para los niños o jóvenes criados en tal ambiente las primeras etapas del desarrollo de la personalidad pasan con relativa serenidad.

Pero las dificultades de estos niños y jóvenes comienzan cuando éstos salen del círculo íntimo de la familia y del grupo propio para mezclarse con los otros jóvenes en las escuelas, sitios de recreo y la comunidad en general, encontrándose de improviso en un ambiente completamente extraño. El verse expuesto en forma tan repentina al hecho de que no se les considere iguales o tan buenos como las demás personas tiene un efecto devastador para el desarrollo de la personalidad. Ello resulta en un choque al sentimiento de confianza, en una incitación a los sentimientos de inferioridad, de duda y de vergüenza, en la destrucción del amor propio, y conduce a los diferentes síntomas neuróticos tan hábilmente descritos por

(10) Arnold M. Rose en su obra *Sociology: The Study of Human Relations* (New York: Alfred A. Knopf, 1956), pp. 23-4, nos da una serie de símbolos no-verbales que los seres humanos usamos para comunicarnos, interpretar y dar a entender cuales son nuestros sentimientos.

Karen Horney. (11) Bajo tales circunstancias es doblemente difícil determinar quién es uno y qué es lo que puede ser. Algunos jóvenes, para luchar contra esta difícil situación se desprenden de sus viejas normas y tratan de formar un equivalente sintético de la pauta de personalidad del grupo mayoritario o dominante; otros se rebelan contra el ser estigmatizados y encuentran en ciertos símbolos la garantía de su propio valor y, en caso de no lograrlo, el emigrar a otras regiones.

La consecuencia para aquellos niños que crecen en la situación quizás más común de encontrarse expuestos diariamente al hecho de que existe cierta diferencia entre ellos y el grupo mayoritario puede ser aún más seria, ya que el temprano desarrollo de su personalidad con toda probabilidad será afectado.

El contacto cultural para estos niños puede traer consigo conflictos culturales, puesto que están obligados a mantener constante relación con los niños de una cultura diferente a aquella que han recibido en el hogar. Dichos niños son educados por sus padres de acuerdo con una serie de pautas culturales y, a través de la escuela y sus compañeros de juego, muy temprano en su vida entra en contacto directo con una serie de normas culturales muy diferentes. En muchos casos algunos de ellos se ven totalmente imposibilitados para escoger entre las dos series, o pueden hasta sentirse cómodos actuando de conformidad con cualquiera de ellas. Existe en su fuero interno, por lo tanto, un conflicto de culturas; son, como dirían los sociólogos "niños marginales" (12) porque están viviendo simultáneamente al borde de dos sociedades y dos culturas diferentes y quizás antagónicas sin formar parte integral de ninguna de ellas.

La situación de estos "niños marginales" es complicada. Con mucha frecuencia difícilmente logran la confianza necesaria en sí mismo, puesto que el sentido de confianza que deberían encontrar en sus padres, los primeros seres con que entran en contacto, no existe, y ello a consecuencia de la misma posición de éstos. Por otra parte, si lo logran, puede serles difícil que lo mantengan en un ambiente cargado y que les es

(11) Nos ocuparemos de las teorías de Karen Horney cuando tratemos los efectos de éste síndrome sobre la persona que impone el prejuicio, en la segunda parte de este estudio que aparecerá en el número próximo de "Lotería".

(12) Robert E. Park define al **hombre marginal** como "...uno cuyo destino lo ha condenado a vivir en dos sociedades y en dos culturas no solamente diferentes sino antagónicas". Robert E. Park en el Prefacio a la obra de Everett V. Stonequist, **The Marginal Man** (New York: Charles Scribner's Sons, 1937, pág. VX.

hostil. Igualmente puede suceder que el desarrollo de su sentimiento de autonomía sea interrumpido, bien porque los padres temen que la independencia de acción los exponga a los vejámenes que les pueden ocasionar los miembros del grupo mayoritario o dominante, o porque, conociendo la situación ambiental, deseen que éstos retengan las ventajas de una niñez normal el mayor tiempo posible.

Mucho antes de que un niño colocado en esta última circunstancia, conscientemente se haya dado cuenta de que es miembro de un grupo minoritario, él se ve afectado por las tensiones ya existentes dentro del hogar, puesto que sus padres, como miembros de dicho grupo, viven una vida insegura, crónicamente asustados de la realidad externa y temerosos de sus sentimientos propios y que, en muchos casos, son intensamente hostiles hacia los miembros del grupo mayoritario. Muchos panameños que pertenecen a un grupo minoritario —de descendencia antillana, oriental, aborigen— se identifican con sus padres en cuanto a inseguridad e impotencia, a la luz de la dominación del grupo de una cultura distinta.

Por otra parte, la identificación de éstos con miembros del grupo mayoritario igualmente produce ansiedad, puesto que, consciente o inconscientemente, pueden ser rechazados por el grupo dominante. Si el individuo intenta el ascenso social por virtud de su habilidad y sus tendencias agresivas, no logrará una identificación satisfactoria con el grupo mayoritario. Si lucha por mejorar su posición, debe pesar y juzgar cada movimiento que hace no sólo a la luz de sus relaciones con sus propias ambiciones sino igualmente en relación con su efecto sobre el grupo mayoritario. Pero al mismo tiempo, su propio grupo resentirá su esfuerzo. Si se mantiene dentro de su grupo y se identifica con él se siente impotente e inseguro. Su ambiciosa agresividad no encontrará un escape satisfactorio. La única salida en tales situaciones será a través de la delincuencia, la conducta psicopatológica y las enfermedades psicósomáticas. La hipertensión y los complejos que vemos en muchos panameños que pertenecen a algún grupo minoritario, son consecuencia de esta difícil situación en que se ven afrontados.

Los niños de los grupos minoritarios que viven en íntimo contacto con el grupo mayoritario encuentran refrenadas su iniciativa por muchas circunstancias externas. Los panameños de origen antillano u oriental probablemente sufran especialmente en este respecto, no sólo a consecuencia de su pigmentación y apariencia física sino también, en un número considerable de casos, por sus dificultades idiomáticas.

El psicoanálisis ha demostrado que la iniciativa refrenada en forma excesiva suscita tensión, tensión ésta que produce

trastornos neuróticos. Estos sentimientos son incitados aún más en aquellos niños pertenecientes a un grupo minoritario expuesto a las difamaciones que con toda seguridad encontrarán en la escuela y en la comunidad en general. Y a pesar de que a algunos individuos que pertenecen a dicho grupo se les dispensa de tales tratos y son alabados y admirados por sus esfuerzos y logros personales, no pasa mucho tiempo antes de que aprendan que ellos pertenecen a un grupo que es mirado, sí no con desprecio, por lo menos con cierta reserva, y que deben actuar con cautela y con tacto en lo que intentan hacer.

Los sentimientos de inferioridad que surgen a consecuencia de la imposibilidad de alcanzar el éxito en el tipo de tarea que comunmente comienza en la escuela, caracteriza a los niños cuyos hogares no los preparan para los esfuerzos intelectuales. Muchos de estos niños de los grupos minoritarios se ven impedidos en esta forma. Otros, favorecidos por un alto dote intelectual y un ambiente y una tradición en donde se premia la erudición y los logros, puede encontrar tan satisfactorio el éxito alcanzado en este nivel que no llegan a avanzar lo suficiente para enfrentarse a los problemas del desarrollo que forzosamente encontrarán en períodos posteriores.

Para los niños de los grupos minoritarios, al igual que para todos aquellos que se ven confrontados con el prejuicio y la discriminación, la adolescencia es un período particularmente de prueba. Además de la confusión interna a que tienen que encararse, deben soportar la inseguridad del mismo grupo mayoritario que casi siempre orienta todo su antagonismo contra el grupo gobernante y dominante y las asociaciones exclusivas. Algunos grupos minoritarios no tienen una tradición lo suficientemente sólida en la cual poder confiar, y muchos individuos no disponen de la seguridad básica dentro de la vida de la familia en la cual depender.

Resultado de todo esto es que el joven que pertenece al grupo minoritario se ve arrojado casi inevitablemente a un conflicto crucial en sus sentimientos sobre sí mismo y en la forma cómo se estima a sí mismo. Es necesario que encuentre alguna fórmula para hacerle frente a este conflicto básico y a los peligros que por todas partes amenazan su amor propio.

Cómo el joven, de una manera más bien compleja e intrincada, trata de resolver estos conflictos depende de numerosos factores que se encuentran interrelacionados. Podemos, entre otros, mencionar la cantidad de afecto y apoyo que siente dentro de la unidad de la familia, la calidad y estabilidad de la familia, el grupo social y económico al cual pertenece, sus características personales, su inteligencia y la estructura de su

personalidad. Los factores sociales igualmente juegan papel importante dentro del grupo minoritario. Por ejemplo, el joven de la clase media, ante su casi estable posición económica, puede apartarse exhibiendo una actitud generalmente derrotista y pesimista y limitar sus aspiraciones personales, o puede intentar compensar sus limitaciones con una rígida adhesión a los valores y normas de la clase media y una agresiva determinación de obtener el mayor éxito en estos términos. Los jóvenes de la clase baja con mayor probabilidad desafían las normas y expectativas de las clases superiores y buscan la recompensa desarrollando una conducta excesivamente agresiva que puede tomar un número plural de formas.

Sea cual fuere el caso, el individuo que está rodeado de una profunda hostilidad, se ve excluido y adquiere cierta ambivalencia en cuanto a sus sentimientos sobre sí mismo, y es casi seguro que reaccione en los aspectos ambiguos y objetivamente no-amenazantes en forma defensiva y con hipersensibilidad. Los jóvenes pertenecientes a un grupo minoritario se caracterizan por su hipersensibilidad y sufren de ansiedad a causa de su estatus minoritario. De igual manera, desarrollan actitudes de hostilidad hacia los miembros del grupo dominante, su propio grupo y los otros grupos minoritarios. Exhiben un patrón muy generalizado de dificultades de la personalidad que parece estar asociado a la humillación a que se ven sujetos. Desarrollan, además, una serie de mecanismos de defensa (13) que, en sumo, los vuelve neuróticos y hasta psicopáticos. No es que todos ellos se encuentran evidentemente mal adaptados emocionalmente. La mayoría, en última instancia, resuelve sus problemas de una manera u otra; pero es difícil comprender con qué carga de resentimientos y de amargura.

En un estudio realizado por Deutscher y Chein, (14) estos investigadores solicitaron a cerca de ochocientos cincuenta científicos sociales, incluyendo a todos los miembros de la Sociedad Etnológica Americana, a una organización de Antropólogos culturales y a la División de Estudios sobre la Personalidad y Psicología Social de la Asociación Psicológica Americana y a todos los miembros de la Sociedad Sociológica A-

(13) Véase Anna Freud. *The Ego and the Mechanism of Defense*. New York: International Universities Press, 1946.

(14) Max Deutscher e Isidor Chein. "The Psychological Effects of Enforced Segregation: A Survey of Social Science Opinion". *Journal of Psychology*, XXIV (1948), pp. 259-87. Véase igualmente Isidor Chein. "What are the Psychological Effects of Segregation under conditions of equal facilities". *International Journal of Opinion and Attitude Research*, III, No. 2 (Summer, 1949), pp. 229-34.

mericana, que dieran su opinión respecto a cuales eran "... los efectos psicológicos de la segregación forzada sobre los dos grupos, el que fuerza la segregación y el que es segregado". De dicho total, el 49 por ciento eran psicólogos, 26 por ciento antropólogos y 25 por ciento sociólogos. Se recibieron 517 contestaciones, o el 61 por ciento del número enviado. En cuanto a distribución por profesión y por región se puede decir que las respuestas eran parcialmente representativas. Más de la mitad (55 por ciento) de los respondientes elaboraron sus puntos de vista con comentarios más o menos detallados.

Del total de respuestas, el 90 por ciento aseguraron que, en su opinión, la segregación forzada tiene efectos psicológicos perjudiciales sobre los miembros de los grupos segregados aunque a estos se les confiara iguales facilidades, 4 por ciento no opinaron, 4 por ciento no contestaron la pregunta y 2 por ciento dijeron que tal segregación no tenía efectos perjudiciales. Con respecto a los efectos sobre el grupo que fuerza la segregación, el 83 por ciento de los respondientes aseguraron que tenía consecuencias perjudiciales sobre este grupo, 9 por ciento no opinaron, 5 por ciento no contestaron la pregunta y sólo 4 por ciento dijeron que la segregación forzada no tenía efectos perjudiciales sobre el grupo que segrega. En pocas palabras, estos científicos sociales están de acuerdo en que la segregación forzada, con iguales facilidades, es psicológicamente perjudicial para los miembros de ambos grupos, el segregado y el que segrega.

Los efectos perjudiciales de la segregación sobre los miembros de un grupo minoritario, de acuerdo con dichos científicos, puede resumirse de la manera siguiente:

1. Los individuos crean fuerzas especiales por la discrepancia entre la enseñanza democrática respecto a la igualdad y la práctica de la segregación forzada.

2. La segregación es fuente especial de frustración.

3. El sentimiento de inferioridad, de inseguridad y de no ser querido es estimulado por la segregación.

4. Es probable que se desarrolle en el individuo la duda personal, la timidez, el sufrimiento, el sentimiento de inferioridad, de persecución y de aislamiento, un disminuido sentimiento de responsabilidad personal, la auto-ambivalencia, una agresión desplazada o una conducta anti-social.

5. Puede ocurrir que el sentido de realidad sea distorsionado; o como dijo uno de los respondientes, que el individuo tenga "... evaluaciones fantásticamente erróneas sobre sus pro-

blemas, sobre sí mismo y sobre los individuos del grupo mayoritario”.

6. Algunos individuos se benefician psicológicamente por ser miembros de los grupos segregados, pero la mayoría se ven perjudicados por ello.

SONETO ENAMORADO

*Dulce como el arroyo soñoliento,
mansa como la lluvia distraída,
pura como la rosa florecida
y próxima y lejana como el viento,*

*esta mujer que siente lo que siento
y está sangrando por mi propia herida
tiene la forma justa de mi vida
y la medida de mi pensamiento.*

*Cuando me quejo es ella mi querella,
y cuando callo mi silencio es ella,
y cuando canto es ella mi canción.*

*Cuando confío es ella la confianza,
y cuando espero es ella la esperanzz,
y cuando vivo es ella el corazón.*

Francisco Luis Bernárdez